



Ministerio de Hacienda y Crédito Público

DECRETO 4970

30 DIC 2011

Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial las que le confiere el artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación faculta al Gobierno para dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación;

Que el citado artículo establece que el decreto se acompañará con un anexo que tendrá el detalle del gasto para el año fiscal respectivo;

Que el artículo 21 de la Ley 1485 de 2011 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2012" faculta al Gobierno Nacional para que en el decreto de liquidación clasifique los ingresos y gastos y defina estos últimos;

Que el artículo citado en el considerando anterior, dispone que cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su naturaleza, el Gobierno Nacional las ubicará en el sitio que corresponda;

Que el artículo 209 de la Constitución Política señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de eficacia, economía y celeridad, entre otros;

Que de conformidad con el artículo 18 de la Ley 1444 de 2011 se revistió al Presidente de la República de facultades extraordinarias para renovar y modificar la estructura de la Administración Pública Nacional;

Que dentro del término establecido por la Ley 1444 de 2011 se expidieron Decretos para crear, escindir, fusionar y suprimir entidades, con el propósito de garantizar la eficiencia en la prestación del servicio público, hacer coherente la organización y funcionamiento de la Administración Pública y lograr la mayor rentabilidad social en el uso de los recursos públicos;

Que el Congreso de la República en el artículo 79 de la referida Ley 1485 de 2011, ordenó "que el Gobierno Nacional al expedir el Decreto de Liquidación adelantará las modificaciones presupuestales para financiar los gastos de

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

funcionamiento e inversión necesarios para el cumplimiento de las funciones que se asignen a las entidades creadas, escindidas, suprimidas, fusionadas o reestructuradas en desarrollo de las facultades otorgadas por la Ley 1444 de 2011”;

Que “los ajustes en mención no podrán modificar el monto total del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, aprobado por el Congreso de la Republica”;

DECRETA

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I
PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTÍCULO 1o. Fíjense los cómputos del presupuesto de rentas y recursos de capital del Tesoro de la Nación para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2012, en la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO BILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS MONEDA LEGAL (\$165,276,318,002,513), según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para el 2012, así:

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

I - INGRESOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL		151,144,613,283,094
1.	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION	86,732,944,000,000
2.	RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACION	55,287,685,662,585
5.	RENTAS PARAFISCALES	1,034,331,227,105
6.	FONDOS ESPECIALES	8,089,652,393,404
II - INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS		14,131,704,719,419
0210	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACION INTERNACIONAL - ACCION SOCIAL -	
	A-INGRESOS CORRIENTES	58,099,551,960
	B-RECURSOS DE CAPITAL	133,784,000,000
0324	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	
	A-INGRESOS CORRIENTES	71,592,196,689
	B-RECURSOS DE CAPITAL	13,080,710,066
0402	FONDO ROTATORIO DEL DANE	
	A-INGRESOS CORRIENTES	6,896,134,941
	B-RECURSOS DE CAPITAL	6,259,765,059
0403	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC	
	A-INGRESOS CORRIENTES	35,418,759,487
	B-RECURSOS DE CAPITAL	36,399,840
0503	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP)	
	A-INGRESOS CORRIENTES	10,978,000,000

DECRETO	DE	Página 3 de 204
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”		
* * *		
B-RECURSOS DE CAPITAL		32,873,000,000
C-CONTRIBUCIONES PARAFISCALES		74,371,790,000
0602 FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD		
A-INGRESOS CORRIENTES		10,936,833,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		29,922,715,000
1102 FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
A-INGRESOS CORRIENTES		161,968,628,177
B-RECURSOS DE CAPITAL		60,585,000,000
1204 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
A-INGRESOS CORRIENTES		529,437,272,777
B-RECURSOS DE CAPITAL		24,119,500,000
1208 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC		
A-INGRESOS CORRIENTES		106,969,308,858
B-RECURSOS DE CAPITAL		266,240,417
1209 DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACIÓN		
B-RECURSOS DE CAPITAL		99,411,391,878
1309 SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA		
A-INGRESOS CORRIENTES		8,106,214,941
B-RECURSOS DE CAPITAL		3,392,500,000
1310 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
A-INGRESOS CORRIENTES		41,800,000,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		14,117,000,000
1313 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA		
A-INGRESOS CORRIENTES		139,716,855,785
B-RECURSOS DE CAPITAL		4,562,000,000
1503 CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES		
A-INGRESOS CORRIENTES		151,639,680,405
B-RECURSOS DE CAPITAL		62,365,681,000
1507 INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO		
A-INGRESOS CORRIENTES		31,140,116,200
B-RECURSOS DE CAPITAL		3,600,000,000
1508 DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA		
A-INGRESOS CORRIENTES		2,646,276,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		154,500,000
1510 CLUB MILITAR DE OFICIALES		
A-INGRESOS CORRIENTES		33,423,809,654
1511 CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL		
A-INGRESOS CORRIENTES		152,503,492,245
B-RECURSOS DE CAPITAL		32,514,457,210
1512 FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA		
A-INGRESOS CORRIENTES		293,787,171,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		25,281,003,000
1516 SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA		
A-INGRESOS CORRIENTES		12,104,976,473
1519 HOSPITAL MILITAR		
A-INGRESOS CORRIENTES		177,636,600,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		1,104,559,000
1520 AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
A-INGRESOS CORRIENTES		1,004,949,866,335
B-RECURSOS DE CAPITAL		5,000,000,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

1702	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	
A-INGRESOS CORRIENTES		31,462,186,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		18,761,750,000
1713	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	
A-INGRESOS CORRIENTES		4,964,000,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		7,215,000,000
2103	INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA -INGEOMINAS-	
A-INGRESOS CORRIENTES		168,092,662,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		198,024,000,000
2109	UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA - UPME	
A-INGRESOS CORRIENTES		7,742,200,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		29,538,000,000
2110	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE-	
A-INGRESOS CORRIENTES		3,255,000,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		19,132,000,000
2111	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	
A-INGRESOS CORRIENTES		456,906,579,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		482,565,800,000
2209	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	
A-INGRESOS CORRIENTES		463,088,696
2210	INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)	
A-INGRESOS CORRIENTES		500,900,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		70,000,000
2234	INSTITUTO TECNICO CENTRAL	
A-INGRESOS CORRIENTES		4,734,793,930
B-RECURSOS DE CAPITAL		1,632,300,000
2238	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	
A-INGRESOS CORRIENTES		407,800,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		37,000,000
2239	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	
A-INGRESOS CORRIENTES		772,100,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		1,783,000,000
2241	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	
A-INGRESOS CORRIENTES		2,846,247,977
B-RECURSOS DE CAPITAL		658,400,000
2242	INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI	
A-INGRESOS CORRIENTES		1,178,133,136
B-RECURSOS DE CAPITAL		287,116,568
2306	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	
A-INGRESOS CORRIENTES		913,967,700,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		505,897,500,000
2307	COMISION NACIONAL DE TELEVISION	
A-INGRESOS CORRIENTES		126,865,392,000
2402	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	
A-INGRESOS CORRIENTES		298,418,800,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		70,659,500,000
2412	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL	
A-INGRESOS CORRIENTES		398,181,200,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		162,406,400,000
2413	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO	
A-INGRESOS CORRIENTES		164,898,600,000

DECRETO	DE	Página 5 de 204
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”		
* * *		
B-RECURSOS DE CAPITAL		143,916,100,000
2602 FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		
A-INGRESOS CORRIENTES		908,460,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		30,295,393,346
2802 FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA		
A-INGRESOS CORRIENTES		39,568,892,449
B-RECURSOS DE CAPITAL		8,123,755,768
2803 FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL		
B-RECURSOS DE CAPITAL		6,720,279,000
2902 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		
A-INGRESOS CORRIENTES		6,194,997,167
B-RECURSOS DE CAPITAL		1,518,504,911
3202 INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES- IDEAM		
A-INGRESOS CORRIENTES		3,400,000,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		600,000,000
3204 FONDO NACIONAL AMBIENTAL		
A-INGRESOS CORRIENTES		17,978,000,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		20,631,000,000
3304 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION		
A-INGRESOS CORRIENTES		9,871,620,770
3305 INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA		
A-INGRESOS CORRIENTES		1,197,644,580
B-RECURSOS DE CAPITAL		335,000,000
3306 INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE - COLDEPORTES		
A-INGRESOS CORRIENTES		1,754,918,307
B-RECURSOS DE CAPITAL		1,700,000,000
3307 INSTITUTO CARO Y CUERVO		
A-INGRESOS CORRIENTES		109,100,410
3502 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES		
A-INGRESOS CORRIENTES		73,967,003,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		21,620,000,000
3503 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
A-INGRESOS CORRIENTES		44,913,785,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		8,582,300,000
3504 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES		
A-INGRESOS CORRIENTES		2,650,500,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		2,500,000,000
3602 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)		
A-INGRESOS CORRIENTES		196,696,000,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		304,394,906,899
C-CONTRIBUCIONES PARAFISCALES		1,724,470,093,101
3603 FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO		
A-INGRESOS CORRIENTES		12,236,272,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		118,624,455,000
3605 FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA		
A-INGRESOS CORRIENTES		64,999,000,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		24,091,000,000
3606 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)		
A-INGRESOS CORRIENTES		2,288,700,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		1,036,134,880

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

3607	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	
A-INGRESOS CORRIENTES		723,251,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		199,467,116,318
C-CONTRIBUCIONES PARAFISCALES		3,003,624,000,000
3608	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
A-INGRESOS CORRIENTES		55,462,580,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		22,480,000,000
3609	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	
A-INGRESOS CORRIENTES		81,221,128,809
B-RECURSOS DE CAPITAL		63,237,600,000
3610	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISION DE REGULACION EN SALUD – CRES	
A-INGRESOS CORRIENTES		15,833,920,000
3801	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	
A-INGRESOS CORRIENTES		35,457,300,000
B-RECURSOS DE CAPITAL		3,424,900,000
III - TOTAL INGRESOS		165,276,318,002,513

CAPÍTULO II
RECURSOS SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD DEL FOSYGA

ARTÍCULO 2o. Se estima la cuantía de los recursos de la Subcuenta de Solidaridad del Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA para la vigencia fiscal de 2012 en la suma de DOS BILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$2,264,700,000,000).

SEGUNDA PARTE

ARTÍCULO 3o. PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES. Aprópiese para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2012 una suma por valor de: CIENTO SESENTA Y CINCO BILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS MONEDA LEGAL (\$165,276,318,002,513), según el detalle que se encuentra a continuación:

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 0101					
CONGRESO DE LA REPUBLICA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			361,936,160,401		361,936,160,401
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			48,806,053,303		48,806,053,303
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	861,183,000		861,183,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	861,183,000		861,183,000
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	46,744,870,303		46,744,870,303
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	46,295,085,952		46,295,085,952
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	449,784,351		449,784,351
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1,200,000,000		1,200,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,200,000,000		1,200,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			410,742,213,704		410,742,213,704
SECCION: 0201					
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			266,047,737,144		266,047,737,144
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			115,872,040,568		115,872,040,568
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	8,500,000,000		8,500,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	8,500,000,000		8,500,000,000
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	6,000,000,000		6,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	6,000,000,000		6,000,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	99,348,388,383		99,348,388,383
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	96,848,388,383		96,848,388,383
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	2,500,000,000		2,500,000,000
540		COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION, Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	2,023,652,185		2,023,652,185
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,023,652,185		2,023,652,185
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			381,919,777,712		381,919,777,712
SECCION: 0210					
AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACION INTERNACIONAL - ACCION SOCIAL -					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			896,988,787,827	58,099,551,960	955,088,339,787
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			3,234,082,000,000	133,784,000,000	3,367,866,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	332,500,000,000		332,500,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	332,500,000,000		332,500,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	21,500,000,000		21,500,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	6,000,000,000		6,000,000,000
	1101	PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA	15,500,000,000		15,500,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	2,817,082,000,000		2,817,082,000,000
	1507	ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE O EXCLUIDA	2,817,082,000,000		2,817,082,000,000
420		ESTUDIOS DE PREINVERSION	8,000,000,000		8,000,000,000
	1201	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	8,000,000,000		8,000,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	19,500,000,000		19,500,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	10,000,000,000		10,000,000,000
	1507	ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE O EXCLUIDA	9,500,000,000		9,500,000,000
540		COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION, Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	35,500,000,000	133,784,000,000	169,284,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	35,500,000,000	133,784,000,000	169,284,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,131,070,787,827	191,883,551,960	4,322,954,339,787

SECCION: 0301

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACION

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			46,971,342,082		46,971,342,082
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			162,632,327,799		162,632,327,799
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,000,000,000		1,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,000,000,000		1,000,000,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	1,300,000,000		1,300,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,300,000,000		1,300,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,439,878,595		2,439,878,595
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,439,878,595		2,439,878,595
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	4,558,456,589		4,558,456,589
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4,558,456,589		4,558,456,589
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	149,678,992,615		149,678,992,615
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	149,678,992,615		149,678,992,615
530		ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	3,655,000,000		3,655,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,655,000,000		3,655,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			209,603,669,881		209,603,669,881

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 0324					
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			54,620,596,755	54,620,596,755	
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			30,052,310,000	30,052,310,000	
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	1,050,000,000	1,050,000,000	
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,050,000,000	1,050,000,000	
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	1,767,000,000	1,767,000,000	
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,767,000,000	1,767,000,000	
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	27,235,310,000	27,235,310,000	
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	27,235,310,000	27,235,310,000	
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			84,672,906,755	84,672,906,755	
SECCION: 0325					
FONDO NACIONAL DE REGALIAS					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3,242,754,190	3,242,754,190	
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			823,517,000,000	823,517,000,000	
630		TRANSFERENCIAS	823,517,000,000	823,517,000,000	
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	823,517,000,000	823,517,000,000	
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			826,759,754,190	826,759,754,190	
SECCION: 0401					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			50,067,520,275	50,067,520,275	
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			81,851,203,596	81,851,203,596	
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	81,851,203,596	81,851,203,596	
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	81,851,203,596	81,851,203,596	
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			131,918,723,871	131,918,723,871	
SECCION: 0402					
FONDO ROTATORIO DEL DANE					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			20,788,642	4,700,894,478	4,721,683,120
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				8,455,005,522	8,455,005,522
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		2,000,000,000	2,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		2,000,000,000	2,000,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		6,455,005,522	6,455,005,522
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		6,455,005,522	6,455,005,522
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			20,788,642	13,155,900,000	13,176,688,642

SECCION: 0403
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			57,360,895,632	3,455,159,327	60,816,054,959
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			64,694,833,619	32,000,000,000	96,694,833,619
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	2,300,000,000	27,000,000	2,327,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,300,000,000	27,000,000	2,327,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4,592,731,707	400,000,000	4,992,731,707
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4,592,731,707	400,000,000	4,992,731,707
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA		400,000,000	400,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		400,000,000	400,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	1,658,023,255	65,000,000	1,723,023,255
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,658,023,255	65,000,000	1,723,023,255
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	2,545,798,696	540,000,000	3,085,798,696
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,545,798,696	540,000,000	3,085,798,696
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	49,778,279,961	29,405,000,000	79,183,279,961
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	49,778,279,961	29,405,000,000	79,183,279,961
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	3,820,000,000	1,163,000,000	4,983,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,820,000,000	1,163,000,000	4,983,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			122,055,729,251	35,455,159,327	157,510,888,578

SECCION: 0501
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			10,149,926,000		10,149,926,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			5,500,000,000		5,500,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	800,000,000		800,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	800,000,000		800,000,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	1,000,000,000		1,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,000,000,000		1,000,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	3,700,000,000		3,700,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,700,000,000		3,700,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			15,649,926,000		15,649,926,000

SECCION: 0503
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			35,893,400,000	35,893,400,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			82,329,390,000	82,329,390,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	12,000,000,000	12,000,000,000
	705	EDUCACION SUPERIOR	12,000,000,000	12,000,000,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	3,000,000,000	3,000,000,000
	705	EDUCACION SUPERIOR	3,000,000,000	3,000,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	318,000,000	318,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	318,000,000	318,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	4,000,000,000	4,000,000,000
	705	EDUCACION SUPERIOR	4,000,000,000	4,000,000,000
510		ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	26,195,000,000	26,195,000,000
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	4,670,000,000	4,670,000,000
	705	EDUCACIÓN SUPERIOR	13,250,000,000	13,250,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	8,275,000,000	8,275,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	36,816,390,000	36,816,390,000
	705	EDUCACION SUPERIOR	22,419,907,000	22,419,907,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	14,396,483,000	14,396,483,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			118,222,790,000	118,222,790,000

SECCION: 0601
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD (DAS)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			272,709,076,000	272,709,076,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			272,709,076,000	272,709,076,000

SECCION: 0602
FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			16,464,550,000	30,859,548,000	47,324,098,000
----------------------------------	--	--	----------------	----------------	----------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			40,000,000,000	10,000,000,000	50,000,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	9,000,000,000		9,000,000,000
	104	DEFENSA NACIONAL	9,000,000,000		9,000,000,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	2,000,000,000		2,000,000,000
	104	DEFENSA NACIONAL	2,000,000,000		2,000,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	12,000,000,000		12,000,000,000
	101	DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	12,000,000,000		12,000,000,000
212		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	7,000,000,000		7,000,000,000
	101	DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	7,000,000,000		7,000,000,000
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	3,000,000,000	10,000,000,000	13,000,000,000
	104	DEFENSA NACIONAL	3,000,000,000	10,000,000,000	13,000,000,000
510		ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	3,500,000,000		3,500,000,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	3,500,000,000		3,500,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	3,500,000,000		3,500,000,000
	104	DEFENSA NACIONAL	3,500,000,000		3,500,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			56,464,550,000	40,859,548,000	97,324,098,000

SECCION: 0901

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
- DANSOCIAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			5,154,799,427		5,154,799,427
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			4,656,680,001		4,656,680,001
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	482,739,545		482,739,545
	1701	FORMAS ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS	482,739,545		482,739,545
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	2,976,696,161		2,976,696,161
	1701	FORMAS ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS	2,976,696,161		2,976,696,161
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	280,633,306		280,633,306
	1701	FORMAS ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS	280,633,306		280,633,306
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	916,610,989		916,610,989
	1701	FORMAS ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS	916,610,989		916,610,989
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			9,811,479,428		9,811,479,428

SECCION: 1101

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			226,965,457,533		226,965,457,533
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			226,965,457,533		226,965,457,533

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 1102					
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			115,142,942,433	166,224,328,177	281,367,270,610
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			4,000,000,000	56,329,300,000	60,329,300,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		22,500,000,000	22,500,000,000
	1002	RELACIONES EXTERIORES		22,500,000,000	22,500,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		17,850,300,000	17,850,300,000
	1002	RELACIONES EXTERIORES		17,850,300,000	17,850,300,000
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA		6,500,000,000	6,500,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		6,500,000,000	6,500,000,000
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	2,000,000,000		2,000,000,000
	1002	RELACIONES EXTERIORES	2,000,000,000		2,000,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1,000,000,000	6,379,000,000	7,379,000,000
	1002	RELACIONES EXTERIORES	1,000,000,000	6,379,000,000	7,379,000,000
540		COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION, Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1,000,000,000	100,000,000	1,100,000,000
	1002	RELACIONES EXTERIORES	1,000,000,000	100,000,000	1,100,000,000
670		APOYO		3,000,000,000	3,000,000,000
	1002	RELACIONES EXTERIORES		3,000,000,000	3,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			119,142,942,433	222,553,628,177	341,696,570,610

SECCION: 1201					
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			38,840,414,415		38,840,414,415
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			74,673,952,008		74,673,952,008
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	3,970,349,409		3,970,349,409
	802	SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO	3,970,349,409		3,970,349,409
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	677,567,052		677,567,052
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	515,356,128		515,356,128
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	162,210,924		162,210,924
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	6,583,304,379		6,583,304,379
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	6,583,304,379		6,583,304,379
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	698,723,457		698,723,457
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	698,723,457		698,723,457
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	60,820,709,482		60,820,709,482
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	35,455,874,712		35,455,874,712

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	802	SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO	25,364,834,770		25,364,834,770
530		ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	106,298,250		106,298,250
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	32,344,980		32,344,980
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	73,953,270		73,953,270
540		COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION, Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1,816,999,979		1,816,999,979
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,816,999,979		1,816,999,979
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			113,514,366,423		113,514,366,423

SECCION: 1204
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			286,591,389,679	286,591,389,679
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			266,965,383,098	266,965,383,098
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	16,560,476,665	16,560,476,665
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	14,560,476,665	14,560,476,665
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	2,000,000,000	2,000,000,000
430		LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	43,339,779,264	43,339,779,264
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	43,339,779,264	43,339,779,264
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	24,197,249,069	24,197,249,069
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	24,197,249,069	24,197,249,069
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	14,730,000,000	14,730,000,000
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	14,730,000,000	14,730,000,000
630		TRANSFERENCIAS	168,137,878,100	168,137,878,100
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	168,137,878,100	168,137,878,100
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			553,556,772,777	553,556,772,777

SECCION: 1208
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,052,938,980,676	107,235,549,275	1,160,174,529,951
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			42,000,000,000		42,000,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	34,996,200,420		34,996,200,420
	802	SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO	34,996,200,420		34,996,200,420
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	4,332,000,000		4,332,000,000
	802	SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO	4,332,000,000		4,332,000,000
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	2,000,000,000		2,000,000,000
	802	SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO	2,000,000,000		2,000,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	271,799,580		271,799,580
	802	SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO	271,799,580		271,799,580
540		COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION, Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	400,000,000		400,000,000
	802	SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO	400,000,000		400,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,094,938,980,676	107,235,549,275	1,202,174,529,951

SECCION: 1209
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACIÓN

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			91,911,391,878	91,911,391,878
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			7,500,000,000	7,500,000,000
630		TRANSFERENCIAS	7,500,000,000	7,500,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	7,500,000,000	7,500,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			99,411,391,878	99,411,391,878

SECCION: 1301
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			7,865,932,303,466	7,865,932,303,466
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,438,924,000,000	1,438,924,000,000
121		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	18,787,891,761	18,787,891,761
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	18,787,891,761	18,787,891,761
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	1,400,000,000	1,400,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,400,000,000	1,400,000,000
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	27,722,530,934	27,722,530,934
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	27,722,530,934	27,722,530,934
510		ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1,380,000,000	1,380,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,380,000,000	1,380,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	41,856,279,942	41,856,279,942
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	41,856,279,942	41,856,279,942
610		CREDITOS	23,000,000,000	23,000,000,000
	304	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD	23,000,000,000	23,000,000,000
630		TRANSFERENCIAS	1,324,777,297,363	1,324,777,297,363
	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	866,186,889,921	866,186,889,921
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	458,590,407,442	458,590,407,442
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			9,304,856,303,466	9,304,856,303,466

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 1308					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURIA GENERAL DE LA NACION					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			9,473,095,916		9,473,095,916
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			4,500,000,000		4,500,000,000
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	3,700,000,000		3,700,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,700,000,000		3,700,000,000
510		ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	800,000,000		800,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	800,000,000		800,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			13,973,095,916		13,973,095,916
SECCION: 1309					
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				8,344,964,941	8,344,964,941
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				3,153,750,000	3,153,750,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		780,000,000	780,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		780,000,000	780,000,000
510		ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		161,750,000	161,750,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		161,750,000	161,750,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		2,212,000,000	2,212,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		2,212,000,000	2,212,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				11,498,714,941	11,498,714,941
SECCION: 1310					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			884,355,794,693	55,917,000,000	940,272,794,693
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			221,557,725,717		221,557,725,717
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	517,000,000		517,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	517,000,000		517,000,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,902,250,000		1,902,250,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,902,250,000		1,902,250,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	219,138,475,717		219,138,475,717
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	219,138,475,717		219,138,475,717
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,105,913,520,410	55,917,000,000	1,161,830,520,410

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 1312

UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	11,604,780,721	11,604,780,721
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	11,604,780,721	11,604,780,721

SECCION: 1313

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	130,197,590,785	130,197,590,785
C. PRESUPUESTO DE INVERSION	14,081,265,000	14,081,265,000
123 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	1,534,166,000	1,534,166,000
1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,534,166,000	1,534,166,000
221 ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	9,508,115,000	9,508,115,000
1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	9,508,115,000	9,508,115,000
222 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,008,422,000	1,008,422,000
1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,008,422,000	1,008,422,000
310 DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	1,935,000,000	1,935,000,000
1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,935,000,000	1,935,000,000
450 LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	47,781,000	47,781,000
1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	47,781,000	47,781,000
520 ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	47,781,000	47,781,000
1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	47,781,000	47,781,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	144,278,855,785	144,278,855,785

SECCION: 1314

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPPP

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	164,159,382,795	164,159,382,795
C. PRESUPUESTO DE INVERSION	12,650,000,000	12,650,000,000
310 DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	400,000,000	400,000,000
1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	400,000,000	400,000,000
520 ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	12,250,000,000	12,250,000,000
1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	12,250,000,000	12,250,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	176,809,382,795	176,809,382,795

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 1315					
FONDO ADAPTACION					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			20,300,000,000		20,300,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,007,200,000,000		1,007,200,000,000
630		TRANSFERENCIAS	1,007,200,000,000		1,007,200,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,007,200,000,000		1,007,200,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,027,500,000,000		1,027,500,000,000
SECCION: 1401					
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA NACIONAL					
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			38,367,102,384,335		38,367,102,384,335
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			38,367,102,384,335		38,367,102,384,335
SECCION: 1501					
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			9,517,777,870,274		9,517,777,870,274
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,517,741,505,793		1,517,741,505,793
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	185,631,525,810		185,631,525,810
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	159,467,332,435		159,467,332,435
	101	DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	14,000,000,000		14,000,000,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	5,000,000,000		5,000,000,000
	607	TRANSPORTE MARITIMO	750,000,000		750,000,000
	1203	SANEAMIENTO BÁSICO	1,000,000,000		1,000,000,000
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	5,414,193,375		5,414,193,375
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	18,938,000,000		18,938,000,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	7,700,000,000		7,700,000,000
	101	DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	8,000,000,000		8,000,000,000
	104	DEFENSA NACIONAL	3,238,000,000		3,238,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	24,782,334,289		24,782,334,289
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	6,960,000,000		6,960,000,000
	104	DEFENSA NACIONAL	13,922,334,289		13,922,334,289
	1201	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	3,900,000,000		3,900,000,000
121		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	2,000,000,000		2,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,000,000,000		2,000,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	534,147,602,372		534,147,602,372
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	509,243,936,170		509,243,936,170

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	101	DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	4,328,000,000		4,328,000,000
	102	DEFENSA Y SEGURIDAD EXTERNA	7,827,000,000		7,827,000,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	12,748,666,202		12,748,666,202
212		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	137,224,543,407		137,224,543,407
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	40,325,543,407		40,325,543,407
	101	DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	96,899,000,000		96,899,000,000
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	547,572,000,000		547,572,000,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	427,842,000,000		427,842,000,000
	104	DEFENSA NACIONAL	114,278,000,000		114,278,000,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	5,452,000,000		5,452,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,100,000,000		1,100,000,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	1,100,000,000		1,100,000,000
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	4,100,499,915		4,100,499,915
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	400,499,915		400,499,915
	104	DEFENSA NACIONAL	3,700,000,000		3,700,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	10,000,000,000		10,000,000,000
	104	DEFENSA NACIONAL	10,000,000,000		10,000,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	1,300,000,000		1,300,000,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	1,300,000,000		1,300,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	50,945,000,000		50,945,000,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	3,400,000,000		3,400,000,000
	104	DEFENSA NACIONAL	2,545,000,000		2,545,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	45,000,000,000		45,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			11,035,519,376,067		11,035,519,376,067

SECCION: 1503
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,465,507,034,000	200,761,361,405	1,666,268,395,405
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				13,244,000,000	13,244,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		12,789,801,374	12,789,801,374
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		12,789,801,374	12,789,801,374
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		454,198,626	454,198,626
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		454,198,626	454,198,626
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,465,507,034,000	214,005,361,405	1,679,512,395,405

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 1507					
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				20,070,116,200	20,070,116,200
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			10,000,000,000	14,670,000,000	24,670,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	10,000,000,000	11,070,000,000	21,070,000,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	10,000,000,000	11,000,000,000	21,000,000,000
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL		70,000,000	70,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		3,600,000,000	3,600,000,000
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL		3,600,000,000	3,600,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			10,000,000,000	34,740,116,200	44,740,116,200

SECCION: 1508					
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			17,893,323,374	2,800,776,000	20,694,099,374
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,097,216,373		1,097,216,373
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	900,000,000		900,000,000
	1001	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	900,000,000		900,000,000
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	197,216,373		197,216,373
	1001	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	197,216,373		197,216,373
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			18,990,539,747	2,800,776,000	21,791,315,747

SECCION: 1510					
CLUB MILITAR DE OFICIALES					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				33,423,809,654	33,423,809,654
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				33,423,809,654	33,423,809,654

SECCION: 1511					
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,919,183,846,000	183,291,949,455	2,102,475,795,455
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				1,726,000,000	1,726,000,000
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR		1,726,000,000	1,726,000,000
	104	DEFENSA NACIONAL		1,726,000,000	1,726,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,919,183,846,000	185,017,949,455	2,104,201,795,455

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 1512					
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				299,048,174,000	299,048,174,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				20,020,000,000	20,020,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		7,000,000,000	7,000,000,000
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL		7,000,000,000	7,000,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		8,370,000,000	8,370,000,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		8,370,000,000	8,370,000,000
122		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		3,500,000,000	3,500,000,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		3,500,000,000	3,500,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		250,000,000	250,000,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		250,000,000	250,000,000
420		ESTUDIOS DE PREINVERSION		900,000,000	900,000,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		900,000,000	900,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				319,068,174,000	319,068,174,000

SECCION: 1516					
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				9,632,576,473	9,632,576,473
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				2,472,400,000	2,472,400,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		1,500,000,000	1,500,000,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		1,500,000,000	1,500,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		972,400,000	972,400,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		972,400,000	972,400,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				12,104,976,473	12,104,976,473

SECCION: 1519					
HOSPITAL MILITAR					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			15,900,000,000	178,741,159,000	194,641,159,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			16,307,084,009		16,307,084,009
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	12,443,000,000		12,443,000,000
	104	DEFENSA NACIONAL	12,443,000,000		12,443,000,000
122		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	2,369,084,009		2,369,084,009
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	2,369,084,009		2,369,084,009

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	1,495,000,000		1,495,000,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	1,300,000,000		1,300,000,000
	104	DEFENSA NACIONAL	195,000,000		195,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			32,207,084,009	178,741,159,000	210,948,243,009

SECCION: 1520

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			993,014,866,335	993,014,866,335
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			16,935,000,000	16,935,000,000
121		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	10,000,000,000	10,000,000,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	10,000,000,000	10,000,000,000
122		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	4,100,000,000	4,100,000,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	4,100,000,000	4,100,000,000
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	2,835,000,000	2,835,000,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	2,835,000,000	2,835,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,009,949,866,335	1,009,949,866,335

SECCION: 1601

POLICIA NACIONAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			6,352,278,581,073	6,352,278,581,073
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			299,854,193,825	299,854,193,825
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	172,554,193,825	172,554,193,825
	101	DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	30,954,193,825	30,954,193,825
	104	DEFENSA NACIONAL	141,600,000,000	141,600,000,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	6,300,000,000	6,300,000,000
	104	DEFENSA NACIONAL	6,300,000,000	6,300,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	2,000,000,000	2,000,000,000
	104	DEFENSA NACIONAL	2,000,000,000	2,000,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	64,000,000,000	64,000,000,000
	101	DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	64,000,000,000	64,000,000,000
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	55,000,000,000	55,000,000,000
	104	DEFENSA NACIONAL	50,000,000,000	50,000,000,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	5,000,000,000	5,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			6,652,132,774,898	6,652,132,774,898

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 1701					
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			170,502,000,000		170,502,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,139,377,071,470		1,139,377,071,470
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	5,000,000,000		5,000,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	5,000,000,000		5,000,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	6,700,000,000		6,700,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	6,700,000,000		6,700,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	71,000,000,000		71,000,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	71,000,000,000		71,000,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	5,475,436,800		5,475,436,800
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	5,475,436,800		5,475,436,800
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	61,000,000,000		61,000,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	61,000,000,000		61,000,000,000
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	12,000,000,000		12,000,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	12,000,000,000		12,000,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	602,201,634,670		602,201,634,670
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	532,701,634,670		532,701,634,670
	1104	PESCA Y ACUICULTURA	2,500,000,000		2,500,000,000
	1106	COMERCIALIZACIÓN	67,000,000,000		67,000,000,000
610		CREDITOS	60,000,000,000		60,000,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	60,000,000,000		60,000,000,000
620		SUBSIDIOS	306,000,000,000		306,000,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	138,000,000,000		138,000,000,000
	1401	SOLUCIONES DE VIVIENDA RURAL	168,000,000,000		168,000,000,000
630		TRANSFERENCIAS	10,000,000,000		10,000,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	10,000,000,000		10,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,309,879,071,470		1,309,879,071,470

SECCION: 1702					
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			69,910,230,000	3,231,936,000	73,142,166,000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			232,000,000		232,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			66,151,991,096	46,992,000,000	113,143,991,096
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		10,943,750,000	10,943,750,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO		10,943,750,000	10,943,750,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	4,635,000,000		4,635,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	4,635,000,000		4,635,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	61,516,991,096	36,048,250,000	97,565,241,096
	1108	SANIDAD AGROPECUARIA	61,516,991,096	36,048,250,000	97,565,241,096
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			136,294,221,096	50,223,936,000	186,518,157,096

SECCION: 1713

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			64,441,032,000	5,242,906,000	69,683,938,000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			50,000,000		50,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			424,538,000,000	6,936,094,000	431,474,094,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	60,000,000,000		60,000,000,000
	1101	PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA	60,000,000,000		60,000,000,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	88,680,000,000	3,000,000,000	91,680,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	34,320,000,000		34,320,000,000
	1107	TIERRAS	54,360,000,000	3,000,000,000	57,360,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	10,248,000,000	1,360,650,000	11,608,650,000
	1101	PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA	10,248,000,000	1,360,650,000	11,608,650,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	3,500,000,000		3,500,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	3,500,000,000		3,500,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	6,000,000,000		6,000,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	6,000,000,000		6,000,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	79,000,000,000		79,000,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	79,000,000,000		79,000,000,000
420		ESTUDIOS DE PREINVERSION	8,000,000,000		8,000,000,000
	1101	PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA	8,000,000,000		8,000,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	11,491,000,000	2,575,444,000	14,066,444,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	3,560,000,000		3,560,000,000
	1104	PESCA Y ACUICULTURA	7,931,000,000	2,575,444,000	10,506,444,000
620		SUBSIDIOS	157,619,000,000		157,619,000,000
	1107	TIERRAS	157,619,000,000		157,619,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			489,029,032,000	12,179,000,000	501,208,032,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 2101					
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			50,725,897,000		50,725,897,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,012,818,000,000		2,012,818,000,000
121		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	400,000,000		400,000,000
	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	400,000,000		400,000,000
122		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	1,133,000,000		1,133,000,000
	507	TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	1,133,000,000		1,133,000,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	1,087,000,000		1,087,000,000
	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	1,087,000,000		1,087,000,000
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	2,957,000,000		2,957,000,000
	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGÍA	2,957,000,000		2,957,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	4,992,000,000		4,992,000,000
	202	PEQUENA Y MEDIANA INDUSTRIA	3,105,000,000		3,105,000,000
	501	GENERACION ELECTRICA	500,000,000		500,000,000
1304		REGLAMENTACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES	120,000,000		120,000,000
1801		MINERÍA NO ENERGÉTICA	1,267,000,000		1,267,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	6,253,000,000		6,253,000,000
	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	6,253,000,000		6,253,000,000
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	4,747,000,000		4,747,000,000
1801		MINERÍA NO ENERGÉTICA	4,747,000,000		4,747,000,000
510		ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1,324,000,000		1,324,000,000
	507	TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	600,000,000		600,000,000
1304		REGLAMENTACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES	724,000,000		724,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	26,681,000,000		26,681,000,000
	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	15,542,000,000		15,542,000,000
	506	RECURSOS NATURALES ENERGETICOS NO RENOVABLES	11,139,000,000		11,139,000,000
540		COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION, Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	300,000,000		300,000,000
1801		MINERÍA NO ENERGÉTICA	300,000,000		300,000,000
620		SUBSIDIOS	1,501,347,000,000		1,501,347,000,000
	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	1,459,347,000,000		1,459,347,000,000
	506	RECURSOS NATURALES ENERGETICOS NO RENOVABLES	42,000,000,000		42,000,000,000
630		TRANSFERENCIAS	461,597,000,000		461,597,000,000
	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	461,597,000,000		461,597,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,063,543,897,000		2,063,543,897,000

SECCION: 2103
INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA -INGEOMINAS-

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			33,116,662,000	33,116,662,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			6,000,000,000	333,000,000,000
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	6,000,000,000	7,950,000,000
	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGÍA		7,950,000,000
	1801	MINERÍA NO ENERGÉTICA	6,000,000,000	6,000,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		322,990,000,000
	505	GENERACIÓN DE ENERGÍA NO CONVENCIONAL		556,000,000
	1001	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS		1,595,000,000
	1801	MINERÍA NO ENERGÉTICA		320,839,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		2,060,000,000
	1801	MINERÍA NO ENERGÉTICA		2,060,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			6,000,000,000	366,116,662,000

SECCION: 2109
UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA - UPME

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			5,330,200,000	5,330,200,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			31,950,000,000	31,950,000,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	5,000,000,000	5,000,000,000
	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	5,000,000,000	5,000,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	2,450,000,000	2,450,000,000
	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	2,450,000,000	2,450,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	8,250,000,000	8,250,000,000
	1801	MINERÍA NO ENERGÉTICA	8,250,000,000	8,250,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	16,250,000,000	16,250,000,000
	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	12,450,000,000	12,450,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,800,000,000	3,800,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			37,280,200,000	37,280,200,000

SECCION: 2110
INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -IPSE-

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			12,849,200,000	6,738,200,000
----------------------------------	--	--	----------------	---------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			4,000,000,000	15,648,800,000	19,648,800,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		3,000,000,000	3,000,000,000
	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA		3,000,000,000	3,000,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	4,000,000,000	12,648,800,000	16,648,800,000
	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	4,000,000,000	12,648,800,000	16,648,800,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			16,849,200,000	22,387,000,000	39,236,200,000

SECCION: 2111
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				540,472,379,000	540,472,379,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				399,000,000,000	399,000,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		15,000,000,000	15,000,000,000
	506	RECURSOS NATURALES ENERGETICOS NO RENOVABLES		15,000,000,000	15,000,000,000
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR		7,500,000,000	7,500,000,000
	506	RECURSOS NATURALES ENERGÉTICOS NO RENOVABLES		7,500,000,000	7,500,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		5,000,000,000	5,000,000,000
	506	RECURSOS NATURALES ENERGETICOS NO RENOVABLES		5,000,000,000	5,000,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		371,500,000,000	371,500,000,000
	506	RECURSOS NATURALES ENERGETICOS NO RENOVABLES		371,500,000,000	371,500,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				939,472,379,000	939,472,379,000

SECCION: 2201
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			21,857,211,274,670		21,857,211,274,670
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,235,587,157,417		1,235,587,157,417
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	39,564,239,246		39,564,239,246
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	39,564,239,246		39,564,239,246
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	236,964,401,451		236,964,401,451
	710	EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	236,964,401,451		236,964,401,451
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	504,141,733,451		504,141,733,451
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	369,082,254,577		369,082,254,577
	705	EDUCACION SUPERIOR	72,582,435,193		72,582,435,193
	710	EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	62,477,043,681		62,477,043,681

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	16,091,800,587		16,091,800,587
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	16,091,800,587		16,091,800,587
620		SUBSIDIOS	115,253,000,000		115,253,000,000
	705	EDUCACION SUPERIOR	114,484,000,000		114,484,000,000
	710	EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	769,000,000		769,000,000
630		TRANSFERENCIAS	216,038,212,881		216,038,212,881
	705	EDUCACION SUPERIOR	216,038,212,881		216,038,212,881
640		INVERSIONES Y APORTES FINANCIEROS	107,533,769,801		107,533,769,801
	705	EDUCACION SUPERIOR	107,533,769,801		107,533,769,801
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			23,092,798,432,087		23,092,798,432,087

SECCION: 2209

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,575,177,213	56,088,696	2,631,265,909
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			950,000,000	407,000,000	1,357,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	50,000,000		50,000,000
	1506	ATENCIÓN A POBLACIONES CON DISCAPACIDAD	50,000,000		50,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	500,000,000	217,000,000	717,000,000
	1506	ATENCIÓN A POBLACIONES CON DISCAPACIDAD	500,000,000	217,000,000	717,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	250,000,000	190,000,000	440,000,000
	1506	ATENCIÓN A POBLACIONES CON DISCAPACIDAD	250,000,000	190,000,000	440,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	150,000,000		150,000,000
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	150,000,000		150,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,525,177,213	463,088,696	3,988,265,909

SECCION: 2210

INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3,714,294,295	86,727,861	3,801,022,156
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			956,000,000	484,172,139	1,440,172,139
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	154,000,000	76,000,000	230,000,000
	1506	ATENCIÓN A POBLACIONES CON DISCAPACIDAD	154,000,000	76,000,000	230,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	802,000,000	408,172,139	1,210,172,139
	1506	ATENCIÓN A POBLACIONES CON DISCAPACIDAD	802,000,000	408,172,139	1,210,172,139
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,670,294,295	570,900,000	5,241,194,295

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 2234					
INSTITUTO TECNICO CENTRAL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			7,161,188,829	3,496,587,695	10,657,776,524
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			500,000,000	2,870,506,235	3,370,506,235
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	500,000,000	1,150,000,000	1,650,000,000
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	500,000,000	1,150,000,000	1,650,000,000
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR		1,270,506,235	1,270,506,235
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN		1,270,506,235	1,270,506,235
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		250,000,000	250,000,000
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION		250,000,000	250,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		200,000,000	200,000,000
	705	EDUCACION SUPERIOR		200,000,000	200,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			7,661,188,829	6,367,093,930	14,028,282,759
SECCION: 2238					
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,113,442,068	407,800,000	1,521,242,068
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			650,000,000	37,000,000	687,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	350,000,000	37,000,000	387,000,000
	705	EDUCACION SUPERIOR	350,000,000	37,000,000	387,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	300,000,000		300,000,000
	705	EDUCACION SUPERIOR	300,000,000		300,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,763,442,068	444,800,000	2,208,242,068
SECCION: 2239					
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,760,268,082	906,249,805	2,666,517,887
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				1,648,850,195	1,648,850,195
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR		1,516,850,195	1,516,850,195
	705	EDUCACIÓN SUPERIOR		1,516,850,195	1,516,850,195
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		132,000,000	132,000,000
	705	EDUCACION SUPERIOR		132,000,000	132,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,760,268,082	2,555,100,000	4,315,368,082

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 2241					
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,770,222,147	3,241,300,000	8,011,522,147
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			257,000,000	263,347,977	520,347,977
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	257,000,000	263,347,977	520,347,977
	705	EDUCACIÓN SUPERIOR	257,000,000	263,347,977	520,347,977
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			5,027,222,147	3,504,647,977	8,531,870,124
SECCION: 2242					
INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,325,734,624	1,178,133,136	3,503,867,760
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,000,000,000	287,116,568	1,287,116,568
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,000,000,000	287,116,568	1,287,116,568
	705	EDUCACION SUPERIOR	1,000,000,000	287,116,568	1,287,116,568
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,325,734,624	1,465,249,704	4,790,984,328
SECCION: 2301					
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			179,438,200,000		179,438,200,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			28,868,000,000		28,868,000,000
122		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	4,000,000,000		4,000,000,000
	400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	4,000,000,000		4,000,000,000
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	18,690,000,000		18,690,000,000
	400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	18,690,000,000		18,690,000,000
510		ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	6,178,000,000		6,178,000,000
	400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	6,178,000,000		6,178,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			208,306,200,000		208,306,200,000
SECCION: 2306					
FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				479,426,100,000	479,426,100,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			7,323,000,000	940,439,100,000	947,762,100,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		13,668,000,000	13,668,000,000
	400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		13,668,000,000	13,668,000,000
122		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		2,000,000,000	2,000,000,000
	400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		2,000,000,000	2,000,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		1,200,000,000	1,200,000,000
	400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		1,200,000,000	1,200,000,000
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR		724,850,000,000	724,850,000,000
	400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		724,850,000,000	724,850,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	7,323,000,000	146,185,100,000	153,508,100,000
	202	PEQUENA Y MEDIANA INDUSTRIA		58,000,000,000	58,000,000,000
	400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	7,323,000,000	88,185,100,000	95,508,100,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		16,810,000,000	16,810,000,000
	400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		16,810,000,000	16,810,000,000
510		ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		3,276,000,000	3,276,000,000
	400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		3,276,000,000	3,276,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		32,000,000,000	32,000,000,000
	400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		17,000,000,000	17,000,000,000
	401	CORREO		15,000,000,000	15,000,000,000
630		TRANSFERENCIAS		450,000,000	450,000,000
	400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		450,000,000	450,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			7,323,000,000	1,419,865,200,000	1,427,188,200,000

SECCION: 2307
COMISION NACIONAL DE TELEVISION

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	126,865,392,000	126,865,392,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	126,865,392,000	126,865,392,000

SECCION: 2401
MINISTERIO DE TRANSPORTE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	98,648,400,000	98,648,400,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION	266,780,000,000	266,780,000,000
111	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,000,000,000
	600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1,000,000,000
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,000,000,000
	600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1,000,000,000
213	ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	900,000,000
	600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	900,000,000
223	ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	7,035,000,000
	600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	7,035,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	16,600,000,000		16,600,000,000
	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	16,600,000,000		16,600,000,000
510		ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	500,000,000		500,000,000
	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	500,000,000		500,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	167,745,000,000		167,745,000,000
	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	165,245,000,000		165,245,000,000
	604	RED URBANA	2,500,000,000		2,500,000,000
630		TRANSFERENCIAS	72,000,000,000		72,000,000,000
	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	12,000,000,000		12,000,000,000
	604	RED URBANA	43,000,000,000		43,000,000,000
	606	TRANSPORTE FLUVIAL	17,000,000,000		17,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			365,428,400,000		365,428,400,000

SECCION: 2402
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			112,545,800,000	20,631,300,000	133,177,100,000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			58,300,800,000		58,300,800,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,653,838,100,000	348,447,000,000	3,002,285,100,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	639,092,472,162	13,500,000,000	652,592,472,162
	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	362,672,417,427	13,500,000,000	376,172,417,427
	601	RED VIAL NACIONAL	268,670,054,735		268,670,054,735
	603	RED VIAL TERCIARIA	5,000,000,000		5,000,000,000
	606	TRANSPORTE FLUVIAL	2,750,000,000		2,750,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,876,834,154,576	254,106,944,680	2,130,941,099,256
	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1,289,419,141,589	53,800,000,000	1,343,219,141,589
	601	RED VIAL NACIONAL	557,715,012,987	167,319,844,518	725,034,857,505
	603	RED VIAL TERCIARIA	4,000,000,000		4,000,000,000
	605	TRANSPORTE FERREO	7,000,000,000		7,000,000,000
	606	TRANSPORTE FLUVIAL	18,700,000,000		18,700,000,000
	607	TRANSPORTE MARITIMO		32,987,100,162	32,987,100,162
121		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	1,500,000,000	750,000,000	2,250,000,000
	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1,500,000,000	750,000,000	2,250,000,000
122		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	2,300,000,000	500,000,000	2,800,000,000
	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	2,300,000,000	500,000,000	2,800,000,000
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	16,600,000,000	9,000,000,000	25,600,000,000
	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	16,600,000,000	9,000,000,000	25,600,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	600,000,000	4,278,600,000	4,878,600,000
	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	600,000,000	4,278,600,000	4,878,600,000
420		ESTUDIOS DE PREINVERSION	105,461,473,262	1,331,252,622	106,792,725,884
	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	105,461,473,262	1,331,252,622	106,792,725,884
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	500,000,000		500,000,000
	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	500,000,000		500,000,000
510		ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		623,150,000	623,150,000
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION		623,150,000	623,150,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	10,950,000,000	64,357,052,698	75,307,052,698
	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	10,950,000,000	64,357,052,698	75,307,052,698
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,824,684,700,000	369,078,300,000	3,193,763,000,000

SECCION: 2412

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			235,863,200,000	235,863,200,000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			1,050,400,000	1,050,400,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			26,900,000,000	323,674,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	18,900,000,000	134,869,000,000
	608	TRANSPORTE AEREO	18,900,000,000	134,869,000,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		5,757,000,000
	608	TRANSPORTE AEREO		5,757,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	8,000,000,000	46,698,000,000
	608	TRANSPORTE AEREO	8,000,000,000	46,698,000,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		1,100,000,000
	608	TRANSPORTE AEREO		1,100,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		50,133,000,000
	608	TRANSPORTE AEREO		50,133,000,000
212		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		5,097,000,000
	608	TRANSPORTE AEREO		5,097,000,000
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR		65,808,000,000
	608	TRANSPORTE AÉREO		65,808,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO		2,000,000,000
	608	TRANSPORTE AEREO		2,000,000,000
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO		2,267,000,000
	608	TRANSPORTE AÉREO		2,267,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
510		ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		9,945,000,000	9,945,000,000
	608	TRANSPORTE AEREO		9,945,000,000	9,945,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			26,900,000,000	560,587,600,000	587,487,600,000

SECCION: 2413
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,377,400,000	50,726,035,142	52,103,435,142
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			288,126,500,000		288,126,500,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			3,184,544,100,000	258,088,664,858	3,442,632,764,858
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	2,796,024,935,090	156,335,298,737	2,952,360,233,827
	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1,751,304,821,090		1,751,304,821,090
	601	RED VIAL NACIONAL	1,044,720,114,000	30,120,000,000	1,074,840,114,000
	605	TRANSPORTE FERREO		123,215,298,737	123,215,298,737
	607	TRANSPORTE MARITIMO		3,000,000,000	3,000,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	808,164,910	78,463,500,403	79,271,665,313
	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	808,164,910	78,463,500,403	79,271,665,313
530		ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	387,711,000,000	23,289,865,718	411,000,865,718
	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	387,711,000,000	23,289,865,718	411,000,865,718
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,474,048,000,000	308,814,700,000	3,782,862,700,000

SECCION: 2501
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			379,592,297,568		379,592,297,568
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			34,352,000,000		34,352,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	6,000,000,000		6,000,000,000
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	6,000,000,000		6,000,000,000
122		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	3,500,000,000		3,500,000,000
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	3,500,000,000		3,500,000,000
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	8,000,000,000		8,000,000,000
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	8,000,000,000		8,000,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	1,615,000,000		1,615,000,000
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	1,615,000,000		1,615,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	885,000,000		885,000,000
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	885,000,000		885,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	14,352,000,000		14,352,000,000
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	13,752,000,000		13,752,000,000
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	600,000,000		600,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			413,944,297,568		413,944,297,568

SECCION: 2502
DEFENSORIA DEL PUEBLO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			294,136,123,230		294,136,123,230
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			10,080,000,000		10,080,000,000
122		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	933,000,000		933,000,000
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	933,000,000		933,000,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	1,000,000,000		1,000,000,000
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	1,000,000,000		1,000,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	3,184,000,000		3,184,000,000
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	300,000,000		300,000,000
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	2,884,000,000		2,884,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2,285,000,000		2,285,000,000
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	700,000,000		700,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	400,000,000		400,000,000
	1507	ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE O EXCLUIDA	1,185,000,000		1,185,000,000
540		COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION, Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	2,678,000,000		2,678,000,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	2,678,000,000		2,678,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			304,216,123,230		304,216,123,230

SECCION: 2601
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			342,050,555,075		342,050,555,075
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			45,071,000,000		45,071,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,500,000,000		1,500,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,500,000,000		1,500,000,000
122		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	2,000,000,000		2,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,000,000,000		2,000,000,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	3,100,000,000		3,100,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,100,000,000		3,100,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	8,540,000,000		8,540,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	8,540,000,000		8,540,000,000
510		ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	3,936,000,000		3,936,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,936,000,000		3,936,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	25,995,000,000		25,995,000,000
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	200,000,000		200,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	570,000,000		570,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	23,725,000,000		23,725,000,000
	1800	INTERSUBSECTORIAL MINERÍA	1,500,000,000		1,500,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			387,121,555,075		387,121,555,075

SECCION: 2602

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			25,737,563,776	26,194,855,358	51,932,419,134
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				5,008,997,988	5,008,997,988
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		4,265,997,988	4,265,997,988
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION		4,265,997,988	4,265,997,988
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA		743,000,000	743,000,000
	406	SERVICIOS DE VALOR AGREGADO EN COMUNICACIONES		743,000,000	743,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			25,737,563,776	31,203,853,346	56,941,417,122

SECCION: 2701

RAMA JUDICIAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,196,197,002,480		2,196,197,002,480
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			201,068,989,259		201,068,989,259
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	42,950,000,000		42,950,000,000
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	42,950,000,000		42,950,000,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	27,558,751,061		27,558,751,061
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27,558,751,061		27,558,751,061
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	31,300,000,000		31,300,000,000
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	31,300,000,000		31,300,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	48,999,879,190		48,999,879,190
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	48,999,879,190		48,999,879,190
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	200,000,000		200,000,000
	803	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200,000,000		200,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	12,588,000,000		12,588,000,000
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	12,588,000,000		12,588,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	217,000,000		217,000,000
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	217,000,000		217,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	6,828,000,000		6,828,000,000
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	6,828,000,000		6,828,000,000
530		ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	30,427,359,008		30,427,359,008
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	30,427,359,008		30,427,359,008
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,397,265,991,739		2,397,265,991,739

SECCION: 2801
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			303,760,199,428		303,760,199,428
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			45,905,146,090		45,905,146,090
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	45,905,146,090		45,905,146,090
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	45,905,146,090		45,905,146,090
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			349,665,345,518		349,665,345,518

SECCION: 2802
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			16,384,406,341		16,384,406,341
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			31,308,241,876		31,308,241,876
121		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	5,008,500,000		5,008,500,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	5,008,500,000		5,008,500,000
122		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	8,700,500,000		8,700,500,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	8,700,500,000		8,700,500,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	3,297,886,834		3,297,886,834
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,297,886,834		3,297,886,834
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	7,707,853,773		7,707,853,773
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	7,707,853,773		7,707,853,773
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	2,473,957,269		2,473,957,269
	1001	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	2,473,957,269		2,473,957,269
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	4,119,544,000		4,119,544,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4,119,544,000		4,119,544,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			47,692,648,217		47,692,648,217

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 2803					
FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,513,248,089	6,720,279,000	9,233,527,089
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,513,248,089	6,720,279,000	9,233,527,089
SECCION: 2901					
FISCALIA GENERAL DE LA NACION					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,630,266,446,478		1,630,266,446,478
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			100,928,000,000		100,928,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	16,600,000,000		16,600,000,000
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	16,600,000,000		16,600,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	6,278,000,000		6,278,000,000
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	6,278,000,000		6,278,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	40,500,000,000		40,500,000,000
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	40,500,000,000		40,500,000,000
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	30,300,000,000		30,300,000,000
	803	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	30,300,000,000		30,300,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	4,500,000,000		4,500,000,000
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	4,500,000,000		4,500,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2,750,000,000		2,750,000,000
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	2,750,000,000		2,750,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,731,194,446,478		1,731,194,446,478
SECCION: 2902					
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			115,915,215,793	1,713,502,078	117,628,717,871
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			27,750,000,000	6,000,000,000	33,750,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	4,175,000,000		4,175,000,000
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	4,175,000,000		4,175,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	2,800,000,000		2,800,000,000
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	2,800,000,000		2,800,000,000
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	15,170,000,000	6,000,000,000	21,170,000,000
	803	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	15,170,000,000	6,000,000,000	21,170,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	350,000,000		350,000,000
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	350,000,000		350,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
510		ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1,600,000,000		1,600,000,000
	803	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1,600,000,000		1,600,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	3,655,000,000		3,655,000,000
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	3,655,000,000		3,655,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			143,665,215,793	7,713,502,078	151,378,717,871

SECCION: 3201

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,486,221,963,432		1,486,221,963,432
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			459,426,940,000		459,426,940,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	4,840,000,000		4,840,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	2,350,000,000		2,350,000,000
1200		INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2,490,000,000		2,490,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,000,000,000		1,000,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,000,000,000		1,000,000,000
122		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	2,380,000,000		2,380,000,000
1200		INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2,380,000,000		2,380,000,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	300,000,000		300,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	300,000,000		300,000,000
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	1,400,000,000		1,400,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,400,000,000		1,400,000,000
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	2,500,000,000		2,500,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,500,000,000		2,500,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	1,100,000,000		1,100,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,100,000,000		1,100,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	200,000,000		200,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	200,000,000		200,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	12,879,950,000		12,879,950,000
	900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	3,079,950,000		3,079,950,000
	906	BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	9,800,000,000		9,800,000,000
420		ESTUDIOS DE PREINVERSION	8,000,000,000		8,000,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	8,000,000,000		8,000,000,000
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	500,000,000		500,000,000
1200		INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	500,000,000		500,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
510		ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	9,240,000,000		9,240,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	740,000,000		740,000,000
	1403	DESARROLLO TERRITORIAL	8,500,000,000		8,500,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	82,720,990,000		82,720,990,000
	900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	7,150,700,000		7,150,700,000
	904	RECURSO HÍDRICO	4,200,000,000		4,200,000,000
	905	GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL	5,168,290,000		5,168,290,000
	906	BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	46,315,000,000		46,315,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,050,000,000		1,050,000,000
	1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	9,800,000,000		9,800,000,000
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	5,137,000,000		5,137,000,000
	1402	SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA	3,900,000,000		3,900,000,000
540		COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION, Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	549,000,000		549,000,000
	1402	SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA	549,000,000		549,000,000
630		TRANSFERENCIAS	27,000,000,000		27,000,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	27,000,000,000		27,000,000,000
640		INVERSIONES Y APORTES FINANCIEROS	375,000,000		375,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	375,000,000		375,000,000
670		APOYO	304,442,000,000		304,442,000,000
	1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	288,442,000,000		288,442,000,000
	1203	SANEAMIENTO BÁSICO	16,000,000,000		16,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,945,648,903,432		1,945,648,903,432

SECCION: 3202

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-
IDEAM

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		34,969,400,000		34,969,400,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION		11,720,000,000	4,000,000,000	15,720,000,000
520	ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	11,720,000,000	4,000,000,000	15,720,000,000
	900 INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	11,720,000,000	4,000,000,000	15,720,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION		46,689,400,000	4,000,000,000	50,689,400,000

SECCION: 3204

FONDO NACIONAL AMBIENTAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			7,388,000,000	7,388,000,000
----------------------------------	--	--	---------------	---------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			500,000,000	31,221,000,000	31,721,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	500,000,000	31,221,000,000	31,721,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	500,000,000	19,954,000,000	20,454,000,000
	904	RECURSO HÍDRICO		3,806,000,000	3,806,000,000
	906	BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS		7,461,000,000	7,461,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			500,000,000	38,609,000,000	39,109,000,000
SECCION: 3208					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE (CVS)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,241,624,000		2,241,624,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,241,624,000		2,241,624,000
SECCION: 3209					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3,756,700,000		3,756,700,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,756,700,000		3,756,700,000
SECCION: 3210					
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA - CORPOURABA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,472,700,000		2,472,700,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			484,100,000		484,100,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	484,100,000		484,100,000
	904	RECURSO HÍDRICO	484,100,000		484,100,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,956,800,000		2,956,800,000
SECCION: 3211					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS (CORPOCALDAS)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,510,686,000		2,510,686,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,510,686,000		2,510,686,000
SECCION: 3212					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCO					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,397,100,000		1,397,100,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			587,100,000		587,100,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	587,100,000		587,100,000
	900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	587,100,000		587,100,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,984,200,000		1,984,200,000
SECCION: 3214					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA (CORTOLIMA)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,437,500,000		1,437,500,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,437,500,000		1,437,500,000
SECCION: 3215					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA (CARDER)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,809,296,000		1,809,296,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,809,296,000		1,809,296,000
SECCION: 3216					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARINO (CORPONARINO)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,746,500,000		1,746,500,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,746,500,000		1,746,500,000
SECCION: 3217					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL (CORPONOR)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,470,400,000		2,470,400,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,470,400,000		2,470,400,000
SECCION: 3218					
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,623,224,000		2,623,224,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,623,224,000		2,623,224,000
SECCION: 3219					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,985,300,000		1,985,300,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,985,300,000		1,985,300,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 3221					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA (CRC)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3,875,800,000		3,875,800,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,875,800,000		3,875,800,000
SECCION: 3222					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA (CORPAMAG)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			13,894,933,000		13,894,933,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			13,894,933,000		13,894,933,000
SECCION: 3223					
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,645,534,000		1,645,534,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			267,800,000		267,800,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	267,800,000		267,800,000
	900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	267,800,000		267,800,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,913,334,000		1,913,334,000
SECCION: 3224					
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA - CDA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,630,900,000		1,630,900,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			515,000,000		515,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	515,000,000		515,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	515,000,000		515,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,145,900,000		2,145,900,000
SECCION: 3226					
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - CORALINA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,605,400,000		1,605,400,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			448,050,000		448,050,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	83,000,000		83,000,000
	905	GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL	83,000,000		83,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	92,000,000		92,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	92,000,000		92,000,000
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	110,000,000		110,000,000
	905	GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL	110,000,000		110,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	163,050,000		163,050,000
	900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	83,050,000		83,050,000
	904	RECURSO HÍDRICO	80,000,000		80,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,053,450,000		2,053,450,000

SECCION: 3227

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,758,530,000		1,758,530,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			339,900,000		339,900,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	339,900,000		339,900,000
	900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	339,900,000		339,900,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,098,430,000		2,098,430,000

SECCION: 3228

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE - CORPOMOJANA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,553,417,000		1,553,417,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			417,150,000		417,150,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	65,150,000		65,150,000
	906	BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	65,150,000		65,150,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	120,000,000		120,000,000
	906	BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	120,000,000		120,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	232,000,000		232,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	112,000,000		112,000,000
	904	RECURSO HÍDRICO	120,000,000		120,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,970,567,000		1,970,567,000

SECCION: 3229

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA (CORPORINOQUIA)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,466,352,000		1,466,352,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,466,352,000		1,466,352,000

SECCION: 3230

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,665,600,000		1,665,600,000
----------------------------------	--	--	---------------	--	---------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			412,000,000		412,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	206,000,000		206,000,000
	904	RECURSO HÍDRICO	206,000,000		206,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	206,000,000		206,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	206,000,000		206,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,077,600,000		2,077,600,000

SECCION: 3231

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,452,403,000	1,452,403,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	1,452,403,000	1,452,403,000

SECCION: 3232

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
(CORANTIOQUIA)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,674,400,000	1,674,400,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	1,674,400,000	1,674,400,000

SECCION: 3233

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO (CRA)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,471,290,000	1,471,290,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	1,471,290,000	1,471,290,000

SECCION: 3234

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,425,700,000	1,425,700,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	1,425,700,000	1,425,700,000

SECCION: 3235

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA (CORPOBOYACA)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,585,000,000	1,585,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	1,585,000,000	1,585,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA	SUBC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP		NACIONAL	PROPIOS	

SECCION: 3236					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR (CORPOCHIVOR)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,585,500,000		1,585,500,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,585,500,000		1,585,500,000

SECCION: 3237					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			606,567,000		606,567,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			606,567,000		606,567,000

SECCION: 3238					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,652,113,000		1,652,113,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,652,113,000		1,652,113,000

SECCION: 3239					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR (CSB)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,803,721,000		1,803,721,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			473,800,000		473,800,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	473,800,000		473,800,000
	900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	473,800,000		473,800,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,277,521,000		2,277,521,000

SECCION: 3301					
MINISTERIO DE CULTURA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			118,547,246,372		118,547,246,372
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			138,176,000,000		138,176,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	27,194,000,000		27,194,000,000
	1600	INTERSUBSECTORIAL ARTE Y CULTURA	5,394,000,000		5,394,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	21,800,000,000		21,800,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	50,150,000,000		50,150,000,000
	1600	INTERSUBSECTORIAL ARTE Y CULTURA	48,700,000,000		48,700,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	1,450,000,000		1,450,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	3,000,000,000		3,000,000,000
	1600	INTERSUBSECTORIAL ARTE Y CULTURA	3,000,000,000		3,000,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	16,150,000,000		16,150,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	16,150,000,000		16,150,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	26,382,000,000		26,382,000,000
	1600	INTERSUBSECTORIAL ARTE Y CULTURA	14,482,000,000		14,482,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	11,900,000,000		11,900,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	3,800,000,000		3,800,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	3,800,000,000		3,800,000,000
620		SUBSIDIOS	2,500,000,000		2,500,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	2,500,000,000		2,500,000,000
650		CAPITALIZACION	9,000,000,000		9,000,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	9,000,000,000		9,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			256,723,246,372		256,723,246,372

SECCION: 3304
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			5,921,763,343	2,048,620,770	7,970,384,113
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,743,790,000	7,823,000,000	10,566,790,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	250,000,000		250,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	250,000,000		250,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	360,000,000	20,000,000	380,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	360,000,000	20,000,000	380,000,000
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	1,050,000,000	300,000,000	1,350,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	1,050,000,000	300,000,000	1,350,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	980,790,000	7,503,000,000	8,483,790,000
	1603	ARTE Y CULTURA	980,790,000	7,503,000,000	8,483,790,000
510		ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	103,000,000		103,000,000
	1600	INTERSUBSECTORIAL ARTE Y CULTURA	103,000,000		103,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			8,665,553,343	9,871,620,770	18,537,174,113

SECCION: 3305
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3,949,696,206	356,644,580	4,306,340,786
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			4,120,000,000	1,176,000,000	5,296,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	2,650,000,000	678,000,000	3,328,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	2,650,000,000	678,000,000	3,328,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	305,000,000	68,000,000	373,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	305,000,000	68,000,000	373,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	315,000,000	180,000,000	495,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	315,000,000	180,000,000	495,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	850,000,000	250,000,000	1,100,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	850,000,000	250,000,000	1,100,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			8,069,696,206	1,532,644,580	9,602,340,786

SECCION: 3306

INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE - COLDEPORTES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			9,389,395,587	3,138,918,307	12,528,313,894
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			235,279,000,000	316,000,000	235,595,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	71,200,400,000		71,200,400,000
	1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	71,200,400,000		71,200,400,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	400,000,000		400,000,000
	1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	400,000,000		400,000,000
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	5,975,000,000		5,975,000,000
	1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	5,975,000,000		5,975,000,000
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	3,000,000,000		3,000,000,000
	1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	3,000,000,000		3,000,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	151,145,000,000		151,145,000,000
	1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	151,145,000,000		151,145,000,000
510		ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	500,000,000		500,000,000
	1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	500,000,000		500,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	3,058,600,000	316,000,000	3,374,600,000
	1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	3,058,600,000	316,000,000	3,374,600,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			244,668,395,587	3,454,918,307	248,123,313,894

SECCION: 3307

INSTITUTO CARO Y CUERVO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,177,063,262	109,100,410	4,286,163,672
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			4,311,000,000		4,311,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,000,000,000		1,000,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	1,000,000,000		1,000,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	711,000,000		711,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	711,000,000		711,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	2,500,000,000		2,500,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	2,500,000,000		2,500,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	100,000,000		100,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	100,000,000		100,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			8,488,063,262	109,100,410	8,597,163,672

SECCION: 3401
AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			17,048,342,719		17,048,342,719
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			4,460,000,000		4,460,000,000
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	1,510,000,000		1,510,000,000
	400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	1,510,000,000		1,510,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	700,000,000		700,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	700,000,000		700,000,000
510		ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	250,000,000		250,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	250,000,000		250,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2,000,000,000		2,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,000,000,000		2,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			21,508,342,719		21,508,342,719

SECCION: 3501
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			367,837,713,735		367,837,713,735
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			231,226,244,132		231,226,244,132
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	30,000,000,000		30,000,000,000
	200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	10,000,000,000		10,000,000,000
	206	TURISMO	20,000,000,000		20,000,000,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	5,000,000,000		5,000,000,000
	200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	5,000,000,000		5,000,000,000
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	1,200,000,000		1,200,000,000
	205	COMERCIO EXTERIOR	1,200,000,000		1,200,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	18,442,302,085		18,442,302,085
	200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	6,131,420,101		6,131,420,101
	202	PEQUENA Y MEDIANA INDUSTRIA	9,150,437,984		9,150,437,984

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	205	COMERCIO EXTERIOR	3,160,444,000		3,160,444,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	2,534,000,000		2,534,000,000
	201	MICROEMPRESA E INDUSTRIA ARTESANAL	2,534,000,000		2,534,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	3,378,997,854		3,378,997,854
	201	MICROEMPRESA E INDUSTRIA ARTESANAL	1,000,000,000		1,000,000,000
	206	TURISMO	2,378,997,854		2,378,997,854
420		ESTUDIOS DE PREINVERSION	3,000,000,000		3,000,000,000
	206	TURISMO	3,000,000,000		3,000,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	164,864,225,793		164,864,225,793
	200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	36,383,000,000		36,383,000,000
	201	MICROEMPRESA E INDUSTRIA ARTESANAL	32,387,484,919		32,387,484,919
	205	COMERCIO EXTERIOR	25,922,792,610		25,922,792,610
	206	TURISMO	70,170,948,264		70,170,948,264
540		COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION, Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	2,806,718,400		2,806,718,400
	202	PEQUENA Y MEDIANA INDUSTRIA	696,718,400		696,718,400
	205	COMERCIO EXTERIOR	2,110,000,000		2,110,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			599,063,957,867		599,063,957,867

SECCION: 3502
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			84,265,950,000	84,265,950,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			11,321,053,000	11,321,053,000
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	9,201,053,000	9,201,053,000
	200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	9,201,053,000	9,201,053,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	520,000,000	520,000,000
	200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	520,000,000	520,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1,600,000,000	1,600,000,000
	200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	1,600,000,000	1,600,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			95,587,003,000	95,587,003,000

SECCION: 3503
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			9,884,819,000	48,169,085,000	58,053,904,000
----------------------------------	--	--	---------------	----------------	----------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			7,915,181,000	5,327,000,000	13,242,181,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	500,000,000	500,000,000	1,000,000,000
	200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	500,000,000	500,000,000	1,000,000,000
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	3,800,000,000	3,442,181,000	7,242,181,000
	200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	3,800,000,000	3,442,181,000	7,242,181,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	3,615,181,000	1,384,819,000	5,000,000,000
	200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	3,615,181,000	1,384,819,000	5,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			17,800,000,000	53,496,085,000	71,296,085,000

SECCION: 3504

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,150,500,000	4,150,500,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,000,000,000	1,000,000,000
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	1,000,000,000	1,000,000,000
	200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	1,000,000,000	1,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			5,150,500,000	5,150,500,000

SECCION: 3601

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			21,591,804,420,267	21,591,804,420,267
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			3,915,178,965,900	3,915,178,965,900
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	5,491,422,138	5,491,422,138
	306	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	5,491,422,138	5,491,422,138
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	1,000,000,000	1,000,000,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	1,000,000,000	1,000,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	32,180,000,000	32,180,000,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	19,650,000,000	19,650,000,000
	705	EDUCACION SUPERIOR	1,000,000,000	1,000,000,000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	11,530,000,000	11,530,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	308,734,515,000	308,734,515,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	8,223,000,000	8,223,000,000
	301	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	300,211,515,000	300,211,515,000
	1304	REGLAMENTACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES	300,000,000	300,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	30,922,220,000	30,922,220,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	9,300,000,000	9,300,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	305	ASEGURAMIENTO EN SALUD	2,000,000,000		2,000,000,000
	306	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	18,622,220,000		18,622,220,000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	1,000,000,000		1,000,000,000
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	23,716,000,000		23,716,000,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	23,716,000,000		23,716,000,000
510		ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	4,266,771,000		4,266,771,000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	1,857,771,000		1,857,771,000
	1304	REGLAMENTACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES	2,409,000,000		2,409,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	16,560,000,000		16,560,000,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	1,000,000,000		1,000,000,000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	15,560,000,000		15,560,000,000
540		COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION, Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1,910,000,000		1,910,000,000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	1,910,000,000		1,910,000,000
620		SUBSIDIOS	797,272,788,835		797,272,788,835
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	196,000,000,000		196,000,000,000
	1501	ASISTENCIA DIRECTA A LA COMUNIDAD	601,272,788,835		601,272,788,835
630		TRANSFERENCIAS	2,693,125,248,927		2,693,125,248,927
	304	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD	207,454,431,091		207,454,431,091
	305	ASEGURAMIENTO EN SALUD	2,193,270,817,836		2,193,270,817,836
	306	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	291,000,000,000		291,000,000,000
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	1,400,000,000		1,400,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			25,506,983,386,167		25,506,983,386,167

SECCION: 3602
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			63,721,700,000	63,721,700,000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			169,800,000	169,800,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,161,669,500,000	2,161,669,500,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	85,000,000,000	85,000,000,000
	704	CAPACITACION TECNICA NO PROFESIONAL	85,000,000,000	85,000,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	41,218,000,000	41,218,000,000
	704	CAPACITACION TECNICA NO PROFESIONAL	41,218,000,000	41,218,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	1,488,610,481,380	1,488,610,481,380
	704	CAPACITACION TECNICA NO PROFESIONAL	1,488,610,481,380	1,488,610,481,380

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO		99,361,000,000	99,361,000,000
	1304	REGLAMENTACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES		99,361,000,000	99,361,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		344,894,018,620	344,894,018,620
	704	CAPACITACION TECNICA NO PROFESIONAL		344,894,018,620	344,894,018,620
610		CREDITOS		47,587,000,000	47,587,000,000
	1304	REGLAMENTACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES		47,587,000,000	47,587,000,000
620		SUBSIDIOS		54,999,000,000	54,999,000,000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		54,999,000,000	54,999,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				2,225,561,000,000	2,225,561,000,000

SECCION: 3603

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		172,590,643,000	130,180,727,000	302,771,370,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			680,000,000	680,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	680,000,000	680,000,000
	1304	REGLAMENTACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES	680,000,000	680,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION		172,590,643,000	130,860,727,000	303,451,370,000

SECCION: 3605

FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		312,008,200,000	89,090,000,000	401,098,200,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION		312,008,200,000	89,090,000,000	401,098,200,000

SECCION: 3606

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		19,366,500,000	2,136,700,000	21,503,200,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION		45,699,065,693	1,188,134,880	46,887,200,573
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	11,851,372,216	11,851,372,216
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	11,851,372,216	11,851,372,216
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	1,897,350,434	2,459,678,075
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	1,897,350,434	2,459,678,075
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	1,824,120,350	2,070,546,899
	406	SERVICIOS DE VALOR AGREGADO EN COMUNICACIONES	1,824,120,350	2,070,546,899
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	13,173,776,218	13,276,950,350
	301	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	13,173,776,218	13,276,950,350

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	3,366,409,129	173,032,425	3,539,441,554
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	3,366,409,129	173,032,425	3,539,441,554
510		ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	13,586,037,346	103,174,133	13,689,211,479
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	13,586,037,346	103,174,133	13,689,211,479
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			65,065,565,693	3,324,834,880	68,390,400,573

SECCION: 3607
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			265,187,500,000	265,187,500,000	
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			740,362,110,000	2,938,626,867,318	3,678,988,977,318
111	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		10,000,000,000		10,000,000,000
	801	REHABILITACION DE MENORES	10,000,000,000		10,000,000,000
123	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA			110,348,020,000	110,348,020,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		110,348,020,000	110,348,020,000
221	ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			37,161,440,925	37,161,440,925
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		37,161,440,925	37,161,440,925
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		2,054,963,300	50,232,555,908	52,287,519,208
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	2,054,963,300	50,232,555,908	52,287,519,208
320	PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO		728,307,146,700	2,729,564,060,277	3,457,871,206,977
	1504	ATENCIÓN DE LA FAMILIA, PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	728,307,146,700	2,729,564,060,277	3,457,871,206,977
410	INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS			6,107,690,208	6,107,690,208
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		6,107,690,208	6,107,690,208
510	ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			5,213,100,000	5,213,100,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		5,213,100,000	5,213,100,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			740,362,110,000	3,203,814,367,318	3,944,176,477,318

SECCION: 3608
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			31,545,000,000	38,276,700,000	69,821,700,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,629,590,000	39,665,880,000	42,295,470,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		24,926,834,463	24,926,834,463
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		24,926,834,463	24,926,834,463

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	2,629,590,000	14,739,045,537	17,368,635,537
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	2,629,590,000	14,739,045,537	17,368,635,537
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			34,174,590,000	77,942,580,000	112,117,170,000

SECCION: 3609

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			62,274,978,000	62,274,978,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			82,183,750,809	82,183,750,809
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	53,066,400,000	53,066,400,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	53,066,400,000	53,066,400,000
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	8,243,360,809	8,243,360,809
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	8,243,360,809	8,243,360,809
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	2,560,000,000	2,560,000,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	2,560,000,000	2,560,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	451,630,000	451,630,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	451,630,000	451,630,000
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	6,862,360,000	6,862,360,000
	301	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	6,862,360,000	6,862,360,000
510		ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	11,000,000,000	11,000,000,000
	301	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	11,000,000,000	11,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			144,458,728,809	144,458,728,809

SECCION: 3610

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISION DE REGULACION EN SALUD – CRES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			9,833,920,000	9,833,920,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			6,000,000,000	6,000,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	4,317,239,064	4,317,239,064
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	4,317,239,064	4,317,239,064
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	500,000,000	500,000,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	500,000,000	500,000,000
530		ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	1,182,760,936	1,182,760,936
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	1,182,760,936	1,182,760,936
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			15,833,920,000	15,833,920,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 3701					
MINISTERIO DEL INTERIOR					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			385,483,731,586		385,483,731,586
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			350,023,800,000		350,023,800,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	13,000,000,000		13,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,000,000,000		1,000,000,000
	1107	TIERRAS	12,000,000,000		12,000,000,000
213		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	500,000,000		500,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	500,000,000		500,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	5,000,000,000		5,000,000,000
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	5,000,000,000		5,000,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	500,000,000		500,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	500,000,000		500,000,000
510		ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	5,923,800,000		5,923,800,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	5,923,800,000		5,923,800,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	25,000,000,000		25,000,000,000
	105	SEGURIDAD CIUDADANA	19,000,000,000		19,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	6,000,000,000		6,000,000,000
530		ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	100,000,000		100,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	100,000,000		100,000,000
630		TRANSFERENCIAS	300,000,000,000		300,000,000,000
	1001	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	300,000,000,000		300,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			735,507,531,586		735,507,531,586

SECCION: 3702					
FONDO PARA LA PARTICIPACION Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,585,944,569		1,585,944,569
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,585,944,569		1,585,944,569

SECCION: 3703					
DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,534,647,551		2,534,647,551

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,415,000,000		1,415,000,000
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1,415,000,000		1,415,000,000
	406	SERVICIOS DE VALOR AGREGADO EN COMUNICACIONES	1,415,000,000		1,415,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,949,647,551		3,949,647,551

SECCION: 3704
CORPORACION NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCION DE LA CUENCA DEL RIO PAEZ Y ZONAS ALEDANAS NASA KI WE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,319,342,129		2,319,342,129
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			12,000,000,000		12,000,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	12,000,000,000		12,000,000,000
	1001	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	12,000,000,000		12,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			14,319,342,129		14,319,342,129

SECCION: 3801
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,128,000,000	18,882,200,000	23,010,200,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				20,000,000,000	20,000,000,000
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA		20,000,000,000	20,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		20,000,000,000	20,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,128,000,000	38,882,200,000	43,010,200,000

SECCION: 3901
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			16,938,482,499		16,938,482,499
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			346,424,000,000		346,424,000,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	20,000,000,000		20,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	20,000,000,000		20,000,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	202,270,508,925		202,270,508,925
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	202,270,508,925		202,270,508,925
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	83,337,861,575		83,337,861,575
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	83,337,861,575		83,337,861,575
520		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	15,761,509,505		15,761,509,505
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	15,761,509,505		15,761,509,505

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
540		COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION, Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	54,119,995		54,119,995
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	54,119,995		54,119,995
630		TRANSFERENCIAS	25,000,000,000		25,000,000,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	25,000,000,000		25,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			363,362,482,499		363,362,482,499

SECCION: 4002

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			57,577,000		57,577,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			893,214,000,000		893,214,000,000
620		SUBSIDIOS	893,214,000,000		893,214,000,000
	1402	SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA	893,214,000,000		893,214,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			893,271,577,000		893,271,577,000
TOTAL PRESUPUESTO NACIONAL			151,144,613,283,094	14,131,704,719,419	165,276,318,002,513

ARTÍCULO 4o. Efectúese las siguientes ubicaciones en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012.

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 3602								
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)								
UBICACIÓN ACTUAL:								
211					ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		41,218,000,000	41,218,000,000
211	704				CAPACITACION TECNICA NO PROFESIONAL		41,218,000,000	41,218,000,000
211	704	1			DOTACION Y SUSTITUCION DE EQUIPOS PARA LA CAPACITACION LABORAL.		41,218,000,000	41,218,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		21,218,000,000	21,218,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		20,000,000,000	20,000,000,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
LA UBICACIÓN CORRECTA ES:								
213					ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR		41,218,000,000	41,218,000,000
213	704				CAPACITACION TECNICA NO PROFESIONAL		41,218,000,000	41,218,000,000
213	704	1			DOTACION Y SUSTITUCION DE EQUIPOS PARA LA CAPACITACION LABORAL.		41,218,000,000	41,218,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		21,218,000,000	21,218,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		20,000,000,000	20,000,000,000

ARTÍCULO 5o. En cumplimiento del artículo 79 de la Ley 1485 de 2011, se realizan las siguientes modificaciones en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para la vigencia fiscal 2012, así:

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

I - INGRESOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL		13,116,318,307
1.	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION	80,000,000
2.	RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACION	13,036,318,307
II - INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS		-13,116,318,307
0209	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA	
	B-RECURSOS DE CAPITAL	96,623,000,000
0210	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACION INTERNACIONAL - ACCION SOCIAL -	
	A-INGRESOS CORRIENTES	-58,099,551,960
	B-RECURSOS DE CAPITAL	-133,784,000,000
1713	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	
	A-INGRESOS CORRIENTES	-1,964,000,000
	B-RECURSOS DE CAPITAL	-611,444,000
1715	AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	
	A-INGRESOS CORRIENTES	1,964,000,000
	B-RECURSOS DE CAPITAL	611,444,000
1903	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)	
	A-INGRESOS CORRIENTES	2,288,700,000
	B-RECURSOS DE CAPITAL	1,036,134,880
1910	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
	A-INGRESOS CORRIENTES	55,462,580,000
	B-RECURSOS DE CAPITAL	22,480,000,000
1912	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	
	A-INGRESOS CORRIENTES	81,221,128,809
	B-RECURSOS DE CAPITAL	63,237,600,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

1913	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO	
	A-INGRESOS CORRIENTES	12,236,272,000
	B-RECURSOS DE CAPITAL	118,624,455,000
1914	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	
	A-INGRESOS CORRIENTES	64,999,000,000
	B-RECURSOS DE CAPITAL	24,091,000,000
1915	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISION DE REGULACION EN SALUD- CRES	
	A-INGRESOS CORRIENTES	15,833,920,000
2103	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	
	A-INGRESOS CORRIENTES	-41,869,679,000
2112	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM	
	A-INGRESOS CORRIENTES	41,869,679,000
2309	AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE	
	A-INGRESOS CORRIENTES	27,499,600,000
3306	INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE - COLDEPORTES	
	A-INGRESOS CORRIENTES	-1,754,918,307
	B-RECURSOS DE CAPITAL	-1,700,000,000
3503	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
	A-INGRESOS CORRIENTES	-1,657,550,000
3505	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM	
	A-INGRESOS CORRIENTES	1,657,550,000
3603	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO	
	A-INGRESOS CORRIENTES	-12,236,272,000
	B-RECURSOS DE CAPITAL	-118,624,455,000
3605	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	
	A-INGRESOS CORRIENTES	-64,999,000,000
	B-RECURSOS DE CAPITAL	-24,091,000,000
3606	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)	
	A-INGRESOS CORRIENTES	-2,288,700,000
	B-RECURSOS DE CAPITAL	-1,036,134,880
3607	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	
	A-INGRESOS CORRIENTES	-723,251,000
	B-RECURSOS DE CAPITAL	-199,467,116,318
	C-CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	-3,003,624,000,000
3608	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
	A-INGRESOS CORRIENTES	-55,462,580,000
	B-RECURSOS DE CAPITAL	-22,480,000,000
3609	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	
	A-INGRESOS CORRIENTES	-81,221,128,809
	B-RECURSOS DE CAPITAL	-63,237,600,000
3610	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISION DE REGULACION EN SALUD – CRES	
	A-INGRESOS CORRIENTES	-15,833,920,000
4104	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	
	A-INGRESOS CORRIENTES	58,099,551,960
4106	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	
	A-INGRESOS CORRIENTES	723,251,000
	B-RECURSOS DE CAPITAL	199,467,116,318
	C-CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	3,003,624,000,000
TOTAL MODIFICACION NETA		0

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012								
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY					
					CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO	4,131,070,787,827	191,883,551,960	4,322,954,339,787
					CONTRACREDITOS DE FUNCIONAMIENTO	896,988,787,827	58,099,551,960	955,088,339,787
1					GASTOS DE PERSONAL	19,671,523,919		19,671,523,919
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	14,804,838,463		14,804,838,463
1	0	1	1		SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA	10,964,596,464		10,964,596,464
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,964,596,464		10,964,596,464
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	1,087,824,272		1,087,824,272
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,087,824,272		1,087,824,272
1	0	1	5		OTROS	2,693,707,727		2,693,707,727
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,693,707,727		2,693,707,727
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	58,710,000		58,710,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	58,710,000		58,710,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	207,817,579		207,817,579
				10	RECURSOS CORRIENTES	207,817,579		207,817,579
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	4,658,867,877		4,658,867,877
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,658,867,877		4,658,867,877
2					GASTOS GENERALES	13,499,263,908		13,499,263,908
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	44,948,664		44,948,664
				10	RECURSOS CORRIENTES	44,948,664		44,948,664
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	13,454,315,244		13,454,315,244
				10	RECURSOS CORRIENTES	13,454,315,244		13,454,315,244
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	863,818,000,000	58,099,551,960	921,917,551,960
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	6,180,000,000		6,180,000,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	6,180,000,000		6,180,000,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	6,180,000,000		6,180,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6,180,000,000		6,180,000,000
3	4				TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	10,000,000,000		10,000,000,000
3	4	3			OTRAS TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	10,000,000,000		10,000,000,000
3	4	3	1		FONDO DE COOPERACION Y ASISTENCIA INTERNACIONAL (LEY 318 DE 1996)	10,000,000,000		10,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,000,000,000		10,000,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	847,638,000,000	58,099,551,960	905,737,551,960
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2,800,000,000		2,800,000,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2,800,000,000		2,800,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,800,000,000		2,800,000,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	844,838,000,000	58,099,551,960	902,937,551,960
3	6	3	12		FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS (ART.54 LEY 975 DE 2005)	830,418,000,000	58,099,551,960	888,517,551,960
				10	RECURSOS CORRIENTES	830,418,000,000		830,418,000,000
				26	FONDOS ESPECIALES		58,099,551,960	58,099,551,960

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012							
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS
3	6	3	62		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO COMISION NACIONAL DE REPARACION Y RECONCILIACION	14,420,000,000	14,420,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	14,420,000,000	14,420,000,000
					CONTRACREDITOS DE INVERSION	3,234,082,000,000	133,784,000,000 3,367,866,000,000
111					CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	332,500,000,000	332,500,000,000
111	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	332,500,000,000	332,500,000,000
111	1000	1			IMPLEMENTACION OBRAS PARA LA PROSPERIDAD A NIVEL NACIONAL - FIP	332,500,000,000	332,500,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	332,500,000,000	332,500,000,000
310					DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	21,500,000,000	21,500,000,000
310	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	6,000,000,000	6,000,000,000
310	1000	103			IMPLANTACION DE PROGRAMAS REGIONALES DE DESARROLLO Y PAZ.	6,000,000,000	6,000,000,000
				14	PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECIFICA	6,000,000,000	6,000,000,000
310	1101				PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA	15,500,000,000	15,500,000,000
310	1101	3			IMPLANTACION DE UN PROGRAMA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - RESA REGION NACIONAL	15,500,000,000	15,500,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	15,500,000,000	15,500,000,000
320					PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	2,817,082,000,000	2,817,082,000,000
320	1507				ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE O EXCLUIDA	2,817,082,000,000	2,817,082,000,000
320	1507	1			IMPLEMENTACION GENERACION DE INGRESOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA POBLACION DESPLAZADA - APD.FIP.	73,558,000,000	73,558,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	73,558,000,000	73,558,000,000
320	1507	2			IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION PARA POBLACION VULNERABLE Y ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA NACIONAL - APD. FIP.	284,560,306,000	284,560,306,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	284,560,306,000	284,560,306,000
320	1507	3			IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION PARA POBLACION VULNERABLE - FIP.	909,235,694,000	909,235,694,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	909,085,694,000	909,085,694,000
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	150,000,000	150,000,000
320	1507	4			IMPLEMENTACION GENERACION DE INGRESOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA POBLACION VULNERABLE NACIONAL - FIP	240,707,000,000	240,707,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	240,707,000,000	240,707,000,000
320	1507	5			APOYO Y ATENCION PSICOSOCIAL EN ZONAS AFECTADAS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO A NIVEL NACIONAL	10,000,000,000	10,000,000,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY					
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10,000,000,000		10,000,000,000
320	1507	6			IMPLEMENTACION PROGRAMA GRUPO MOVIL DE ERRADICACION FIP A NIVEL NACIONAL	70,000,000,000		70,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	70,000,000,000		70,000,000,000
320	1507	7			IMPLEMENTACIÓN DE UNIDOS RED DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - FIP NACIONAL	233,848,000,000		233,848,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	233,848,000,000		233,848,000,000
320	1507	8			DISEÑO IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN A VICTIMAS A NIVEL NACIONAL	105,822,000,000		105,822,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	105,822,000,000		105,822,000,000
320	1507	9			ASISTENCIA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	73,582,000,000		73,582,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	73,582,000,000		73,582,000,000
320	1507	10			ERRADICACION MANUAL VOLUNTARIA Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN RURAL EN TERRITORIOS GUARDABOSQUES ETNICOS Y PRODUCTIVOS	94,000,000,000		94,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	94,000,000,000		94,000,000,000
320	1507	11			PREVENCIÓN ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	721,769,000,000		721,769,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	721,769,000,000		721,769,000,000
420					ESTUDIOS DE PREINVERSION	8,000,000,000		8,000,000,000
420	1201				ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	8,000,000,000		8,000,000,000
420	1201	1			ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PROYECTOS DE ACUEDUCTO SANEAMIENTO BASICO Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MARCO DE LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA FIP NACIONAL	8,000,000,000		8,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8,000,000,000		8,000,000,000
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	19,500,000,000		19,500,000,000
520	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	10,000,000,000		10,000,000,000
520	1000	58			IMPLEMENTACION AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES EN ACCION SOCIAL A NIVEL NACIONAL.	10,000,000,000		10,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10,000,000,000		10,000,000,000
520	1507				ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE O EXCLUIDA	9,500,000,000		9,500,000,000
520	1507	1			FORMULACIÓN FINANCIAR EL CENTRO DE COORDINACIÓN DE ACCIÓN INTEGRAL NACIONAL	9,500,000,000		9,500,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,166,666,667		3,166,666,667
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6,333,333,333		6,333,333,333

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY					
540					COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION, Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	35,500,000,000	133,784,000,000	169,284,000,000
540	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	35,500,000,000	133,784,000,000	169,284,000,000
540	1000	4			ADMINISTRACION DE RECURSOS DE COOPERACION INTERNACIONAL TECNICA Y/O FINANCIERA NO REEMBOLSABLE CONTRAPARTIDA NACIONAL. - PREVIO CONCEPTO DNP	17,500,000,000		17,500,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	17,500,000,000		17,500,000,000
540	1000	8			ADMINISTRACION DE RECURSOS DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA NO REEMBOLSABLE - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DNP		98,771,000,000	98,771,000,000
				25	DONACIONES		98,771,000,000	98,771,000,000
540	1000	12			ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN TECNICA Y FINANCIERA NO REEMBOLSABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE COOPERACIÓN DE COLOMBIA	10,000,000,000		10,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10,000,000,000		10,000,000,000
540	1000	13			FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES Y REGIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE CONDICIONES DE DESARROLLO Y PAZ	8,000,000,000	35,013,000,000	43,013,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8,000,000,000		8,000,000,000
				25	DONACIONES		35,013,000,000	35,013,000,000
					SECCION: 0601			
					DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD (DAS)			
					CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO	216,224,650,000		216,224,650,000
					CONTRACREDITOS DE FUNCIONAMIENTO	216,224,650,000		216,224,650,000
					UNIDAD: 060101			
					GESTION GENERAL	216,224,650,000		216,224,650,000
1					GASTOS DE PERSONAL	202,197,581,000		202,197,581,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	142,803,764,000		142,803,764,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	76,820,810,000		76,820,810,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	76,820,810,000		76,820,810,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	1,215,145,000		1,215,145,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,215,145,000		1,215,145,000
1	0	1	5		OTROS	64,767,809,000		64,767,809,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	64,767,809,000		64,767,809,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	59,393,817,000		59,393,817,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	59,393,817,000		59,393,817,000
2					GASTOS GENERALES	13,156,591,000		13,156,591,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	13,156,591,000		13,156,591,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	13,156,591,000		13,156,591,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	870,478,000		870,478,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	498,432,000		498,432,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	498,432,000		498,432,000
3	5	3	10		COMPENSACION POR MUERTE	295,151,000		295,151,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	295,151,000		295,151,000
3	5	3	39		PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	203,281,000		203,281,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	203,281,000		203,281,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	372,046,000		372,046,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	372,046,000		372,046,000
3	6	3	75		DEPORTACION A EXTRANJEROS	372,046,000		372,046,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	372,046,000		372,046,000
					SECCION: 0602			
					FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD			
					CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO	15,865,850,000		15,865,850,000
					CONTRACREDITOS DE FUNCIONAMIENTO	15,865,850,000		15,865,850,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,865,850,000		15,865,850,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	15,865,850,000		15,865,850,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	15,865,850,000		15,865,850,000
3	2	1	4		APOYO LOGISTICO	15,865,850,000		15,865,850,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	15,865,850,000		15,865,850,000
					SECCION: 0901			
					DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOLIDARIA - DANSOCIAL			
					CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO	9,811,479,428		9,811,479,428
					CONTRACREDITOS DE FUNCIONAMIENTO	5,154,799,427		5,154,799,427
					UNIDAD: 090101			

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS	
					GESTION GENERAL	5,154,799,427		5,154,799,427
1					GASTOS DE PERSONAL	3,613,115,783		3,613,115,783
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	2,741,569,831		2,741,569,831
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,794,090,336		1,794,090,336
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,794,090,336		1,794,090,336
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	153,719,171		153,719,171
				10	RECURSOS CORRIENTES	153,719,171		153,719,171
1	0	1	5		OTROS	779,019,961		779,019,961
				10	RECURSOS CORRIENTES	779,019,961		779,019,961
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	14,740,363		14,740,363
				10	RECURSOS CORRIENTES	14,740,363		14,740,363
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	25,059,611		25,059,611
				10	RECURSOS CORRIENTES	25,059,611		25,059,611
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	846,486,341		846,486,341
				10	RECURSOS CORRIENTES	846,486,341		846,486,341
2					GASTOS GENERALES	886,052,542		886,052,542
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	12,606,632		12,606,632
				10	RECURSOS CORRIENTES	12,606,632		12,606,632
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	873,445,910		873,445,910
				10	RECURSOS CORRIENTES	873,445,910		873,445,910
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	655,631,102		655,631,102
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	14,237,763		14,237,763
3	2	1			ORDEN NACIONAL	14,237,763		14,237,763
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	14,237,763		14,237,763
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	14,237,763		14,237,763
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	80,000,000		80,000,000
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	80,000,000		80,000,000
3	5	1	8		CUOTAS PARTES PENSIONALES	80,000,000		80,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	80,000,000		80,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	561,393,339		561,393,339
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	561,393,339		561,393,339
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	561,393,339		561,393,339
				10	RECURSOS CORRIENTES	561,393,339		561,393,339
					CONTRACREDITOS DE INVERSION	4,656,680,001		4,656,680,001
					UNIDAD: 090101			
					GESTION GENERAL	4,656,680,001		4,656,680,001
113					MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	482,739,545		482,739,545

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
113	1701				FORMAS ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS	482,739,545		482,739,545
113	1701	1			ADMINISTRACION DESARROLLO INSTITUCIONAL BOGOTA	482,739,545		482,739,545
				10	RECURSOS CORRIENTES	482,739,545		482,739,545
310					DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	2,976,696,161		2,976,696,161
310	1701				FORMAS ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS	2,976,696,161		2,976,696,161
310	1701	1			ACTUALIZACION, DISENO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE EDUCACION EN Y PARA LA SOLIDARIDAD EN COLOMBIA	286,566,356		286,566,356
				10	RECURSOS CORRIENTES	286,566,356		286,566,356
310	1701	2			FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DEL SECTOR SOLIDARIO EN COLOMBIA	2,690,129,805		2,690,129,805
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,690,129,805		2,690,129,805
410					INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	280,633,306		280,633,306
410	1701				FORMAS ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS	280,633,306		280,633,306
410	1701	1			ESTUDIOS INVESTIGACIONES Y CONSOLIDACION DE ESTADISTICAS DEL SECTOR SOLIDARIO EN COLOMBIA	280,633,306		280,633,306
				10	RECURSOS CORRIENTES	280,633,306		280,633,306
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	916,610,989		916,610,989
520	1701				FORMAS ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS	916,610,989		916,610,989
520	1701	1			RECOPIACION, VALORACION, ORGANIZACION, CLASIFICACION E INVENTARIO DOCUMENTAL Y TRANSFERENCIA DANSOCIAL V/S SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA.	369,112,128		369,112,128
				10	RECURSOS CORRIENTES	369,112,128		369,112,128
520	1701	2			APLICACION CONSOLIDACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION A NIVEL NACIONAL	286,034,314		286,034,314
				10	RECURSOS CORRIENTES	286,034,314		286,034,314
520	1701	3			DIVULGACION Y PRENSA DEL SECTOR SOLIDARIO EN COLOMBIA	261,464,547		261,464,547
				10	RECURSOS CORRIENTES	261,464,547		261,464,547
					SECCION: 1201			
					MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO			
					CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO	939,294,777		939,294,777
					CONTRACREDITOS DE INVERSION	939,294,777		939,294,777
					UNIDAD: 120101			
					GESTIÓN GENERAL	939,294,777		939,294,777

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	939,294,777		939,294,777
520	800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	939,294,777		939,294,777
520	800	18			FORTALECIMIENTO DE LA NUEVA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA DE LA NACIÓN NACIONAL	939,294,777		939,294,777
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	939,294,777		939,294,777
					SECCION: 1208			
					INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC			
					CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO	7,000,000,000		7,000,000,000
					CONTRACREDITOS DE FUNCIONAMIENTO	7,000,000,000		7,000,000,000
1					GASTOS DE PERSONAL	7,000,000,000		7,000,000,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	7,000,000,000		7,000,000,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	7,000,000,000		7,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,000,000,000		7,000,000,000
					SECCION: 1301			
					MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO			
					CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO	186,541,388,676		186,541,388,676
					CONTRACREDITOS DE FUNCIONAMIENTO	186,541,388,676		186,541,388,676
					UNIDAD: 130101			
					GESTION GENERAL	186,541,388,676		186,541,388,676
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	186,541,388,676		186,541,388,676
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	186,541,388,676		186,541,388,676
3	2	1			ORDEN NACIONAL	186,541,388,676		186,541,388,676
3	2	1	30		PROGRAMAS DE MODERNIZACION DEL ESTADO	186,541,388,676		186,541,388,676
				10	RECURSOS CORRIENTES	186,541,388,676		186,541,388,676
					SECCION: 1601			
					POLICIA NACIONAL			
					CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO	1,424,000,000		1,424,000,000
					CONTRACREDITOS DE FUNCIONAMIENTO	1,424,000,000		1,424,000,000
					UNIDAD: 160101			
					GESTION GENERAL	1,424,000,000		1,424,000,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1					GASTOS DE PERSONAL	1,424,000,000		1,424,000,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1,043,000,000		1,043,000,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	675,000,000		675,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	675,000,000		675,000,000
1	0	1	5		OTROS	368,000,000		368,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	368,000,000		368,000,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	381,000,000		381,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	381,000,000		381,000,000
					SECCION: 1713			
					INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER			
					CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO	30,219,301,907	2,575,444,000	32,794,745,907
					CONTRACREDITOS DE FUNCIONAMIENTO	10,288,301,907		10,288,301,907
1					GASTOS DE PERSONAL	9,184,132,164		9,184,132,164
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	7,692,173,802		7,692,173,802
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	2,022,182,902		2,022,182,902
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,022,182,902		2,022,182,902
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	159,769,419		159,769,419
				10	RECURSOS CORRIENTES	159,769,419		159,769,419
1	0	1	5		OTROS	5,441,681,481		5,441,681,481
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,441,681,481		5,441,681,481
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	68,540,000		68,540,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	68,540,000		68,540,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	644,650,000		644,650,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	644,650,000		644,650,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	847,308,362		847,308,362
				10	RECURSOS CORRIENTES	847,308,362		847,308,362
2					GASTOS GENERALES	874,169,743		874,169,743
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	27,290,880		27,290,880
				10	RECURSOS CORRIENTES	27,290,880		27,290,880
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	846,878,863		846,878,863
				10	RECURSOS CORRIENTES	846,878,863		846,878,863
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	230,000,000		230,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	230,000,000		230,000,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	230,000,000		230,000,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012								
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS	
3	6	3	26		PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	230,000,000		230,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	230,000,000		230,000,000
					CONTRACREDITOS DE INVERSION	19,931,000,000	2,575,444,000	22,506,444,000
112					ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	4,000,000,000		4,000,000,000
112	1107				TIERRAS	4,000,000,000		4,000,000,000
112	1107	21			IMPLEMENTACION DEL ORDENAMIENTO, PROTECCION Y REGULARIZACION DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	4,000,000,000		4,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,000,000,000		4,000,000,000
420					ESTUDIOS DE PREINVERSION	8,000,000,000		8,000,000,000
420	1101				PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA	8,000,000,000		8,000,000,000
420	1101	3			ESTUDIOS PREINVERSION PARA INICIATIVAS O PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.	8,000,000,000		8,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8,000,000,000		8,000,000,000
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	7,931,000,000	2,575,444,000	10,506,444,000
520	1104				PESCA Y ACUICULTURA	7,931,000,000	2,575,444,000	10,506,444,000
520	1104	2			ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y DE LA ACUICULTURA, NIVEL NACIONAL	7,931,000,000	2,575,444,000	10,506,444,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7,931,000,000		7,931,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,964,000,000	1,964,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		611,444,000	611,444,000
					SECCION: 2103 INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA – INGEOMINAS -			
					CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO		68,468,400,000	68,468,400,000
					CONTRACREDITOS DE INVERSION		68,468,400,000	68,468,400,000
223					ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA		2,535,005,000	2,535,005,000
223	500				INTERSUBSECTORIAL ENERGÍA		2,535,005,000	2,535,005,000
223	500	1			MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NACIONAL		2,535,005,000	2,535,005,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		2,535,005,000	2,535,005,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012								
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY					
410					INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		65,457,537,000	65,457,537,000
410	505				GENERACIÓN DE ENERGÍA NO CONVENCIONAL		212,020,000	212,020,000
410	505	2			ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DEL REACTOR NUCLEAR EN COLOMBIA		212,020,000	212,020,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		212,020,000	212,020,000
410	1001				PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS		1,108,000,000	1,108,000,000
410	1001	1			IMPLEMENTACION RED NACIONAL DE ESTACIONES PERMANENTES GEODESICAS SATELITALES GPS PARA ESTUDIOS E INVESTIGACIONES GEODINAMICAS EN EL TERRITORIO NACIONAL		1,108,000,000	1,108,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,108,000,000	1,108,000,000
410	1801				MINERÍA NO ENERGÉTICA		64,137,517,000	64,137,517,000
410	1801	1			MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA GESTION Y DE LOS RECURSOS DE INVESTIGACION		2,938,100,000	2,938,100,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		2,938,100,000	2,938,100,000
410	1801	2			INVENTARIO Y MONITOREO DE GEOAMENAZAS Y PROCESOS EN LAS CAPAS SUPERFICIALES DE LA TIERRA		7,300,000,000	7,300,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		7,300,000,000	7,300,000,000
410	1801	3			AMPLIACION DEL CONOCIMIENTO GEOLOGICO Y DEL POTENCIAL DE RECURSOS DEL SUBSUELO DE LA NACION		38,839,959,000	38,839,959,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		38,839,959,000	38,839,959,000
410	1801	4			IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCION, ATENCION Y MONITOREO DE RIESGOS RADIOLOGICOS NACIONAL		423,500,000	423,500,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		423,500,000	423,500,000
410	1801	5			MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS PRACTICAS MINERAS EN LA EXPLOTACION DE LOS RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO NACIONAL		12,454,256,000	12,454,256,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		12,454,256,000	12,454,256,000
410	1801	6			IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL EN EL TERRITORIO NACIONAL		1,156,702,000	1,156,702,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1,156,702,000	1,156,702,000
410	1801	7			ADMINISTRACION DE LA CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL		1,025,000,000	1,025,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1,025,000,000	1,025,000,000
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		475,858,000	475,858,000
520	1801				MINERÍA NO ENERGÉTICA		475,858,000	475,858,000
520	1801	1			ACTUALIZACION ADMINISTRACION, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL		475,858,000	475,858,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		475,858,000	475,858,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY					
SECCION: 2301								
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES								
CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO						27,499,600,000		27,499,600,000
CONTRACREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						9,249,600,000		9,249,600,000
UNIDAD: 230106								
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO						9,249,600,000		9,249,600,000
1					GASTOS DE PERSONAL	5,318,600,000		5,318,600,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	3,928,600,000		3,928,600,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	2,470,400,000		2,470,400,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,470,400,000		2,470,400,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	514,300,000		514,300,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	514,300,000		514,300,000
1	0	1	5		OTROS	731,500,000		731,500,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	731,500,000		731,500,000
1	0	1	8		OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	171,800,000		171,800,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	171,800,000		171,800,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	40,600,000		40,600,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	40,600,000		40,600,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	136,500,000		136,500,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	136,500,000		136,500,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1,253,500,000		1,253,500,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,253,500,000		1,253,500,000
2					GASTOS GENERALES	2,477,900,000		2,477,900,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	94,000,000		94,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	94,000,000		94,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2,383,900,000		2,383,900,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,383,900,000		2,383,900,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,453,100,000		1,453,100,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	20,000,000		20,000,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	20,000,000		20,000,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	20,000,000		20,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	20,000,000		20,000,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	4,100,000		4,100,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	4,100,000		4,100,000
3	5	3	33		PLANES COMPLEMENTARIOS DE SALUD LEY 314 DE 1996	4,100,000		4,100,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,100,000		4,100,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012							
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS
							TOTAL
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	1,429,000,000	1,429,000,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,429,000,000	1,429,000,000
3	6	3	26		PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	1,429,000,000	1,429,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,429,000,000	1,429,000,000
					CONTRACREDITOS DE INVERSION	18,250,000,000	18,250,000,000
					UNIDAD: 230106		
					AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO	18,250,000,000	18,250,000,000
213					ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	18,250,000,000	18,250,000,000
213	400				INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	18,250,000,000	18,250,000,000
213	400	1			ADMINISTRACION DE LA PLANEACION, GESTION TECNICA, CONTROL Y VIGILANCIA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO EN COLOMBIA	18,250,000,000	18,250,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	18,250,000,000	18,250,000,000
					SECCION: 2306		
					FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES		
					CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO		14,554,000,000
					CONTRACREDITOS DE INVERSION		14,554,000,000
213					ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR		14,554,000,000
213	400				INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		14,554,000,000
213	400	10			CONTROL NACIONAL DE FRECUENCIAS Y AUTOMATIZACION DE LA GESTION DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO.		14,554,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		14,554,000,000
					SECCION: 3201		
					MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
					CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO	1,726,156,050,264	1,726,156,050,264
					CONTRACREDITOS DE FUNCIONAMIENTO	1,375,808,050,264	1,375,808,050,264
					UNIDAD: 320101		
					GESTION GENERAL	1,364,438,736,264	1,364,438,736,264

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012							
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS
2					GASTOS GENERALES	2,337,900,000	2,337,900,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	15,000,000	15,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	15,000,000	15,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2,322,900,000	2,322,900,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,322,900,000	2,322,900,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,362,100,836,264	1,362,100,836,264
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	1,895,286,832	1,895,286,832
3	2	1			ORDEN NACIONAL	1,895,286,832	1,895,286,832
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	1,895,286,832	1,895,286,832
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,895,286,832	1,895,286,832
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	469,000,000	469,000,000
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	433,000,000	433,000,000
3	5	1	1		MESADAS PENSIONALES	433,000,000	433,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	433,000,000	433,000,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	36,000,000	36,000,000
3	5	3	2		APORTE PATRONAL FAVI (DECRETO 294/81)	31,000,000	31,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	31,000,000	31,000,000
3	5	3	3		APORTE PREVISION SOCIAL SERVICIOS MEDICOS	5,000,000	5,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,000,000	5,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	41,276,491,000	41,276,491,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	4,000,000,000	4,000,000,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	4,000,000,000	4,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,000,000,000	4,000,000,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37,276,491,000	37,276,491,000
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	29,888,491,000	29,888,491,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,547,431,000	1,547,431,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	28,341,060,000	28,341,060,000
3	6	3	157		TRANSFERIR A LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA. ARTICULO 96 LEY 633 DE 2000	7,388,000,000	7,388,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7,388,000,000	7,388,000,000
3	7				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,318,460,058,432	1,318,460,058,432
3	7	5			PARTICIPACION AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1,318,460,058,432	1,318,460,058,432
3	7	5	1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, ARTICULO 1 LEY 1176 DE 2007	1,318,460,058,432	1,318,460,058,432
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,318,460,058,432	1,318,460,058,432
					UNIDAD: 320103		
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO -CRAG-	11,369,314,000	11,369,314,000
1					GASTOS DE PERSONAL	4,607,480,000	4,607,480,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	3,515,070,000		3,515,070,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	2,103,200,000		2,103,200,000
				16	FONDOS ESPECIALES	2,103,200,000		2,103,200,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	409,670,000		409,670,000
				16	FONDOS ESPECIALES	409,670,000		409,670,000
1	0	1	5		OTROS	831,300,000		831,300,000
				16	FONDOS ESPECIALES	831,300,000		831,300,000
1	0	1	8		OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	130,300,000		130,300,000
				16	FONDOS ESPECIALES	130,300,000		130,300,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	40,600,000		40,600,000
				16	FONDOS ESPECIALES	40,600,000		40,600,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	134,820,000		134,820,000
				16	FONDOS ESPECIALES	134,820,000		134,820,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	957,590,000		957,590,000
				16	FONDOS ESPECIALES	957,590,000		957,590,000
2					GASTOS GENERALES	2,088,634,000		2,088,634,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	23,690,000		23,690,000
				16	FONDOS ESPECIALES	23,690,000		23,690,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2,064,944,000		2,064,944,000
				16	FONDOS ESPECIALES	2,064,944,000		2,064,944,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,673,200,000		4,673,200,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	4,673,200,000		4,673,200,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	4,673,200,000		4,673,200,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	24,000,000		24,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	24,000,000		24,000,000
3	2	1	20		FONDO EMPRESARIAL - LEY 812 DE 2003	4,649,200,000		4,649,200,000
				16	FONDOS ESPECIALES	4,649,200,000		4,649,200,000
					CONTRACREDITOS DE INVERSION	350,348,000,000		350,348,000,000
					UNIDAD: 320101			
					GESTION GENERAL	344,168,000,000		344,168,000,000
111					CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	2,490,000,000		2,490,000,000
111	1200				INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2,490,000,000		2,490,000,000
111	1200	9			AMPLIACION, REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA APOYAR EL AJUSTE Y MODERNIZACION DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE ESTOS SERVICIOS.	2,490,000,000		2,490,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,490,000,000		2,490,000,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS	
123					MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	300,000,000		300,000,000
123	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	300,000,000		300,000,000
123	1000	1			ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, NACIONAL	300,000,000		300,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	300,000,000		300,000,000
223					ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	2,500,000,000		2,500,000,000
223	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,500,000,000		2,500,000,000
223	1000	1			RENOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, NACIONAL	2,500,000,000		2,500,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,500,000,000		2,500,000,000
320					PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	200,000,000		200,000,000
320	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	200,000,000		200,000,000
320	1000	1			APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FORMACION Y CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO EN BOGOTÁ D.C.	200,000,000		200,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	200,000,000		200,000,000
510					ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	8,500,000,000		8,500,000,000
510	1403				DESARROLLO TERRITORIAL	8,500,000,000		8,500,000,000
510	1403	1			ASISTENCIA TECNICA: INSTRUMENTACION E IMPLEMENTACION DEL MARCO DE PLANIFICACION Y GESTION TERRITORIAL Y URBANA DE LA POLITICA URBANA NACIONAL	7,800,000,000		7,800,000,000
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	6,914,000,000		6,914,000,000
				14	PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECIFICA	886,000,000		886,000,000
510	1403	2			PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT EN EL PAIS	700,000,000		700,000,000
				14	PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECIFICA	700,000,000		700,000,000
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	25,187,000,000		25,187,000,000
520	900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,700,000,000		1,700,000,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL	
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS		
520	900	66			APOYO PARA DESARROLLO DE REFORMA Y PROYECTOS DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	1,700,000,000		1,700,000,000	
				18	PRESTAMOS DESTINACION ESPECIFICA AUTORIZADOS	1,700,000,000		1,700,000,000	
520	906				BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	7,350,000,000		7,350,000,000	
520	906	1			APOYO PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION FORESTAL PARA LA CONSERVACIÓN, RESTAURACION ECOLOGICA Y COMPETITIVIDAD EN COLOMBIA	7,350,000,000		7,350,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,350,000,000		2,350,000,000	
				18	PRESTAMOS DESTINACION ESPECIFICA AUTORIZADOS	5,000,000,000		5,000,000,000	
520	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	600,000,000		600,000,000	
520	1000	1			IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE COORDINACION TECNICA PARA EL PROGRAMA DE REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD FISCAL DEL ESTADO ANTE DESASTRES NATURALES NACIONAL	600,000,000		600,000,000	
				14	PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECIFICA	600,000,000		600,000,000	
520	1200				INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	6,500,000,000		6,500,000,000	
520	1200	1			ADMINISTRACION Y CREACION DE UNA UNIDAD DE COORDINACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN COLOMBIA	5,000,000,000		5,000,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5,000,000,000		5,000,000,000	
520	1200	2			IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN COLOMBIA	1,500,000,000		1,500,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,500,000,000		1,500,000,000	
520	1400				INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	5,137,000,000		5,137,000,000	
520	1400	3			IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR HABITACIONAL.	5,137,000,000		5,137,000,000	
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	4,567,000,000		4,567,000,000	
				14	PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECIFICA	570,000,000		570,000,000	
520	1402				SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA	3,900,000,000		3,900,000,000	
520	1402	1			TITULACION TERCERIZACION CESION A TITULO GRATUITO A NIVEL NACIONAL	3,900,000,000		3,900,000,000	
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	1,872,000,000		1,872,000,000	
				14	PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECIFICA	2,028,000,000		2,028,000,000	

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS	
540					COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION, Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	549,000,000		549,000,000
540	1402				SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA	549,000,000		549,000,000
540	1402	1			IMPLANTACION UNIDAD DE COORDINACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANA NACIONAL	549,000,000		549,000,000
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	336,000,000		336,000,000
				14	PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECIFICA	213,000,000		213,000,000
670					APOYO	304,442,000,000		304,442,000,000
670	1200				INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	288,442,000,000		288,442,000,000
670	1200	1			IMPLEMENTACION PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA A NIVEL NACIONAL - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DNP	135,282,000,000		135,282,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	130,282,000,000		130,282,000,000
				14	PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECIFICA	5,000,000,000		5,000,000,000
670	1200	3			IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO A NIVEL NACIONAL BOLSA CONCURSO TERRITORIAL	30,000,000,000		30,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	30,000,000,000		30,000,000,000
670	1200	5			APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE REGULACION EMBALSE DE BUCARAMANGA	11,310,000,000		11,310,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	11,310,000,000		11,310,000,000
670	1200	9			APOYO FINANCIERO PARA LA CONFORMACION DE ESQUEMAS REGIONALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EADE - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	1,850,000,000		1,850,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,850,000,000		1,850,000,000
670	1200	10			APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS ESTRATEGICAS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO A NIVEL NACIONAL	110,000,000,000		110,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	110,000,000,000		110,000,000,000
670	1203				SANEAMIENTO BÁSICO	16,000,000,000		16,000,000,000
670	1203	1			APOYO FINANCIERO PARA EL SANEAMIENTO DE LA CUENCA ALTA DEL RIO CAUCA - CONPES 3624 EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y VALLE	6,000,000,000		6,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6,000,000,000		6,000,000,000
670	1203	2			APOYO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE VERTIMIENTOS A NIVEL NACIONAL	10,000,000,000		10,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10,000,000,000		10,000,000,000
					UNIDAD: 320103			

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO -Crag-	6,180,000,000		6,180,000,000
122					ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	2,380,000,000		2,380,000,000
122	1200				INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2,380,000,000		2,380,000,000
122	1200	2			ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PARA LA SEDE ADMINSTRATIVA DE LA CRA UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA	2,380,000,000		2,380,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	2,380,000,000		2,380,000,000
450					LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	500,000,000		500,000,000
450	1200				INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	500,000,000		500,000,000
450	1200	1			ANALISIS , DISENO, DESARROLLO E IMPLANTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION SOPORTE A LA FUNCION REGULADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	500,000,000		500,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	500,000,000		500,000,000
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	3,300,000,000		3,300,000,000
520	1200				INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	3,300,000,000		3,300,000,000
520	1200	1			MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE TRABAJO POR PROCESOS	800,000,000		800,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	800,000,000		800,000,000
520	1200	2			ANALISIS , DISENO Y DESARROLLO DEL MARCO REGULATORIO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2,500,000,000		2,500,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	2,500,000,000		2,500,000,000
					SECCION: 3306 INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE - COLDEPORTES			
					CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO	244,668,395,587	3,454,918,307	248,123,313,894
					CONTRACREDITOS DE FUNCIONAMIENTO	9,389,395,587	3,138,918,307	12,528,313,894
1					GASTOS DE PERSONAL	5,278,607,968	865,911,350	6,144,519,318
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	4,042,340,028		4,042,340,028
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	2,846,030,712		2,846,030,712
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,846,030,712		2,846,030,712
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	179,746,062		179,746,062

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL	
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS		
				10	RECURSOS CORRIENTES	179,746,062		179,746,062	
1	0	1	5		OTROS	953,408,301		953,408,301	
				10	RECURSOS CORRIENTES	953,408,301		953,408,301	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	63,154,953		63,154,953	
				10	RECURSOS CORRIENTES	63,154,953		63,154,953	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		865,911,350	865,911,350	
				20	INGRESOS CORRIENTES		594,715,555	594,715,555	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		271,195,795	271,195,795	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1,236,267,940		1,236,267,940	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,236,267,940		1,236,267,940	
2					GASTOS GENERALES	311,915,104	1,544,891,642	1,856,806,746	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	29,185,794	16,169,130	45,354,924	
				10	RECURSOS CORRIENTES	29,185,794		29,185,794	
				20	INGRESOS CORRIENTES		16,169,130	16,169,130	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	282,729,310	1,528,722,512	1,811,451,822	
				10	RECURSOS CORRIENTES	282,729,310		282,729,310	
				20	INGRESOS CORRIENTES		415,918,307	415,918,307	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1,112,804,205	1,112,804,205	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,798,872,515	728,115,315	4,526,987,830	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	2,503,735,813	122,797,602	2,626,533,415	
3	2	1			ORDEN NACIONAL	2,503,735,813	122,797,602	2,626,533,415	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	179,865,835		179,865,835	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	179,865,835		179,865,835	
3	2	1	16		ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE DECRETO 2845 DE 1994	2,323,869,978	122,797,602	2,446,667,580	
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,323,869,978		2,323,869,978	
				20	INGRESOS CORRIENTES		122,797,602	122,797,602	
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	1,295,136,702		1,295,136,702	
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	1,295,136,702		1,295,136,702	
3	5	1	1		MESADAS PENSIONALES	1,295,136,702		1,295,136,702	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,295,136,702		1,295,136,702	
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		605,317,713	605,317,713	
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		605,317,713	605,317,713	
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		605,317,713	605,317,713	
				20	INGRESOS CORRIENTES		605,317,713	605,317,713	
					CONTRACREDITOS DE INVERSION	235,279,000,000	316,000,000	235,595,000,000	
111					CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	71,200,400,000		71,200,400,000	
111	1604				RECREACIÓN Y DEPORTE	71,200,400,000		71,200,400,000	

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
111	1604	1			CONSTRUCCION ADECUACION DOTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA, LUDICA Y DE LA ACTIVIDAD FISICA REGION NACIONAL	43,026,400,000		43,026,400,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,026,400,000		3,026,400,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	40,000,000,000		40,000,000,000
111	1604	2			CONSTRUCCION Y ADECUACION DE CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO. REGION NACIONAL	7,470,000,000		7,470,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,470,000,000		7,470,000,000
111	1604	3			CONSTRUCCION ADECUACION DOTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LOS JUEGOS NACIONALES	20,704,000,000		20,704,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	20,704,000,000		20,704,000,000
123					MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	400,000,000		400,000,000
123	1604				RECREACIÓN Y DEPORTE	400,000,000		400,000,000
123	1604	1			ADECUACION MANTENIMIENTO Y DOTACION SEDE COLDEPORTES BOGOTA	400,000,000		400,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	400,000,000		400,000,000
213					ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	5,975,000,000		5,975,000,000
213	1604				RECREACIÓN Y DEPORTE	5,975,000,000		5,975,000,000
213	1604	1			PREVENCION Y CONTROL AL DOPAJE REGION BOGOTA D.C.	2,775,000,000		2,775,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,775,000,000		2,775,000,000
213	1604	2			MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO EN COLOMBIA	3,200,000,000		3,200,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,200,000,000		3,200,000,000
223					ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	3,000,000,000		3,000,000,000
223	1604				RECREACIÓN Y DEPORTE	3,000,000,000		3,000,000,000
223	1604	1			APOYO TECNOLÓGICO Y ASISTENCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS ORGANISMOS QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	3,000,000,000		3,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,000,000,000		3,000,000,000
310					DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	151,145,000,000		151,145,000,000
310	1604				RECREACIÓN Y DEPORTE	151,145,000,000		151,145,000,000
310	1604	1			APOYO Y MEJORAMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN A NIVEL NACIONAL	700,000,000		700,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	700,000,000		700,000,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
310	1604	2			APOYO A LA GESTION DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE.	900,000,000		900,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	900,000,000		900,000,000
310	1604	3			APOYO A LA REALIZACION DE LOS JUEGOS Y EVENTOS INTERNACIONALES REGION NACIONAL	27,000,000,000		27,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,000,000,000		7,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	20,000,000,000		20,000,000,000
310	1604	4			ASISTENCIA , APOYO Y MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACION, FORMACION Y GESTION DEL DEPORTE, RECREACION Y EDUCACION FISICA	1,645,000,000		1,645,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,645,000,000		1,645,000,000
310	1604	5			APOYO PREPARACION Y ORGANIZACION DE LOS JUEGOS NACIONALES	15,000,000,000		15,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	15,000,000,000		15,000,000,000
310	1604	6			APOYO AL PLAN INTERSECTORIAL DE ACTIVIDAD FISICA EN COLOMBIA	10,400,000,000		10,400,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,400,000,000		10,400,000,000
310	1604	7			APOYO A LOS PROGRAMAS DE INCLUSION AL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y LA RECREACION EN COLOMBIA	9,500,000,000		9,500,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9,500,000,000		9,500,000,000
310	1604	8			APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN COLOMBIA	50,000,000,000		50,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	50,000,000,000		50,000,000,000
310	1604	9			APOYO AL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN COLOMBIA	36,000,000,000		36,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	36,000,000,000		36,000,000,000
510					ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	500,000,000		500,000,000
510	1604				RECREACIÓN Y DEPORTE	500,000,000		500,000,000
510	1604	1			APOYO AL DESARROLLO DEL DEPORTE A TRAVES DE CONVENIOS, INTERCAMBIOS, ACUERDOS Y PARTICIPACION INTERNACIONAL. REGION NACIONAL	500,000,000		500,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	500,000,000		500,000,000
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	3,058,600,000	316,000,000	3,374,600,000
520	1604				RECREACIÓN Y DEPORTE	3,058,600,000	316,000,000	3,374,600,000
520	1604	1			ADMINISTRACION Y OPERACION DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN ALTURA DE BOGOTA D.C.	3,058,600,000	316,000,000	3,374,600,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,058,600,000		3,058,600,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		316,000,000	316,000,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012								
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY					
					SECCION: 3503 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
					CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO		1,657,550,000	1,657,550,000
					CONTRACREDITOS DE FUNCIONAMIENTO		1,657,550,000	1,657,550,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,657,550,000	1,657,550,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		1,657,550,000	1,657,550,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,657,550,000	1,657,550,000
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN		1,657,550,000	1,657,550,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,657,550,000	1,657,550,000
					SECCION: 3601 MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL			
					CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO	9,831,366,575,032		9,831,366,575,032
					CONTRACREDITOS DE FUNCIONAMIENTO	6,749,127,168,967		6,749,127,168,967
					UNIDAD: 360101 GESTION GENERAL	6,654,251,284,967		6,654,251,284,967
1					GASTOS DE PERSONAL	48,148,154,000		48,148,154,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	48,148,154,000		48,148,154,000
1	0	1	8		OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	48,148,154,000		48,148,154,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	48,148,154,000		48,148,154,000
2					GASTOS GENERALES	10,616,274,000		10,616,274,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	1,047,137,000		1,047,137,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,047,137,000		1,047,137,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	9,569,137,000		9,569,137,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9,569,137,000		9,569,137,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,595,486,856,967		6,595,486,856,967
3	1				TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	2,001,959,000		2,001,959,000
3	1	1			PROGRAMAS NACIONALES QUE SE DESARROLLAN CON EL SECTOR PRIVADO	2,001,959,000		2,001,959,000
3	1	1	5		CONVENIO HIPOLITO UNANUE LEY 41 DE 1977	189,138,000		189,138,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	189,138,000		189,138,000
3	1	1	24		TRIBUNALES DE ETICA MEDICA, ODONTOLOGIA Y ENFERMERIA	1,812,821,000		1,812,821,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,812,821,000		1,812,821,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	397,254,433,000		397,254,433,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL	
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS		
3	2	1			ORDEN NACIONAL	15,332,506,000		15,332,506,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	15,000,000,000		15,000,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	15,000,000,000		15,000,000,000	
3	2	1	40		CONSEJO NACIONAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR , ART.46 LEY 643/01	332,506,000		332,506,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	332,506,000		332,506,000	
3	2	2			EMPRESAS PUBLICAS NACIONALES NO FINANCIERAS	28,220,000,000		28,220,000,000	
3	2	2	13		TRANSFERIR A LA CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL - CAJANAL EICE EN LIQUIDACION - DECRETO 2196 DE 2009	28,220,000,000		28,220,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	28,220,000,000		28,220,000,000	
3	2	4			DEPARTAMENTOS	33,204,484,000		33,204,484,000	
3	2	4	1		APORTES A PROGRAMAS DE PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	27,268,177,000		27,268,177,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	27,268,177,000		27,268,177,000	
3	2	4	18		SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE LEISHIMANIASIS	5,936,307,000		5,936,307,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,936,307,000		5,936,307,000	
3	2	5			EMPRESAS PUBLICAS DEPARTAMENTALES NO FINANCIERAS	21,797,443,000		21,797,443,000	
3	2	5	1		APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD	3,042,353,000		3,042,353,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,042,353,000		3,042,353,000	
3	2	5	2		ASISTENCIA ANCIANOS, NINOS ADOPTIVOS Y POBLACION DESPROTEGIDA	468,426,000		468,426,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	468,426,000		468,426,000	
3	2	5	3		CAMPANA Y CONTROL ANTITUBERCULOSIS	6,080,142,000		6,080,142,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,080,142,000		6,080,142,000	
3	2	5	4		CAMPANAS CONTROL LEPROA	1,487,947,000		1,487,947,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,487,947,000		1,487,947,000	
3	2	5	5		PLAN NACIONAL DE SALUD RURAL	9,246,986,000		9,246,986,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	9,246,986,000		9,246,986,000	
3	2	5	6		PROGRAMA ATENCION AREAS MARGINADAS Y POBLACION DISPERSA	104,529,000		104,529,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	104,529,000		104,529,000	
3	2	5	7		PROGRAMA EMERGENCIA SANITARIA	1,367,060,000		1,367,060,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,367,060,000		1,367,060,000	
3	2	10			OTRAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS PUBLICAS DEL ORDEN TERRITORIAL	298,700,000,000		298,700,000,000	
3	2	10	17		TRANSFERENCIA A DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y FONPET, RECURSOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - LEY 643 DE 2001	298,700,000,000		298,700,000,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	298,700,000,000		298,700,000,000	
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	103,523,636,000		103,523,636,000	
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	194,212,000		194,212,000	
3	5	1	30		MESADAS PENSIONALES ENFERMOS DE LEPROA	194,212,000		194,212,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	194,212,000		194,212,000	
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	103,329,424,000		103,329,424,000	

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	5	3	5		ATENCION EN SALUD A POBLACION INIMPUTABLE POR TRASTORNO MENTAL (LEY 65 DE 1993)	12,542,037,000		12,542,037,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12,542,037,000		12,542,037,000
3	5	3	56		TRANSFERIR OBLIGACIONES LABORALES RECONOCIDAS INSOLUTAS, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DECRETO 1750 DE 2003	90,787,387,000		90,787,387,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	74,674,387,000		74,674,387,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	16,113,000,000		16,113,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	110,804,712,000		110,804,712,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2,804,712,000		2,804,712,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2,804,712,000		2,804,712,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,804,712,000		2,804,712,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	108,000,000,000		108,000,000,000
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	5,000,000,000		5,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,000,000,000		5,000,000,000
3	6	3	21		OTRAS TRANSFERENCIAS	103,000,000,000		103,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	103,000,000,000		103,000,000,000
3	7				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,981,902,116,967		5,981,902,116,967
3	7	2			PARTICIPACION PARA SALUD	5,981,902,116,967		5,981,902,116,967
3	7	2	1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD, ARTICULO 4 LEY 715 DE 2001.	5,981,902,116,967		5,981,902,116,967
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,981,902,116,967		5,981,902,116,967
					UNIDAD: 360102			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	12,436,400,000		12,436,400,000
1					GASTOS DE PERSONAL	1,699,000,000		1,699,000,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	784,900,000		784,900,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	559,300,000		559,300,000
				16	FONDOS ESPECIALES	559,300,000		559,300,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	41,100,000		41,100,000
				16	FONDOS ESPECIALES	41,100,000		41,100,000
1	0	1	5		OTROS	145,300,000		145,300,000
				16	FONDOS ESPECIALES	145,300,000		145,300,000
1	0	1	8		OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	29,800,000		29,800,000
				16	FONDOS ESPECIALES	29,800,000		29,800,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	9,400,000		9,400,000
				16	FONDOS ESPECIALES	9,400,000		9,400,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	666,200,000		666,200,000
				16	FONDOS ESPECIALES	666,200,000		666,200,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	247,900,000		247,900,000
				16	FONDOS ESPECIALES	247,900,000		247,900,000
2					GASTOS GENERALES	452,900,000		452,900,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	1,800,000		1,800,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL	
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS		
				16	FONDOS ESPECIALES	1,800,000		1,800,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	451,100,000		451,100,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	451,100,000		451,100,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,551,700,000		1,551,700,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	1,551,700,000		1,551,700,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL	18,100,000		18,100,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	18,100,000		18,100,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	18,100,000		18,100,000	
3	2	4			DEPARTAMENTOS	460,100,000		460,100,000	
3	2	4	19		PREVENCION DE LA FARMACODEPENDENCIA Y DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL	460,100,000		460,100,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	460,100,000		460,100,000	
3	2	7			MUNICIPIOS	1,073,500,000		1,073,500,000	
3	2	7	3		PREVENCION DE LA FARMACODEPENDENCIA Y DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL	1,073,500,000		1,073,500,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	1,073,500,000		1,073,500,000	
5					GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	8,732,800,000		8,732,800,000	
5	1				COMERCIAL	5,080,300,000		5,080,300,000	
5	1	1			COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	5,080,300,000		5,080,300,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,720,500,000		3,720,500,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	1,359,800,000		1,359,800,000	
5	2				INDUSTRIAL	3,652,500,000		3,652,500,000	
5	2	1			COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	3,652,500,000		3,652,500,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	3,652,500,000		3,652,500,000	
					UNIDAD: 360103				
					INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	37,199,715,000		37,199,715,000	
1					GASTOS DE PERSONAL	26,087,499,000		26,087,499,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	20,904,025,000		20,904,025,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	15,710,461,000		15,710,461,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	15,710,461,000		15,710,461,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	84,468,000		84,468,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	84,468,000		84,468,000	
1	0	1	5		OTROS	4,294,747,000		4,294,747,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,294,747,000		4,294,747,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	814,349,000		814,349,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	814,349,000		814,349,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	5,183,474,000		5,183,474,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,183,474,000		5,183,474,000	
2					GASTOS GENERALES	10,915,377,000		10,915,377,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	10,915,377,000		10,915,377,000	

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS	
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,915,377,000		10,915,377,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	196,839,000		196,839,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	159,665,000		159,665,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	159,665,000		159,665,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	159,665,000		159,665,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	159,665,000		159,665,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	37,174,000		37,174,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	37,174,000		37,174,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	37,174,000		37,174,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	37,174,000		37,174,000
					UNIDAD: 360104			
					SANATORIO DE CONTRATACION	9,927,200,000		9,927,200,000
1					GASTOS DE PERSONAL	2,978,600,000		2,978,600,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	2,130,400,000		2,130,400,000
1	0	1	1		SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA	1,665,100,000		1,665,100,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,665,100,000		1,665,100,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	26,000,000		26,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	26,000,000		26,000,000
1	0	1	5		OTROS	439,300,000		439,300,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	439,300,000		439,300,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	848,200,000		848,200,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	848,200,000		848,200,000
2					GASTOS GENERALES	392,700,000		392,700,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	6,600,000		6,600,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,600,000		6,600,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	386,100,000		386,100,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	386,100,000		386,100,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,555,900,000		6,555,900,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	19,100,000		19,100,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	19,100,000		19,100,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	19,100,000		19,100,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	19,100,000		19,100,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	6,536,800,000		6,536,800,000
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	29,500,000		29,500,000
3	5	1	30		MESADAS PENSIONALES ENFERMOS DE LEPRO	29,500,000		29,500,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	29,500,000		29,500,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	6,507,300,000		6,507,300,000
3	5	3	23		SOSTENIMIENTO EDUCATIVO HIJOS ENFERMOS DE LEPRO	11,100,000		11,100,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	11,100,000		11,100,000
3	5	3	29		SUBSIDIO ENFERMOS DE LEPRO	6,496,200,000		6,496,200,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL	
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS		
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,496,200,000		6,496,200,000	
					UNIDAD: 360105				
					SANATORIO DE AGUA DE DIOS	27,314,100,000		27,314,100,000	
1					GASTOS DE PERSONAL	6,989,900,000		6,989,900,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	5,232,900,000		5,232,900,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3,843,600,000		3,843,600,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,843,600,000		3,843,600,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	30,400,000		30,400,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	30,400,000		30,400,000	
1	0	1	5		OTROS	1,346,800,000		1,346,800,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,346,800,000		1,346,800,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	12,100,000		12,100,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	12,100,000		12,100,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1,757,000,000		1,757,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,757,000,000		1,757,000,000	
2					GASTOS GENERALES	1,095,800,000		1,095,800,000	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	78,300,000		78,300,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	78,300,000		78,300,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,017,500,000		1,017,500,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,017,500,000		1,017,500,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19,228,400,000		19,228,400,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	56,000,000		56,000,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL	56,000,000		56,000,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	56,000,000		56,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	56,000,000		56,000,000	
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	19,172,400,000		19,172,400,000	
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	267,700,000		267,700,000	
3	5	1	30		MESADAS PENSIONALES ENFERMOS DE LEPPRA	267,700,000		267,700,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	267,700,000		267,700,000	
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	18,904,700,000		18,904,700,000	
3	5	3	23		SOSTENIMIENTO EDUCATIVO HIJOS ENFERMOS DE LEPPRA	4,700,000		4,700,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,700,000		4,700,000	
3	5	3	29		SUBSIDIO ENFERMOS DE LEPPRA	18,900,000,000		18,900,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	18,900,000,000		18,900,000,000	
					UNIDAD: 360106				
					CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	3,158,350,000		3,158,350,000	
1					GASTOS DE PERSONAL	3,151,730,000		3,151,730,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	2,380,735,000		2,380,735,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,832,835,000		1,832,835,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,832,835,000		1,832,835,000	

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	124,799,000		124,799,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	124,799,000		124,799,000
1	0	1	5		OTROS	419,460,000		419,460,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	419,460,000		419,460,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	3,641,000		3,641,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,641,000		3,641,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	770,995,000		770,995,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	770,995,000		770,995,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,620,000		6,620,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	6,620,000		6,620,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	6,620,000		6,620,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	6,620,000		6,620,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6,620,000		6,620,000
					UNIDAD: 360109			
					EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD, ETESA EN LIQUIDACIÓN	4,840,119,000		4,840,119,000
1					GASTOS DE PERSONAL	2,661,119,000		2,661,119,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1,672,000,000		1,672,000,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,187,000,000		1,187,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,187,000,000		1,187,000,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	178,000,000		178,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	178,000,000		178,000,000
1	0	1	5		OTROS	297,000,000		297,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	297,000,000		297,000,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	10,000,000		10,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,000,000		10,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	388,893,000		388,893,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	388,893,000		388,893,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	600,226,000		600,226,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	600,226,000		600,226,000
2					GASTOS GENERALES	1,573,000,000		1,573,000,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	71,000,000		71,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	71,000,000		71,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,502,000,000		1,502,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,502,000,000		1,502,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	606,000,000		606,000,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	235,000,000		235,000,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	235,000,000		235,000,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	235,000,000		235,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	235,000,000		235,000,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012								
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS	
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	371,000,000		371,000,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	371,000,000		371,000,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	371,000,000		371,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	371,000,000		371,000,000
					CONTRACREDITOS DE INVERSION	3,082,239,406,065		3,082,239,406,065
					UNIDAD: 360101			
					GESTION GENERAL	3,073,225,763,927		3,073,225,763,927
310					DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	20,300,000,000		20,300,000,000
310	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	19,650,000,000		19,650,000,000
310	300	104			CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO DEL SECTOR SALUD, BECAS CREDITO.	11,250,000,000		11,250,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	250,000,000		250,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	11,000,000,000		11,000,000,000
310	300	107			ASISTENCIA Y PROMOCION SOCIAL POR LA INCLUSION Y LA EQUIDAD NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	8,000,000,000		8,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8,000,000,000		8,000,000,000
310	300	108			ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE LA PROTECCION SOCIAL REGION NACIONAL	400,000,000		400,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	400,000,000		400,000,000
310	705				EDUCACION SUPERIOR	650,000,000		650,000,000
310	705	1			DISEÑO , IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE LA PROTECCION SOCIAL. A NIVEL NACIONAL	650,000,000		650,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	650,000,000		650,000,000
320					PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	308,434,515,000		308,434,515,000
320	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	8,223,000,000		8,223,000,000
320	300	2			ASISTENCIA Y PREVENCION EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.	1,000,000,000		1,000,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	1,000,000,000		1,000,000,000
320	300	5			IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES (SALUD MENTAL, DISCAPACITADOS Y DESPLAZADOS), NACIONAL - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DNP	3,000,000,000		3,000,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	3,000,000,000		3,000,000,000
320	300	6			IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES A NIVEL NACIONAL-ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA -APD.	4,223,000,000		4,223,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	4,223,000,000		4,223,000,000
320	301				PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	300,211,515,000		300,211,515,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL	
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS		
320	301	5			PROTECCION DE LA SALUD PUBLICA EN EL AMBITO NACIONAL.	100,882,515,000		100,882,515,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	100,882,515,000		100,882,515,000	
320	301	7			PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI - NACIONAL REGION NACIONAL	199,329,000,000		199,329,000,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	199,329,000,000		199,329,000,000	
410					INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	26,400,000,000		26,400,000,000	
410	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	9,300,000,000		9,300,000,000	
410	300	3			IMPLANTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE LA PROTECCION SOCIAL NACIONAL	3,000,000,000		3,000,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3,000,000,000		3,000,000,000	
410	300	4			ACTUALIZACION DEL REGISTRO PARA LA LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD REGION NACIONAL	1,300,000,000		1,300,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,300,000,000		1,300,000,000	
410	300	5			IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA EN SALUD A NIVEL NACIONAL	5,000,000,000		5,000,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5,000,000,000		5,000,000,000	
410	305				ASEGURAMIENTO EN SALUD	2,000,000,000		2,000,000,000	
410	305	1			LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA EL MERCADO DE ASEGURAMIENTO A NIVEL NACIONAL	2,000,000,000		2,000,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,000,000,000		2,000,000,000	
410	306				PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	15,100,000,000		15,100,000,000	
410	306	1			ESTUDIO Y ELABORACION DE PROGRAMA DE VULNERABILIDAD SISMICA ESTRUCTURAL EN INSTITUCIONES HOSPITALARIAS A NIVEL NACIONAL	15,100,000,000		15,100,000,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	15,100,000,000		15,100,000,000	
450					LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	23,716,000,000		23,716,000,000	
450	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	23,716,000,000		23,716,000,000	
450	300	1			MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION EN SALUD	23,216,000,000		23,216,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	11,416,000,000		11,416,000,000	
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	11,800,000,000		11,800,000,000	
450	300	2			IMPLEMENTACION DESARROLLO Y SOSTENIMIENTO SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD REGION NACIONAL	500,000,000		500,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	500,000,000		500,000,000	
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1,250,000,000		1,250,000,000	
520	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	1,000,000,000		1,000,000,000	

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
520	300	1			IMPLEMENTACIÓN PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD EN COLOMBIA	1,000,000,000		1,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,000,000,000		1,000,000,000
520	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	250,000,000		250,000,000
520	1300	3			IMPLEMENTACION DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO	250,000,000		250,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	250,000,000		250,000,000
630					TRANSFERENCIAS	2,693,125,248,927		2,693,125,248,927
630	304				SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD	207,454,431,091		207,454,431,091
630	304	5			MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCION DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS Y ACCIDENTES DE TRANSITO- SUBCUENTA ECAT FOSYGA - PREVIO CONCEPTO DNP	207,454,431,091		207,454,431,091
				16	FONDOS ESPECIALES	207,454,431,091		207,454,431,091
630	305				ASEGURAMIENTO EN SALUD	2,193,270,817,836		2,193,270,817,836
630	305	1			AMPLIACION RENOVACION DE LA AFILIACION DE REGIMEN SUBSIDIADO-SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD FOSYGA-ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA-APD A NIVEL NACIONAL	134,499,872,000		134,499,872,000
				16	FONDOS ESPECIALES	134,499,872,000		134,499,872,000
630	305	2			AMPLIACION RENOVACION DE LA AFILIACION DEL REGIMEN SUBSIDIADO- SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD FOSYGA	723,866,945,836		723,866,945,836
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	641,155,763,927		641,155,763,927
				16	FONDOS ESPECIALES	82,711,181,909		82,711,181,909
630	305	3			IMPLEMENTACIÓN UNIFICACIÓN POS SUBSIDIADO A NIVEL NACIONAL	1,334,904,000,000		1,334,904,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,334,904,000,000		1,334,904,000,000
630	306				PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	291,000,000,000		291,000,000,000
630	306	1			IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA LA ATENCION PRIORITARIA EN SALUD A NIVEL NACIONAL	149,000,000,000		149,000,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	149,000,000,000		149,000,000,000
630	306	2			MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO Y AJUSTE EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL PAIS.	142,000,000,000		142,000,000,000
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	45,200,000,000		45,200,000,000
				14	PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECIFICA	7,000,000,000		7,000,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	89,800,000,000		89,800,000,000
630	1500				INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	1,400,000,000		1,400,000,000
630	1500	1			PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD - SUBCUENTA DE PROMOCION FOSYGA	1,400,000,000		1,400,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	1,400,000,000		1,400,000,000
					UNIDAD: 360103			
					INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	9,013,642,138		9,013,642,138

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
111					CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	5,491,422,138		5,491,422,138
111	306				PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	5,491,422,138		5,491,422,138
111	306	1			AMPLIACION, CONSTRUCCION, DOTACION Y REMODELACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, E.S.E. BOGOTA.	5,491,422,138		5,491,422,138
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5,491,422,138		5,491,422,138
410					INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	3,522,220,000		3,522,220,000
410	306				PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	3,522,220,000		3,522,220,000
410	306	1			MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACION EN CANCER PARA AUMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE EL COMPORTAMIENTO BIOLOGICO Y EPIDEMIOLOGICO DE LA ENFERMEDAD Y PARA LA BUSQUEDA DE INTERVENCIONES COSTO-EFFECTIVAS	1,957,220,000		1,957,220,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,957,220,000		1,957,220,000
410	306	2			DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE SALUD PUBLICA PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL CANCER EN COLOMBIA	1,565,000,000		1,565,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,565,000,000		1,565,000,000
					SECCION: 3603			
					FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO			
					CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO	172,590,643,000	130,860,727,000	303,451,370,000
					CONTRACREDITOS DE FUNCIONAMIENTO	172,590,643,000	130,180,727,000	302,771,370,000
					UNIDAD: 360303			
					PENSIONES	154,300,122,000	130,180,727,000	284,480,849,000
1					GASTOS DE PERSONAL	3,910,875,000		3,910,875,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1,874,540,000		1,874,540,000
1	0	1	1		SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA	1,295,376,000		1,295,376,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,295,376,000		1,295,376,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	185,988,000		185,988,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	185,988,000		185,988,000
1	0	1	5		OTROS	379,465,000		379,465,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	379,465,000		379,465,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	13,711,000		13,711,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	13,711,000		13,711,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,460,795,000		1,460,795,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,460,795,000		1,460,795,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	575,540,000		575,540,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	575,540,000		575,540,000
2					GASTOS GENERALES	380,968,000	663,716,000	1,044,684,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		63,951,000	63,951,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		63,951,000	63,951,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	380,968,000	599,765,000	980,733,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	380,968,000		380,968,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		599,765,000	599,765,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150,008,279,000	129,517,011,000	279,525,290,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	492,750,000	36,411,000	529,161,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	492,750,000	36,411,000	529,161,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	492,750,000		492,750,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	492,750,000		492,750,000
3	2	1	9		CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA BANCARIA		36,411,000	36,411,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		36,411,000	36,411,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	140,873,529,000	129,480,600,000	270,354,129,000
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	140,834,788,000	129,392,329,000	270,227,117,000
3	5	1	1		MESADAS PENSIONALES	140,834,788,000	126,843,623,000	267,678,411,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	140,834,788,000		140,834,788,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		8,899,168,000	8,899,168,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		117,944,455,000	117,944,455,000
3	5	1	5		BONOS PENSIONALES		1,169,536,000	1,169,536,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,169,536,000	1,169,536,000
3	5	1	8		CUOTAS PARTES PENSIONALES		1,379,170,000	1,379,170,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,379,170,000	1,379,170,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	38,741,000	88,271,000	127,012,000
3	5	3	7		AUXILIOS FUNERARIOS		88,271,000	88,271,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		88,271,000	88,271,000
3	5	3	8		BIENESTAR SOCIAL DEL PENSIONADO	38,741,000		38,741,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	38,741,000		38,741,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	8,642,000,000		8,642,000,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	8,642,000,000		8,642,000,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	8,642,000,000		8,642,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8,642,000,000		8,642,000,000
					UNIDAD: 360304			
					CESANTIAS Y VIVIENDA	18,290,521,000		18,290,521,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,290,521,000		18,290,521,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	29,451,000		29,451,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	29,451,000		29,451,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	29,451,000		29,451,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	29,451,000		29,451,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	18,261,070,000		18,261,070,000
3	5	2			CESANTIAS	18,261,070,000		18,261,070,000
3	5	2	1		CESANTIAS DEFINITIVAS	11,062,605,000		11,062,605,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
				10	RECURSOS CORRIENTES	11,062,605,000		11,062,605,000	
3	5	2	2		CESANTIAS PARCIALES	7,198,465,000		7,198,465,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,198,465,000		7,198,465,000	
CONTRACREDITOS DE INVERSION							680,000,000	680,000,000	
UNIDAD: 360303									
PENSIONES							680,000,000	680,000,000	
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		680,000,000	680,000,000	
520	1304				REGLAMENTACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES		680,000,000	680,000,000	
520	1304	1			DISEÑO DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL DEL FONDO DE PREVISION DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA A NIVEL NACIONAL		480,000,000	480,000,000	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		480,000,000	480,000,000	
520	1304	2			ADMINISTRACION ORGANIZACION TECNICA DEL ARCHIVO DE FONPRECON Y LINEAMIENTOS DE GESTION DE CORRESPONDENCIA BOGOTA, CUNDINAMARCA		200,000,000	200,000,000	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		200,000,000	200,000,000	
SECCION: 3605									
FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA									
CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO						312,008,200,000	89,090,000,000	401,098,200,000	
CONTRACREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						312,008,200,000	89,090,000,000	401,098,200,000	
UNIDAD: 360502									
SALUD						63,729,700,000	65,546,100,000	129,275,800,000	
1					GASTOS DE PERSONAL	2,390,200,000	1,622,000,000	4,012,200,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1,499,400,000		1,499,400,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,055,400,000		1,055,400,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,055,400,000		1,055,400,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	94,000,000		94,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	94,000,000		94,000,000	
1	0	1	5		OTROS	349,000,000		349,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	349,000,000		349,000,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	1,000,000		1,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,000,000		1,000,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	407,800,000	1,622,000,000	2,029,800,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	407,800,000		407,800,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,622,000,000	1,622,000,000	

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	483,000,000		483,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	483,000,000		483,000,000
2					GASTOS GENERALES	618,500,000	892,000,000	1,510,500,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	127,200,000	177,200,000	304,400,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	127,200,000		127,200,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		177,200,000	177,200,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	491,300,000	714,800,000	1,206,100,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	491,300,000		491,300,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		714,800,000	714,800,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60,721,000,000	63,032,100,000	123,753,100,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		385,200,000	385,200,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL		385,200,000	385,200,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL		301,800,000	301,800,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		301,800,000	301,800,000
3	2	1	10		CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA DE SALUD		83,400,000	83,400,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		83,400,000	83,400,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	60,721,000,000	62,593,900,000	123,314,900,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	60,721,000,000	62,593,900,000	123,314,900,000
3	5	3	26		INDEMNIZACIONES ENFERMEDAD GENERAL		400,000,000	400,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		400,000,000	400,000,000
3	5	3	40		PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD		1,102,100,000	1,102,100,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,102,100,000	1,102,100,000
3	5	3	47		SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES		61,091,800,000	61,091,800,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		60,203,700,000	60,203,700,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		888,100,000	888,100,000
3	5	3	48		SERVICIOS MEDICOS CONVENCIONALES	60,721,000,000		60,721,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	60,721,000,000		60,721,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		53,000,000	53,000,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		53,000,000	53,000,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		53,000,000	53,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		53,000,000	53,000,000
					UNIDAD: 360503			
					PENSIONES	248,278,500,000	23,543,900,000	271,822,400,000
1					GASTOS DE PERSONAL	1,814,400,000	1,386,000,000	3,200,400,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	812,600,000		812,600,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	595,000,000		595,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	595,000,000		595,000,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	32,000,000		32,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	32,000,000		32,000,000
1	0	1	5		OTROS	181,000,000		181,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	181,000,000		181,000,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	4,600,000		4,600,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,600,000		4,600,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	736,800,000	1,386,000,000	2,122,800,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	736,800,000		736,800,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		238,000,000	238,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1,148,000,000	1,148,000,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	265,000,000		265,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	265,000,000		265,000,000
2					GASTOS GENERALES	296,600,000	103,000,000	399,600,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	114,300,000		114,300,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	114,300,000		114,300,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	182,300,000	103,000,000	285,300,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	182,300,000		182,300,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		103,000,000	103,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	246,167,500,000	22,054,900,000	268,222,400,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	575,800,000		575,800,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	575,800,000		575,800,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	575,800,000		575,800,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	575,800,000		575,800,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	245,591,700,000	20,000,000,000	265,591,700,000
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	241,391,400,000	20,000,000,000	261,391,400,000
3	5	1	1		MESADAS PENSIONALES	239,869,800,000	20,000,000,000	259,869,800,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	239,869,800,000		239,869,800,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		20,000,000,000	20,000,000,000
3	5	1	5		BONOS PENSIONALES	702,300,000		702,300,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	702,300,000		702,300,000
3	5	1	8		CUOTAS PARTES PENSIONALES	819,300,000		819,300,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	819,300,000		819,300,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	4,200,300,000		4,200,300,000
3	5	3	7		AUXILIOS FUNERARIOS	2,143,400,000		2,143,400,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,143,400,000		2,143,400,000
3	5	3	34		PRESTACIONES CONVENCIONALES	2,056,900,000		2,056,900,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,056,900,000		2,056,900,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		2,054,900,000	2,054,900,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		2,054,900,000	2,054,900,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		2,054,900,000	2,054,900,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		2,054,900,000	2,054,900,000
					SECCION: 3606			
					INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)			
					CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO	65,065,565,693	3,324,834,880	68,390,400,573
					CONTRACREDITOS DE FUNCIONAMIENTO	19,366,500,000	2,136,700,000	21,503,200,000

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY					
1					GASTOS DE PERSONAL	12,491,800,000	44,900,000	12,536,700,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	9,425,200,000		9,425,200,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	6,841,200,000		6,841,200,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,841,200,000		6,841,200,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	216,600,000		216,600,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	216,600,000		216,600,000
1	0	1	5		OTROS	2,237,000,000		2,237,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,237,000,000		2,237,000,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	130,400,000		130,400,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	130,400,000		130,400,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		44,900,000	44,900,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		44,900,000	44,900,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	3,066,600,000		3,066,600,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,066,600,000		3,066,600,000
2					GASTOS GENERALES	1,491,100,000	710,700,000	2,201,800,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	132,000,000		132,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	132,000,000		132,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,359,100,000	710,700,000	2,069,800,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,359,100,000		1,359,100,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		309,110,249	309,110,249
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		401,589,751	401,589,751
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,383,600,000	1,381,100,000	6,764,700,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	88,000,000	134,000,000	222,000,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	88,000,000	134,000,000	222,000,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	88,000,000	134,000,000	222,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	88,000,000		88,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		134,000,000	134,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	5,295,600,000	1,247,100,000	6,542,700,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		970,300,000	970,300,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		970,300,000	970,300,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		335,754,871	335,754,871
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		634,545,129	634,545,129
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,295,600,000	276,800,000	5,572,400,000
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	5,295,600,000	276,800,000	5,572,400,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,295,600,000		5,295,600,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		276,800,000	276,800,000
					CONTRACREDITOS DE INVERSION	45,699,065,693	1,188,134,880	46,887,200,573

DECRETO					DE	Página 100 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL	
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS		
113					MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	11,851,372,216		11,851,372,216	
113	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	11,851,372,216		11,851,372,216	
113	300	1			CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LABORATORIOS.	11,851,372,216		11,851,372,216	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	11,851,372,216		11,851,372,216	
213					ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	1,897,350,434	562,327,641	2,459,678,075	
213	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	1,897,350,434	562,327,641	2,459,678,075	
213	300	1			ADMINISTRACION PRODUCCION Y CONTROL DE LA CALIDAD DE BIOLOGICOS Y QUIMICOS Y ANIMALES DE LABORATORIO.	1,897,350,434	562,327,641	2,459,678,075	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,897,350,434		1,897,350,434	
				20	INGRESOS CORRIENTES		562,327,641	562,327,641	
223					ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	1,824,120,350	246,426,549	2,070,546,899	
223	406				SERVICIOS DE VALOR AGREGADO EN COMUNICACIONES	1,824,120,350	246,426,549	2,070,546,899	
223	406	1			IMPLANTACION SISTEMA DE INFORMACION	1,824,120,350	246,426,549	2,070,546,899	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,824,120,350		1,824,120,350	
				20	INGRESOS CORRIENTES		246,426,549	246,426,549	
320					PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	13,173,776,218	103,174,132	13,276,950,350	
320	301				PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	13,173,776,218	103,174,132	13,276,950,350	
320	301	1			PREVENCION CONTROL Y VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA.	13,173,776,218	103,174,132	13,276,950,350	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	13,173,776,218		13,173,776,218	
				20	INGRESOS CORRIENTES		103,174,132	103,174,132	
410					INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	3,366,409,129	173,032,425	3,539,441,554	
410	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	3,366,409,129	173,032,425	3,539,441,554	
410	300	15			INVESTIGACION EN SALUD	2,946,796,243	118,649,728	3,065,445,971	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,946,796,243		2,946,796,243	
				20	INGRESOS CORRIENTES		118,649,728	118,649,728	
410	300	22			MEJORAMIENTO DE LA SITUACION NUTRICIONAL, ENFERMEDADES RELACIONADAS CON MALNUTRICION,CULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACION COLOMBIANA.	419,612,886	54,382,697	473,995,583	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	419,612,886		419,612,886	
				20	INGRESOS CORRIENTES		54,382,697	54,382,697	
510					ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	13,586,037,346	103,174,133	13,689,211,479	

DECRETO					DE	Página 101 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL	
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS		
510	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	13,586,037,346	103,174,133	13,689,211,479	
510	300	4			MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO RED NACIONAL DE BANCOS DE SANGRE NACIONAL	1,706,116,896	10,296,184	1,716,413,080	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,706,116,896		1,706,116,896	
				20	INGRESOS CORRIENTES		10,296,184	10,296,184	
510	300	5			MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO RED NACIONAL DE LABORATORIOS NACIONAL	10,198,671,944	82,794,057	10,281,466,001	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10,198,671,944		10,198,671,944	
				20	INGRESOS CORRIENTES		82,794,057	82,794,057	
510	300	6			MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO RED DE DONACIÓN Y TRASPLANTE NACIONAL	1,681,248,506	10,083,892	1,691,332,398	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,681,248,506		1,681,248,506	
				20	INGRESOS CORRIENTES		10,083,892	10,083,892	
SECCION: 3607 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)									
CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO						740,362,110,000	3,203,814,367,318	3,944,176,477,318	
CONTRACREDITOS DE FUNCIONAMIENTO							265,187,500,000	265,187,500,000	
1					GASTOS DE PERSONAL		220,571,200,000	220,571,200,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA		168,698,400,000	168,698,400,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		121,233,000,000	121,233,000,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		121,233,000,000	121,233,000,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA		1,953,000,000	1,953,000,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		1,953,000,000	1,953,000,000	
1	0	1	5		OTROS		37,486,400,000	37,486,400,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		37,486,400,000	37,486,400,000	
1	0	1	8		OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN		6,327,000,000	6,327,000,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		6,327,000,000	6,327,000,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES		1,699,000,000	1,699,000,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		1,699,000,000	1,699,000,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		1,653,100,000	1,653,100,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		1,653,100,000	1,653,100,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		50,219,700,000	50,219,700,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		50,219,700,000	50,219,700,000	
2					GASTOS GENERALES		32,202,500,000	32,202,500,000	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		1,551,700,000	1,551,700,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		1,551,700,000	1,551,700,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		30,650,800,000	30,650,800,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		30,650,800,000	30,650,800,000	

DECRETO					DE	Página 102 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
PROG	SUBP	PROY	SPRY						
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12,131,800,000	12,131,800,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		6,378,300,000	6,378,300,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL		6,378,300,000	6,378,300,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL		6,378,300,000	6,378,300,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		6,378,300,000	6,378,300,000	
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL		216,600,000	216,600,000	
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES		43,200,000	43,200,000	
3	5	1	1		MESADAS PENSIONALES		43,200,000	43,200,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		43,200,000	43,200,000	
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL		173,400,000	173,400,000	
3	5	3	11		FONDO DE CALAMIDAD DOMESTICA		173,400,000	173,400,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		173,400,000	173,400,000	
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		5,536,900,000	5,536,900,000	
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		3,961,800,000	3,961,800,000	
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		3,961,800,000	3,961,800,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		3,961,800,000	3,961,800,000	
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,575,100,000	1,575,100,000	
3	6	3	1		ADJUDICACION Y LIBERACION JUDICIAL		639,100,000	639,100,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		639,100,000	639,100,000	
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN		936,000,000	936,000,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		936,000,000	936,000,000	
4					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		282,000,000	282,000,000	
4	2				OTRAS TRANSFERENCIAS		282,000,000	282,000,000	
4	2	1			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		282,000,000	282,000,000	
4	2	1	8		FONDO DE VIVIENDA		282,000,000	282,000,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		282,000,000	282,000,000	
CONTRACREDITOS DE INVERSION						740,362,110,000	2,938,626,867,318	3,678,988,977,318	
111					CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	10,000,000,000		10,000,000,000	
111	801				REHABILITACION DE MENORES	10,000,000,000		10,000,000,000	
111	801	1			CONSTRUCCION DE LOS CENTROS DE ATENCION ESPECIALIZADA Y DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO PARA EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL CONPES 3629 DE 2009 - PREVIO CONCEPTO DNP	10,000,000,000		10,000,000,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	10,000,000,000		10,000,000,000	
123					MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		110,348,020,000	110,348,020,000	
123	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		110,348,020,000	110,348,020,000	

DECRETO					DE	Página 103 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
PROG	SUBP	PROY	SPRY						
123	300	1			CONSTRUCCION REMODELACION, MANTENIMIENTO, DOTACION DE SEDES ADMINISTRATIVAS, REGIONALES, CENTROS ZONALES Y UNIDADES DE SERVICIO		110,348,020,000	110,348,020,000	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		79,448,000,000	79,448,000,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		30,900,020,000	30,900,020,000	
221					ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		37,161,440,925	37,161,440,925	
221	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		37,161,440,925	37,161,440,925	
221	300	1			IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INFORMATICO Y TECNOLOGICO DEL ICBF		37,161,440,925	37,161,440,925	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		21,585,974,691	21,585,974,691	
				27	RENTAS PARAFISCALES		15,575,466,234	15,575,466,234	
310					DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	2,054,963,300	50,232,555,908	52,287,519,208	
310	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	2,054,963,300	50,232,555,908	52,287,519,208	
310	300	2			ASISTENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SNBF PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR	2,054,963,300	50,232,555,908	52,287,519,208	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,054,963,300		2,054,963,300	
				20	INGRESOS CORRIENTES		723,251,000	723,251,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		49,509,304,908	49,509,304,908	
320					PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	728,307,146,700	2,729,564,060,277	3,457,871,206,977	
320	1504				ATENCIÓN DE LA FAMILIA, PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	728,307,146,700	2,729,564,060,277	3,457,871,206,977	
320	1504	1			APLICACION DE LA PROMOCION Y FOMENTO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CULTURA DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ Y LA FAMILIA		6,713,540,000	6,713,540,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		6,713,540,000	6,713,540,000	
320	1504	2			ASISTENCIA A LA NINEZ Y APOYO A LA FAMILIA PARA POSIBILITAR A LOS NINOS EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS -ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA APD. A NIVEL NACIONAL		98,331,196,519	98,331,196,519	
				27	RENTAS PARAFISCALES		98,331,196,519	98,331,196,519	
320	1504	3			PROTECCION -ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ Y LA FAMILIA - ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA -APD A NIVEL NACIONAL		24,716,000,000	24,716,000,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		24,716,000,000	24,716,000,000	
320	1504	4			ASISTENCIA A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	699,089,136,700	1,286,011,308,079	1,985,100,444,779	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	699,089,136,700		699,089,136,700	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		57,873,130,318	57,873,130,318	

DECRETO					DE		Página 104 de 204		
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL	
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS		
				27	RENTAS PARAFISCALES		1,228,138,177,761	1,228,138,177,761	
320	1504	5			APOYO NUTRICIONAL Y DE ORIENTACION JUVENIL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA A NIVEL NACIONAL		561,308,609,201	561,308,609,201	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		29,239,221,101	29,239,221,101	
				27	RENTAS PARAFISCALES		532,069,388,100	532,069,388,100	
320	1504	6			APOYO FORMATIVO A LA FAMILIA PARA SER GARANTE DE DERECHOS A NIVEL NACIONAL		35,378,352,148	35,378,352,148	
				27	RENTAS PARAFISCALES		35,378,352,148	35,378,352,148	
320	1504	7			PROTECCION -ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ Y LA FAMILIA		531,835,090,000	531,835,090,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		531,835,090,000	531,835,090,000	
320	1504	8			ADMINISTRACION PARA LA PRODUCCION, COMPRA Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL	29,218,010,000	108,440,680,000	137,658,690,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	29,218,010,000		29,218,010,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		108,440,680,000	108,440,680,000	
320	1504	9			MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SOPORTE A LOS PROYECTOS PREVENTIVOS A NIVEL NACIONAL		76,829,284,330	76,829,284,330	
				27	RENTAS PARAFISCALES		76,829,284,330	76,829,284,330	
410					INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		6,107,690,208	6,107,690,208	
410	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		6,107,690,208	6,107,690,208	
410	300	6			ESTUDIOS SOCIALES OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS PARA MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL		6,107,690,208	6,107,690,208	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		6,107,690,208	6,107,690,208	
510					ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		5,213,100,000	5,213,100,000	
510	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		5,213,100,000	5,213,100,000	
510	300	2			CAPACITACION DEL PERSONAL ICBF.		5,213,100,000	5,213,100,000	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		5,213,100,000	5,213,100,000	
SECCION: 3608									
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD									
CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO						34,174,590,000	77,942,580,000	112,117,170,000	
CONTRACREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						31,545,000,000	38,276,700,000	69,821,700,000	
1					GASTOS DE PERSONAL		27,984,100,000	27,984,100,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA		13,366,300,000	13,366,300,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		9,559,300,000	9,559,300,000	

DECRETO					DE		Página 105 de 204		
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
PROG	SUBP	PROY	SPRY						
				20	INGRESOS CORRIENTES		9,559,300,000	9,559,300,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA		680,800,000	680,800,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		680,800,000	680,800,000	
1	0	1	5		OTROS		2,449,100,000	2,449,100,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,449,100,000	2,449,100,000	
1	0	1	8		OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN		507,400,000	507,400,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		507,400,000	507,400,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES		169,700,000	169,700,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		169,700,000	169,700,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		10,393,100,000	10,393,100,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		10,393,100,000	10,393,100,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		4,224,700,000	4,224,700,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		4,224,700,000	4,224,700,000	
2					GASTOS GENERALES		6,835,500,000	6,835,500,000	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		21,200,000	21,200,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		21,200,000	21,200,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		6,814,300,000	6,814,300,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		6,814,300,000	6,814,300,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31,545,000,000	3,457,100,000	35,002,100,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		74,800,000	74,800,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL		74,800,000	74,800,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL		74,800,000	74,800,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		74,800,000	74,800,000	
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	31,545,000,000	3,382,300,000	34,927,300,000	
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		670,600,000	670,600,000	
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		670,600,000	670,600,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		670,600,000	670,600,000	
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31,545,000,000	2,711,700,000	34,256,700,000	
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	31,545,000,000	2,711,700,000	34,256,700,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	31,545,000,000		31,545,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,711,700,000	2,711,700,000	
					CONTRACREDITOS DE INVERSION	2,629,590,000	39,665,880,000	42,295,470,000	
112					ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		24,926,834,463	24,926,834,463	
112	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		24,926,834,463	24,926,834,463	
112	300	1			ADQUISICION Y ADECUACION DE EDIFICIACION PARA SEDE DE LA SUPERSALUD EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL		24,926,834,463	24,926,834,463	
				20	INGRESOS CORRIENTES		4,926,834,463	4,926,834,463	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		20,000,000,000	20,000,000,000	

DECRETO					DE	Página 106 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
PROG	SUBP	PROY	SPRY						
450					LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	2,629,590,000	14,739,045,537	17,368,635,537	
450	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	2,629,590,000	14,739,045,537	17,368,635,537	
450	300	1			CONTROL Y EVALUACION DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD A NIVEL NACIONAL	460,502,700	775,517,900	1,236,020,600	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	460,502,700		460,502,700	
				20	INGRESOS CORRIENTES		775,517,900	775,517,900	
450	300	2			DISEÑO IMPLANTACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.	777,238,000	1,725,116,100	2,502,354,100	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	777,238,000		777,238,000	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1,725,116,100	1,725,116,100	
450	300	3			DISEÑO IMPLANTACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.	815,049,300	11,373,087,937	12,188,137,237	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	815,049,300		815,049,300	
				20	INGRESOS CORRIENTES		10,618,204,037	10,618,204,037	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		754,883,900	754,883,900	
450	300	4			ANALISIS SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ESTABILIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.	576,800,000	865,323,600	1,442,123,600	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	576,800,000		576,800,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		865,323,600	865,323,600	
SECCION: 3609									
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA									
CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO							144,458,728,809	144,458,728,809	
CONTRACREDITOS DE FUNCIONAMIENTO							62,274,978,000	62,274,978,000	
1					GASTOS DE PERSONAL		25,345,358,000	25,345,358,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA		16,072,358,000	16,072,358,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		12,056,000,000	12,056,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		12,056,000,000	12,056,000,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA		260,000,000	260,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		260,000,000	260,000,000	
1	0	1	5		OTROS		3,026,000,000	3,026,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,026,000,000	3,026,000,000	
1	0	1	8		OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN		632,358,000	632,358,000	

DECRETO				DE		Página 107 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL	
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS		
				20	INGRESOS CORRIENTES		632,358,000	632,358,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES		98,000,000	98,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		98,000,000	98,000,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		3,537,000,000	3,537,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,537,000,000	3,537,000,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		5,736,000,000	5,736,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		5,736,000,000	5,736,000,000	
2					GASTOS GENERALES		8,139,000,000	8,139,000,000	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		102,000,000	102,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		102,000,000	102,000,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		8,037,000,000	8,037,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		8,037,000,000	8,037,000,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		28,790,620,000	28,790,620,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		107,000,000	107,000,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL		107,000,000	107,000,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL		107,000,000	107,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		107,000,000	107,000,000	
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		28,683,620,000	28,683,620,000	
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		55,620,000	55,620,000	
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		55,620,000	55,620,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		55,620,000	55,620,000	
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		28,628,000,000	28,628,000,000	
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN		28,628,000,000	28,628,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		28,628,000,000	28,628,000,000	
					CONTRACREDITOS DE INVERSION		82,183,750,809	82,183,750,809	
112					ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		53,066,400,000	53,066,400,000	
112	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		53,066,400,000	53,066,400,000	
112	300	2			ADQUISICION REMODELACION Y DOTACION INFRAESTRUCTURA FISICA INVIMA. - PREVIO CONCEPTO DNP		53,066,400,000	53,066,400,000	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		53,066,400,000	53,066,400,000	
213					ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR		8,243,360,809	8,243,360,809	
213	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		8,243,360,809	8,243,360,809	
213	300	1			ADQUISICION DE EQUIPOS, ELEMENTOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIOS Y DE SISTEMATIZACION.		8,243,360,809	8,243,360,809	
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,343,360,809	3,343,360,809	

DECRETO					DE	Página 108 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
PROG	SUBP	PROY	SPRY						
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		4,900,000,000		4,900,000,000
310					DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		2,560,000,000		2,560,000,000
310	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		2,560,000,000		2,560,000,000
310	300	1			CAPACITACION Y APOYO TECNICO A ENTES DESCENTRALIZADOS DEL SECTOR SALUD		2,560,000,000		2,560,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,560,000,000		2,560,000,000
410					INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		451,630,000		451,630,000
410	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		451,630,000		451,630,000
410	300	3			CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS BIOLOGICOS		451,630,000		451,630,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		451,630,000		451,630,000
450					LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO		6,862,360,000		6,862,360,000
450	301				PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD		6,862,360,000		6,862,360,000
450	301	1			LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION E INVESTIGACION DE LAS CONDICIONESFISICO SANITARIAS DE LOS MEDICAMENTOS, ALIMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD.		6,862,360,000		6,862,360,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		6,862,360,000		6,862,360,000
510					ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		11,000,000,000		11,000,000,000
510	301				PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD		11,000,000,000		11,000,000,000
510	301	2			MEJORAMIENTO DE LA VIGILANCIA SANITARIA Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE COMPETENCIA DEL INVIMA, ARMONIZADOS POR EL ACUERDO DE CARTAGENA.		11,000,000,000		11,000,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		5,728,800,000		5,728,800,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		5,271,200,000		5,271,200,000
SECCION: 3610									
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISION DE REGULACION EN SALUD – CRES									
CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO							15,833,920,000		15,833,920,000
CONTRACREDITOS DE FUNCIONAMIENTO							9,833,920,000		9,833,920,000
1					GASTOS DE PERSONAL		6,760,920,000		6,760,920,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA		4,766,000,000		4,766,000,000

DECRETO				DE		Página 109 de 204		
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”								
* * *								
CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012								
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY					
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		2,937,000,000	2,937,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,937,000,000	2,937,000,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA		472,000,000	472,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		472,000,000	472,000,000
1	0	1	5		OTROS		1,136,000,000	1,136,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,136,000,000	1,136,000,000
1	0	1	8		OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN		182,000,000	182,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		182,000,000	182,000,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES		39,000,000	39,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		39,000,000	39,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		463,920,000	463,920,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		463,920,000	463,920,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		1,531,000,000	1,531,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,531,000,000	1,531,000,000
2					GASTOS GENERALES		2,902,000,000	2,902,000,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		6,000,000	6,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		6,000,000	6,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		2,896,000,000	2,896,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,896,000,000	2,896,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		171,000,000	171,000,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		23,000,000	23,000,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL		23,000,000	23,000,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL		23,000,000	23,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		23,000,000	23,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		148,000,000	148,000,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		148,000,000	148,000,000
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN		148,000,000	148,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		148,000,000	148,000,000
					CONTRACREDITOS DE INVERSION		6,000,000,000	6,000,000,000
410					INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		4,317,239,064	4,317,239,064
410	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		4,317,239,064	4,317,239,064
410	300	1			ESTUDIO MARCO REGULATORIO Y PROMOCION DE LA COMPETENCIA DEL SISTEMA GENERAL SOCIAL EN SALUD EN COLOMBIA NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP		4,317,239,064	4,317,239,064
				20	INGRESOS CORRIENTES		4,317,239,064	4,317,239,064
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		500,000,000	500,000,000

DECRETO					DE		Página 110 de 204	
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”								
* * *								
CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012								
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS	
520	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		500,000,000	500,000,000
520	300	1			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INSTITUCIONAL NACIONAL		500,000,000	500,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		500,000,000	500,000,000
530					ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO		1,182,760,936	1,182,760,936
530	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		1,182,760,936	1,182,760,936
530	300	1			PROYECTO IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION DE LA CRES NACIONAL		1,182,760,936	1,182,760,936
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,182,760,936	1,182,760,936
SECCION: 3701								
MINISTERIO DEL INTERIOR								
CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO						496,643,762,325		496,643,762,325
CONTRACREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						196,643,762,325		196,643,762,325
UNIDAD: 370101								
GESTIÓN GENERAL						196,643,762,325		196,643,762,325
1					GASTOS DE PERSONAL	494,272,260		494,272,260
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	402,787,944		402,787,944
1	0	1	1		SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA	218,464,163		218,464,163
				10	RECURSOS CORRIENTES	218,464,163		218,464,163
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	37,447,140		37,447,140
				10	RECURSOS CORRIENTES	37,447,140		37,447,140
1	0	1	5		OTROS	146,876,641		146,876,641
				10	RECURSOS CORRIENTES	146,876,641		146,876,641
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	91,484,316		91,484,316
				10	RECURSOS CORRIENTES	91,484,316		91,484,316
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	196,149,490,065		196,149,490,065
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	196,149,490,065		196,149,490,065
3	2	1			ORDEN NACIONAL	196,149,490,065		196,149,490,065
3	2	1	5		ATENCION DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL -FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES -SNPAD	26,149,490,065		26,149,490,065
				10	RECURSOS CORRIENTES	26,149,490,065		26,149,490,065
3	2	1	29		PROGRAMA DE PROTECCION A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE RIESGO CONTRA SU VIDA, INTEGRIDAD, SEGURIDAD O LIBERTAD, POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA EN COLOMBIA	170,000,000,000		170,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	170,000,000,000		170,000,000,000

DECRETO					DE	Página 111 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
PROG	SUBP	PROY	SPRY						
CONTRACREDITOS DE INVERSION						300,000,000,000		300,000,000,000	
UNIDAD: 370101									
GESTIÓN GENERAL						300,000,000,000		300,000,000,000	
630					TRANSFERENCIAS	300,000,000,000		300,000,000,000	
630	1001				PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	300,000,000,000		300,000,000,000	
630	1001	1			ATENCION HUMANITARIA Y REHABILITACION DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL PARA TRANSFERIR AL FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES	300,000,000,000		300,000,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	300,000,000,000		300,000,000,000	
SECCION: 4002									
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA									
CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO						9,500,000,000		9,500,000,000	
CONTRACREDITOS DE INVERSION						9,500,000,000		9,500,000,000	
620					SUBSIDIOS	9,500,000,000		9,500,000,000	
620	1402				SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA	9,500,000,000		9,500,000,000	
620	1402	9			SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA PARA POBLACION AFECTADA POR LA OLA INVERNAL - PREVIO CONCEPTO DNP.	9,500,000,000		9,500,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	9,500,000,000		9,500,000,000	
TOTAL CONTRACREDITOS						18,407,764,989,123	3,947,919,022,274	22,355,684,011,397	
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
PROG	SUBP	PROY	SPRY						
SECCION: 0209									
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA									
CREDITOS AL PRESUPUESTO						39,703,040,000	96,623,000,000	136,326,040,000	
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						20,203,040,000		20,203,040,000	
1					GASTOS DE PERSONAL	6,619,474,564		6,619,474,564	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	4,324,494,813		4,324,494,813	
1	0	1	1		SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA	2,839,439,364		2,839,439,364	
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,839,439,364		2,839,439,364	

DECRETO				DE		Página 112 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	582,051,522		582,051,522	
				10	RECURSOS CORRIENTES	582,051,522		582,051,522	
1	0	1	5		OTROS	891,003,927		891,003,927	
				10	RECURSOS CORRIENTES	891,003,927		891,003,927	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	12,000,000		12,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	12,000,000		12,000,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	860,397,360		860,397,360	
				10	RECURSOS CORRIENTES	860,397,360		860,397,360	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1,434,582,391		1,434,582,391	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,434,582,391		1,434,582,391	
2					GASTOS GENERALES	4,4410,525,436		4,4410,525,436	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	4,4410,525,436		4,4410,525,436	
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,4410,525,436		4,4410,525,436	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,173,040,000		9,173,040,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	173,040,000		173,040,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL	173,040,000		173,040,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	173,040,000		173,040,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	173,040,000		173,040,000	
3	4				TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	9,000,000,000		9,000,000,000	
3	4	3			OTRAS TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	9,000,000,000		9,000,000,000	
3	4	3	1		FONDO DE COOPERACION Y ASISTENCIA INTERNACIONAL (LEY 318 DE 1996)	9,000,000,000		9,000,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	9,000,000,000		9,000,000,000	
					CREDITOS DE INVERSION	19,500,000,000	96,623,000,000	116,123,000,000	
540					COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION, Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	19,500,000,000	96,623,000,000	116,123,000,000	
540	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	19,500,000,000	96,623,000,000	116,123,000,000	
540	1000	1			ADMINISTRACION DE RECURSOS DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA NO REEMBOLSABLE.		96,623,000,000	96,623,000,000	
				25	DONACIONES		96,623,000,000	96,623,000,000	
540	1000	4			ADMINISTRACION DE RECURSOS DE COOPERACION INTERNACIONAL TECNICA Y/O FINANCIERA NO REEMBOLSABLE CONTRAPARTIDA NACIONAL	12,100,000,000		12,100,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12,100,000,000		12,100,000,000	

DECRETO					DE	Página 113 de 204				
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”										
* * *										
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012										
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL		
540	1000	5			ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN TECNICA Y FINANCIERA NO REEMBOLSABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE COOPERACIÓN DE COLOMBIA	7,400,000,000		7,400,000,000		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7,400,000,000		7,400,000,000		
SECCION: 0211										
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES										
CREDITOS AL PRESUPUESTO						329,443,762,325		329,443,762,325		
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						29,443,762,325		29,443,762,325		
1					GASTOS DE PERSONAL	6,124,000,000		6,124,000,000		
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	4,566,000,000		4,566,000,000		
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3,320,000,000		3,320,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,320,000,000		3,320,000,000		
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	402,000,000		402,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	402,000,000		402,000,000		
1	0	1	5		OTROS	844,000,000		844,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	844,000,000		844,000,000		
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1,558,000,000		1,558,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,558,000,000		1,558,000,000		
2					GASTOS GENERALES	3,725,524,475		3,725,524,475		
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	76,890,301		76,890,301		
				10	RECURSOS CORRIENTES	76,890,301		76,890,301		
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3,648,634,174		3,648,634,174		
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,648,634,174		3,648,634,174		
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19,594,237,850		19,594,237,850		
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	19,594,237,850		19,594,237,850		
3	2	1			ORDEN NACIONAL	19,594,237,850		19,594,237,850		
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	67,475,525		67,475,525		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	67,475,525		67,475,525		
3	2	1	5		ATENCION DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL -FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES -SNPAD	19,526,762,325		19,526,762,325		
				10	RECURSOS CORRIENTES	19,526,762,325		19,526,762,325		
CREDITOS DE INVERSION						300,000,000,000		300,000,000,000		
213					ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	1,245,000,000		1,245,000,000		

DECRETO					DE	Página 114 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
213	1001				PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	1,245,000,000		1,245,000,000	
213	1001	1			REHABILITACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL TERRITORIO NACIONALPARA TRANSFERIR AL FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES.	265,000,000		265,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	265,000,000		265,000,000	
213	1001	2			PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES EN EL TERRITORIO NACIONAL PARATRANSFERIR AL FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES.	424,000,000		424,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	424,000,000		424,000,000	
213	1001	3			IMPLANTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES.	556,000,000		556,000,000	
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	556,000,000		556,000,000	
310					DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	2,534,000,000		2,534,000,000	
310	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,534,000,000		2,534,000,000	
310	1000	1			ASISTENCIA TECNICA EN GESTION LOCAL DEL RIESGO A NIVEL MUNICIPAL YDEPARTAMENTAL EN COLOMBIA	2,534,000,000		2,534,000,000	
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	2,534,000,000		2,534,000,000	
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	515,000,000		515,000,000	
520	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	515,000,000		515,000,000	
520	1000	2			APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS POLITICAS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL SNPAD DE COLOMBIA	515,000,000		515,000,000	
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	515,000,000		515,000,000	
630					TRANSFERENCIAS	295,706,000,000		295,706,000,000	
630	1001				PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	295,706,000,000		295,706,000,000	
630	1001	1			ATENCIÓN HUMANITARIA Y REHABILITACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL PARA TRANSFERIR AL FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES	295,706,000,000		295,706,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	295,706,000,000		295,706,000,000	
SECCION: 0212									
AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS									
CREDITOS AL PRESUPUESTO						158,132,744,607		158,132,744,607	
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						154,132,744,607		154,132,744,607	

DECRETO				DE		Página 115 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
1					GASTOS DE PERSONAL	31,856,401,853		31,856,401,853	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	18,512,015,458		18,512,015,458	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	14,033,655,384		14,033,655,384	
				10	RECURSOS CORRIENTES	14,033,655,384		14,033,655,384	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	1,020,361,260		1,020,361,260	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,020,361,260		1,020,361,260	
1	0	1	5		OTROS	3,422,998,814		3,422,998,814	
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,422,998,814		3,422,998,814	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	35,000,000		35,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	35,000,000		35,000,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	7,000,000,000		7,000,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,000,000,000		7,000,000,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	6,344,386,395		6,344,386,395	
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,344,386,395		6,344,386,395	
2					GASTOS GENERALES	8,182,144,663		8,182,144,663	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	70,000,000		70,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	70,000,000		70,000,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	8,112,144,663		8,112,144,663	
				10	RECURSOS CORRIENTES	8,112,144,663		8,112,144,663	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	114,094,198,091		114,094,198,091	
3	1				TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	114,014,198,091		114,014,198,091	
3	1	1			PROGRAMAS NACIONALES QUE SE DESARROLLAN CON EL SECTOR PRIVADO	114,014,198,091		114,014,198,091	
3	1	1	28		FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ: PROGRAMA DE REINTEGRACION SOCIAL Y ECONOMICA	114,014,198,091		114,014,198,091	
				10	RECURSOS CORRIENTES	114,014,198,091		114,014,198,091	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	80,000,000		80,000,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL	80,000,000		80,000,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	80,000,000		80,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	80,000,000		80,000,000	
					CREDITOS DE INVERSION	4,000,000,000		4,000,000,000	
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	4,000,000,000		4,000,000,000	
520	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4,000,000,000		4,000,000,000	
520	1000	1			IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA REINTEGRACION DE DESMOVILIZADOS EN COMUNIDADES RECEPTORAS NACIONAL	4,000,000,000		4,000,000,000	

DECRETO					DE		Página 116 de 204				
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”											
* * *											
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012											
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL			
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3,900,000,000		3,900,000,000			
				15	DONACIONES	100,000,000		100,000,000			
					SECCION: 0303						
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE						
					CREDITOS AL PRESUPUESTO	3,500,000,000		3,500,000,000			
					CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO	3,500,000,000		3,500,000,000			
1					GASTOS DE PERSONAL	3,033,000,000		3,033,000,000			
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	2,310,000,000		2,310,000,000			
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,651,000,000		1,651,000,000			
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,651,000,000		1,651,000,000			
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	265,000,000		265,000,000			
				10	RECURSOS CORRIENTES	265,000,000		265,000,000			
1	0	1	5		OTROS	394,000,000		394,000,000			
				10	RECURSOS CORRIENTES	394,000,000		394,000,000			
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	723,000,000		723,000,000			
				10	RECURSOS CORRIENTES	723,000,000		723,000,000			
2					GASTOS GENERALES	435,000,000		435,000,000			
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	5,000,000		5,000,000			
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,000,000		5,000,000			
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	430,000,000		430,000,000			
				10	RECURSOS CORRIENTES	430,000,000		430,000,000			
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32,000,000		32,000,000			
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	32,000,000		32,000,000			
3	2	1			ORDEN NACIONAL	32,000,000		32,000,000			
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	32,000,000		32,000,000			
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	32,000,000		32,000,000			
					SECCION: 1104						
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA						
					CREDITOS AL PRESUPUESTO	50,181,254,000		50,181,254,000			
					CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO	50,181,254,000		50,181,254,000			
1					GASTOS DE PERSONAL	46,673,000,000		46,673,000,000			

DECRETO				DE		Página 117 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	34,423,000,000		34,423,000,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	23,031,000,000		23,031,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	23,031,000,000		23,031,000,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	1,019,000,000		1,019,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,019,000,000		1,019,000,000	
1	0	1	5		OTROS	10,373,000,000		10,373,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,373,000,000		10,373,000,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	300,000,000		300,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	300,000,000		300,000,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	11,950,000,000		11,950,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	11,950,000,000		11,950,000,000	
2					GASTOS GENERALES	2,908,254,000		2,908,254,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2,908,254,000		2,908,254,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,908,254,000		2,908,254,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600,000,000		600,000,000	
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	100,000,000		100,000,000	
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	100,000,000		100,000,000	
3	5	3	39		PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	100,000,000		100,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	100,000,000		100,000,000	
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	500,000,000		500,000,000	
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500,000,000		500,000,000	
3	6	3	75		DEPORTACION A EXTRANJEROS	500,000,000		500,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	500,000,000		500,000,000	
SECCION: 1210									
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO									
CREDITOS AL PRESUPUESTO						18,672,294,777		18,672,294,777	
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						17,733,000,000		17,733,000,000	
1					GASTOS DE PERSONAL	10,339,000,000		10,339,000,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	8,175,976,700		8,175,976,700	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3,309,621,820		3,309,621,820	
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,309,621,820		3,309,621,820	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	168,000,000		168,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	168,000,000		168,000,000	
1	0	1	5		OTROS	779,354,880		779,354,880	
				10	RECURSOS CORRIENTES	779,354,880		779,354,880	
1	0	1	8		OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	3,919,000,000		3,919,000,000	

DECRETO				DE		Página 118 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,919,000,000		3,919,000,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	733,000,000		733,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	733,000,000		733,000,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1,430,023,300		1,430,023,300	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,430,023,300		1,430,023,300	
2					GASTOS GENERALES	7,394,000,000		7,394,000,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	7,394,000,000		7,394,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,394,000,000		7,394,000,000	
					CREDITOS DE INVERSION	939,294,777		939,294,777	
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	939,294,777		939,294,777	
520	800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	939,294,777		939,294,777	
520	800	1			FORTALECIMIENTO DE LA NUEVA AGENCIA DE DEFENSA JURIDICA DE LA NACION NACIONAL	939,294,777		939,294,777	
				14	PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECIFICA	939,294,777		939,294,777	
					SECCION: 1211				
					UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - SPC				
					CREDITOS AL PRESUPUESTO	7,000,000,000		7,000,000,000	
					CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO	7,000,000,000		7,000,000,000	
1					GASTOS DE PERSONAL	7,000,000,000		7,000,000,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	7,000,000,000		7,000,000,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	7,000,000,000		7,000,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,000,000,000		7,000,000,000	
					SECCION: 1508				
					DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA				
					CREDITOS AL PRESUPUESTO	679,101,000		679,101,000	
					CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO	679,101,000		679,101,000	
1					GASTOS DE PERSONAL	633,826,000		633,826,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	453,649,000		453,649,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	373,535,000		373,535,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	373,535,000		373,535,000	
1	0	1	5		OTROS	80,114,000		80,114,000	

DECRETO				DE		Página 119 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
				10	RECURSOS CORRIENTES	80,114,000		80,114,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	180,177,000		180,177,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	180,177,000		180,177,000	
2					GASTOS GENERALES	45,275,000		45,275,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	45,275,000		45,275,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	45,275,000		45,275,000	
SECCION: 1601									
POLICIA NACIONAL									
CREDITOS AL PRESUPUESTO						13,584,013,000		13,584,013,000	
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						13,584,013,000		13,584,013,000	
UNIDAD: 160101									
GESTION GENERAL						13,584,013,000		13,584,013,000	
1					GASTOS DE PERSONAL	11,015,000,000		11,015,000,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	7,676,000,000		7,676,000,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	5,918,000,000		5,918,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,918,000,000		5,918,000,000	
1	0	1	5		OTROS	1,758,000,000		1,758,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,758,000,000		1,758,000,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	3,339,000,000		3,339,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,339,000,000		3,339,000,000	
2					GASTOS GENERALES	2,569,013,000		2,569,013,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2,569,013,000		2,569,013,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,569,013,000		2,569,013,000	
SECCION: 1701									
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL									
CREDITOS AL PRESUPUESTO						18,000,000,000		18,000,000,000	
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						6,000,000,000		6,000,000,000	
UNIDAD: 170106									
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS UPRA						6,000,000,000		6,000,000,000	
1					GASTOS DE PERSONAL	5,500,000,000		5,500,000,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	3,940,000,000		3,940,000,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	2,800,000,000		2,800,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,800,000,000		2,800,000,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	362,000,000		362,000,000	

DECRETO					DE		Página 120 de 204		
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
				10	RECURSOS CORRIENTES	362,000,000		362,000,000	
1	0	1	5		OTROS	682,000,000		682,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	682,000,000		682,000,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	96,000,000		96,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	96,000,000		96,000,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	300,000,000		300,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	300,000,000		300,000,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1,260,000,000		1,260,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,260,000,000		1,260,000,000	
2					GASTOS GENERALES	500,000,000		500,000,000	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	30,000,000		30,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	30,000,000		30,000,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	470,000,000		470,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	470,000,000		470,000,000	
					CREDITOS DE INVERSION	12,000,000,000		12,000,000,000	
					UNIDAD: 170106				
					UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS UPRA	12,000,000,000		12,000,000,000	
112					ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	4,000,000,000		4,000,000,000	
112	1107				TIERRAS	4,000,000,000		4,000,000,000	
112	1107	21			IMPLEMENTACION DEL ORDENAMIENTO, PROTECCION Y REGULARIZACION DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	4,000,000,000		4,000,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,000,000,000		4,000,000,000	
420					ESTUDIOS DE PREINVERSION	8,000,000,000		8,000,000,000	
420	1101				PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA	8,000,000,000		8,000,000,000	
420	1101	1			ESTUDIOS PREINVERSION PARA INICIATIVAS O PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.	8,000,000,000		8,000,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8,000,000,000		8,000,000,000	
					SECCION: 1715				
					AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP				
					CREDITOS AL PRESUPUESTO	17,219,301,907	2,575,444,000	19,794,745,907	
					CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO	9,288,301,907		9,288,301,907	
1					GASTOS DE PERSONAL	4,500,000,000		4,500,000,000	

DECRETO				DE		Página 121 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	3,807,000,000		3,807,000,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3,186,000,000		3,186,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,186,000,000		3,186,000,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	160,000,000		160,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	160,000,000		160,000,000	
1	0	1	5		OTROS	442,000,000		442,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	442,000,000		442,000,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	19,000,000		19,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	19,000,000		19,000,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	693,000,000		693,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	693,000,000		693,000,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,788,301,907		4,788,301,907	
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	4,788,301,907		4,788,301,907	
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,788,301,907		4,788,301,907	
3	6	3	26		PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	4,788,301,907		4,788,301,907	
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,788,301,907		4,788,301,907	
					CREDITOS DE INVERSION	7,931,000,000	2,575,444,000	10,506,444,000	
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	7,931,000,000	2,575,444,000	10,506,444,000	
520	1104				PESCA Y ACUICULTURA	7,931,000,000	2,575,444,000	10,506,444,000	
520	1104	2			ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y DE LA ACUICULTURA, NIVEL NACIONAL	7,931,000,000	2,575,444,000	10,506,444,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7,931,000,000		7,931,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,964,000,000	1,964,000,000	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		611,444,000	611,444,000	
					SECCION: 1901				
					MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL				
					CREDITOS AL PRESUPUESTO	9,827,172,301,032		9,827,172,301,032	
					CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO	6,748,032,894,967		6,748,032,894,967	
					UNIDAD: 190101				
					GESTIÓN GENERAL	671,254,894,000		671,254,894,000	
1					GASTOS DE PERSONAL	48,148,154,000		48,148,154,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	32,416,010,000		32,416,010,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	23,161,467,000		23,161,467,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	23,161,467,000		23,161,467,000	

DECRETO				DE		Página 122 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	2,606,670,000		2,606,670,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,606,670,000		2,606,670,000	
1	0	1	5		OTROS	6,262,862,000		6,262,862,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,262,862,000		6,262,862,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	385,011,000		385,011,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	385,011,000		385,011,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	4,822,497,000		4,822,497,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,822,497,000		4,822,497,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	10,909,647,000		10,909,647,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,909,647,000		10,909,647,000	
2					GASTOS GENERALES	9,522,000,000		9,522,000,000	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	500,000,000		500,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	500,000,000		500,000,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	9,022,000,000		9,022,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	9,022,000,000		9,022,000,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	613,584,740,000		613,584,740,000	
3	1				TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	2,001,959,000		2,001,959,000	
3	1	1			PROGRAMAS NACIONALES QUE SE DESARROLLAN CON EL SECTOR PRIVADO	2,001,959,000		2,001,959,000	
3	1	1	5		CONVENIO HIPOLITO UNANUE LEY 41 DE 1977	189,138,000		189,138,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	189,138,000		189,138,000	
3	1	1	24		TRIBUNALES DE ETICA MEDICA, ODONTOLOGIA Y ENFERMERIA	1,812,821,000		1,812,821,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,812,821,000		1,812,821,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	397,254,433,000		397,254,433,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL	15,332,506,000		15,332,506,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	15,000,000,000		15,000,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	15,000,000,000		15,000,000,000	
3	2	1	40		CONSEJO NACIONAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR , ART.46 LEY 643/01	332,506,000		332,506,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	332,506,000		332,506,000	
3	2	2			EMPRESAS PUBLICAS NACIONALES NO FINANCIERAS	28,220,000,000		28,220,000,000	
3	2	2	13		TRANSFERIR A LA CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL - CAJANAL EICE EN LIQUIDACION - DECRETO 2196 DE 2009	28,220,000,000		28,220,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	28,220,000,000		28,220,000,000	
3	2	4			DEPARTAMENTOS	33,204,484,000		33,204,484,000	
3	2	4	1		APORTES A PROGRAMAS DE PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	27,268,177,000		27,268,177,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	27,268,177,000		27,268,177,000	
3	2	4	18		SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE LEISHIMANIASIS	5,936,307,000		5,936,307,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,936,307,000		5,936,307,000	
3	2	5			EMPRESAS PUBLICAS DEPARTAMENTALES NO FINANCIERAS	21,797,443,000		21,797,443,000	

DECRETO				DE		Página 124 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	12,436,400,000		12,436,400,000	
1					GASTOS DE PERSONAL	1,699,000,000		1,699,000,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	784,900,000		784,900,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	559,300,000		559,300,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	559,300,000		559,300,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	41,100,000		41,100,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	41,100,000		41,100,000	
1	0	1	5		OTROS	145,300,000		145,300,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	145,300,000		145,300,000	
1	0	1	8		OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	29,800,000		29,800,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	29,800,000		29,800,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	9,400,000		9,400,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	9,400,000		9,400,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	666,200,000		666,200,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	666,200,000		666,200,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	247,900,000		247,900,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	247,900,000		247,900,000	
2					GASTOS GENERALES	452,900,000		452,900,000	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	1,800,000		1,800,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	1,800,000		1,800,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	451,100,000		451,100,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	451,100,000		451,100,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,551,700,000		1,551,700,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	1,551,700,000		1,551,700,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL	18,100,000		18,100,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	18,100,000		18,100,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	18,100,000		18,100,000	
3	2	4			DEPARTAMENTOS	460,100,000		460,100,000	
3	2	4	19		PREVENCION DE LA FARMACODEPENDENCIA Y DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL	460,100,000		460,100,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	460,100,000		460,100,000	
3	2	7			MUNICIPIOS	1,073,500,000		1,073,500,000	
3	2	7	3		PREVENCION DE LA FARMACODEPENDENCIA Y DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL	1,073,500,000		1,073,500,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	1,073,500,000		1,073,500,000	
5					GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	8,732,800,000		8,732,800,000	
5	1				COMERCIAL	5,080,300,000		5,080,300,000	
5	1	1			COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	5,080,300,000		5,080,300,000	

DECRETO				DE		Página 125 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,720,500,000		3,720,500,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	1,359,800,000		1,359,800,000	
5	2				INDUSTRIAL	3,652,500,000		3,652,500,000	
5	2	1			COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	3,652,500,000		3,652,500,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	3,652,500,000		3,652,500,000	
UNIDAD: 190109									
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA						37,199,715,000		37,199,715,000	
1					GASTOS DE PERSONAL	26,087,499,000		26,087,499,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	20,904,025,000		20,904,025,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	15,710,461,000		15,710,461,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	15,710,461,000		15,710,461,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	84,468,000		84,468,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	84,468,000		84,468,000	
1	0	1	5		OTROS	4,294,747,000		4,294,747,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,294,747,000		4,294,747,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	814,349,000		814,349,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	814,349,000		814,349,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	5,183,474,000		5,183,474,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,183,474,000		5,183,474,000	
2					GASTOS GENERALES	10,915,377,000		10,915,377,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	10,915,377,000		10,915,377,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,915,377,000		10,915,377,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	196,839,000		196,839,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	159,665,000		159,665,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL	159,665,000		159,665,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	159,665,000		159,665,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	159,665,000		159,665,000	
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	37,174,000		37,174,000	
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	37,174,000		37,174,000	
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	37,174,000		37,174,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	37,174,000		37,174,000	
UNIDAD: 190110									
SANATORIO DE CONTRATACION						9,927,200,000		9,927,200,000	
1					GASTOS DE PERSONAL	2,978,600,000		2,978,600,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	2,130,400,000		2,130,400,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,665,100,000		1,665,100,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,665,100,000		1,665,100,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	26,000,000		26,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	26,000,000		26,000,000	
1	0	1	5		OTROS	439,300,000		439,300,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	439,300,000		439,300,000	

DECRETO				DE		Página 126 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	848,200,000		848,200,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	848,200,000		848,200,000	
2					GASTOS GENERALES	392,700,000		392,700,000	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	6,600,000		6,600,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,600,000		6,600,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	386,100,000		386,100,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	386,100,000		386,100,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,555,900,000		6,555,900,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	19,100,000		19,100,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL	19,100,000		19,100,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	19,100,000		19,100,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	19,100,000		19,100,000	
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	6,536,800,000		6,536,800,000	
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	29,500,000		29,500,000	
3	5	1	30		MESADAS PENSIONALES ENFERMOS DE LEpra	29,500,000		29,500,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	29,500,000		29,500,000	
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	6,507,300,000		6,507,300,000	
3	5	3	23		SOSTENIMIENTO EDUCATIVO HIJOS ENFERMOS DE LEpra	11,100,000		11,100,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	11,100,000		11,100,000	
3	5	3	29		SUBSIDIO ENFERMOS DE LEpra	6,496,200,000		6,496,200,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,496,200,000		6,496,200,000	
					UNIDAD: 190111				
					SANATORIO DE AGUA DE DIOS	27,314,100,000		27,314,100,000	
1					GASTOS DE PERSONAL	6,989,900,000		6,989,900,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	5,232,900,000		5,232,900,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3,843,600,000		3,843,600,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,843,600,000		3,843,600,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	30,400,000		30,400,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	30,400,000		30,400,000	
1	0	1	5		OTROS	1,346,800,000		1,346,800,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,346,800,000		1,346,800,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	12,100,000		12,100,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	12,100,000		12,100,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1,757,000,000		1,757,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,757,000,000		1,757,000,000	
2					GASTOS GENERALES	1,095,800,000		1,095,800,000	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	78,300,000		78,300,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	78,300,000		78,300,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,017,500,000		1,017,500,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,017,500,000		1,017,500,000	

DECRETO				DE		Página 127 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19,228,400,000		19,228,400,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	56,000,000		56,000,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL	56,000,000		56,000,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	56,000,000		56,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	56,000,000		56,000,000	
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	19,172,400,000		19,172,400,000	
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	267,700,000		267,700,000	
3	5	1	30		MESADAS PENSIONALES ENFERMOS DE LEpra	267,700,000		267,700,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	267,700,000		267,700,000	
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	18,904,700,000		18,904,700,000	
3	5	3	23		SOSTENIMIENTO EDUCATIVO HIJOS ENFERMOS DE LEpra	4,700,000		4,700,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,700,000		4,700,000	
3	5	3	29		SUBSIDIO ENFERMOS DE LEpra	18,900,000,000		18,900,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	18,900,000,000		18,900,000,000	
UNIDAD: 190112									
CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA						3,158,350,000		3,158,350,000	
1					GASTOS DE PERSONAL	3,151,730,000		3,151,730,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	2,380,735,000		2,380,735,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,832,835,000		1,832,835,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,832,835,000		1,832,835,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	124,799,000		124,799,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	124,799,000		124,799,000	
1	0	1	5		OTROS	419,460,000		419,460,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	419,460,000		419,460,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	3,641,000		3,641,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,641,000		3,641,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	770,995,000		770,995,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	770,995,000		770,995,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,620,000		6,620,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	6,620,000		6,620,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL	6,620,000		6,620,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	6,620,000		6,620,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6,620,000		6,620,000	
UNIDAD: 190113									
EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD, ETESA EN LIQUIDACIÓN						4,840,119,000		4,840,119,000	
1					GASTOS DE PERSONAL	2,661,119,000		2,661,119,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1,672,000,000		1,672,000,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,187,000,000		1,187,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,187,000,000		1,187,000,000	

DECRETO				DE		Página 128 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	178,000,000		178,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	178,000,000		178,000,000	
1	0	1	5		OTROS	297,000,000		297,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	297,000,000		297,000,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	10,000,000		10,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,000,000		10,000,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	388,893,000		388,893,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	388,893,000		388,893,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	600,226,000		600,226,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	600,226,000		600,226,000	
2					GASTOS GENERALES	1,573,000,000		1,573,000,000	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	71,000,000		71,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	71,000,000		71,000,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,502,000,000		1,502,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,502,000,000		1,502,000,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	606,000,000		606,000,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	235,000,000		235,000,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL	235,000,000		235,000,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	235,000,000		235,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	235,000,000		235,000,000	
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	371,000,000		371,000,000	
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	371,000,000		371,000,000	
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	371,000,000		371,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	371,000,000		371,000,000	
					UNIDAD: 190114				
					DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	5,981,902,116,967		5,981,902,116,967	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,981,902,116,967		5,981,902,116,967	
3	7				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,981,902,116,967		5,981,902,116,967	
3	7	2			PARTICIPACION PARA SALUD	5,981,902,116,967		5,981,902,116,967	
3	7	2	1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD, ARTICULO 4 LEY 715 DE 2001.	5,981,902,116,967		5,981,902,116,967	
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,981,902,116,967		5,981,902,116,967	
					CREDITOS DE INVERSION	3,079,139,406,065		3,079,139,406,065	
					UNIDAD: 190101				
					GESTIÓN GENERAL	519,000,515,000		519,000,515,000	
310					DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	19,950,000,000		19,950,000,000	
310	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	19,300,000,000		19,300,000,000	

DECRETO				DE		Página 129 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
310	300	105			CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO DEL SECTOR SALUD, BECAS CREDITO.	11,000,000,000		11,000,000,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	11,000,000,000		11,000,000,000	
310	300	107			ASISTENCIA Y PROMOCION SOCIAL POR LA INCLUSION Y LA EQUIDAD NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	8,000,000,000		8,000,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8,000,000,000		8,000,000,000	
310	300	109			ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A NIVEL NACIONAL	200,000,000		200,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	200,000,000		200,000,000	
310	300	111			CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	100,000,000		100,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	100,000,000		100,000,000	
310	705				EDUCACION SUPERIOR	650,000,000		650,000,000	
310	705	1			IMPLEMENTACIÓN DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD A PARTIR DE SU FORMACIÓN, GESTIÓN Y EJERCICIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA. A NIVEL NACIONAL	650,000,000		650,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	650,000,000		650,000,000	
320					PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	308,434,515,000		308,434,515,000	
320	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	8,223,000,000		8,223,000,000	
320	300	2			ASISTENCIA Y PREVENCION EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.	1,000,000,000		1,000,000,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	1,000,000,000		1,000,000,000	
320	300	19			IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES A NIVEL NACIONAL-ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA -APD	4,223,000,000		4,223,000,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	4,223,000,000		4,223,000,000	
320	300	20			IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES(SALUD MENTAL, DISCAPACITADOS Y DESPLAZADOS), NACIONAL.	3,000,000,000		3,000,000,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	3,000,000,000		3,000,000,000	
320	301				PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	300,211,515,000		300,211,515,000	
320	301	5			PROTECCION DE LA SALUD PUBLICA EN EL AMBITO NACIONAL.	100,882,515,000		100,882,515,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	100,882,515,000		100,882,515,000	
320	301	7			PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI - NACIONAL REGION NACIONAL	199,329,000,000		199,329,000,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	199,329,000,000		199,329,000,000	
410					INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	24,900,000,000		24,900,000,000	
410	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	7,800,000,000		7,800,000,000	

DECRETO				DE		Página 130 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
410	300	4			ACTUALIZACION DEL REGISTRO PARA LA LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD REGION NACIONAL	1,300,000,000		1,300,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,300,000,000		1,300,000,000	
410	300	6			IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA EN SALUD A NIVEL NACIONAL	5,000,000,000		5,000,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5,000,000,000		5,000,000,000	
410	300	7			IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	1,500,000,000		1,500,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,500,000,000		1,500,000,000	
410	305				ASEGURAMIENTO EN SALUD	2,000,000,000		2,000,000,000	
410	305	2			LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA EL MERCADO DE ASEGURAMIENTO A NIVEL NACIONAL	2,000,000,000		2,000,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,000,000,000		2,000,000,000	
410	306				PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	15,100,000,000		15,100,000,000	
410	306	1			ESTUDIO Y ELABORACION DE PROGRAMA DE VULNERABILIDAD SISMICA ESTRUCTURAL EN INSTITUCIONES HOSPITALARIAS A NIVEL NACIONAL	15,100,000,000		15,100,000,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	15,100,000,000		15,100,000,000	
450					LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	22,466,000,000		22,466,000,000	
450	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	22,466,000,000		22,466,000,000	
450	300	1			DISEÑO DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A NIVEL NACIONAL	250,000,000		250,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	250,000,000		250,000,000	
450	300	2			ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	22,216,000,000		22,216,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	22,216,000,000		22,216,000,000	
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1,250,000,000		1,250,000,000	
520	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	1,250,000,000		1,250,000,000	
520	300	3			IMPLEMENTACIÓN PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD EN COLOMBIA	1,000,000,000		1,000,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,000,000,000		1,000,000,000	
520	300	4			IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	250,000,000		250,000,000	

DECRETO				DE		Página 131 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	250,000,000		250,000,000	
630					TRANSFERENCIAS	142,000,000,000		142,000,000,000	
630	306				PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	142,000,000,000		142,000,000,000	
630	306	2			MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO Y AJUSTE EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL PAIS.	142,000,000,000		142,000,000,000	
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	45,200,000,000		45,200,000,000	
				14	PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECIFICA	7,000,000,000		7,000,000,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	89,800,000,000		89,800,000,000	
					UNIDAD: 190109				
					INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	9,013,642,138		9,013,642,138	
111					CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	5,491,422,138		5,491,422,138	
111	306				PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	5,491,422,138		5,491,422,138	
111	306	1			AMPLIACION, CONSTRUCCION, DOTACION Y REMODELACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, E.S.E. BOGOTA.	5,491,422,138		5,491,422,138	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5,491,422,138		5,491,422,138	
410					INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	3,522,220,000		3,522,220,000	
410	306				PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	3,522,220,000		3,522,220,000	
410	306	1			MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACION EN CANCER PARA AUMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE EL COMPORTAMIENTO BIOLOGICO Y EPIDEMIOLOGICO DE LA ENFERMEDAD Y PARA LA BUSQUEDA DE INTERVENCIONES COSTO-EFECTIVAS	1,957,220,000		1,957,220,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,957,220,000		1,957,220,000	
410	306	2			DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE SALUD PUBLICA PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL CANCER EN COLOMBIA	1,565,000,000		1,565,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,565,000,000		1,565,000,000	
					UNIDAD: 190114				
					DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	2,551,125,248,927		2,551,125,248,927	
630					TRANSFERENCIAS	2,551,125,248,927		2,551,125,248,927	
630	304				SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD	207,454,431,091		207,454,431,091	
630	304	1			MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCION DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS Y ACCIDENTES DE TRANSITO-SUBCUENTA ECAT FOSYGA	207,454,431,091		207,454,431,091	
				16	FONDOS ESPECIALES	207,454,431,091		207,454,431,091	
630	305				ASEGURAMIENTO EN SALUD	2,193,270,817,836		2,193,270,817,836	

DECRETO				DE		Página 132 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
630	305	1			AMPLIACION RENOVACION DE LA AFILIACION DEL REGIMEN SUBSIDIADO- SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD FOSYGA	723,866,945,836		723,866,945,836	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	641,155,763,927		641,155,763,927	
				16	FONDOS ESPECIALES	82,711,181,909		82,711,181,909	
630	305	2			AMPLIACION RENOVACION DE LA AFILIACION DE REGIMEN SUBSIDIADO-SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD FOSYGA-ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA-APD A NIVEL NACIONAL	134,499,872,000		134,499,872,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	134,499,872,000		134,499,872,000	
630	305	3			IMPLEMENTACIÓN UNIFICACIÓN POS SUBSIDIADO A NIVEL NACIONAL	1,334,904,000,000		1,334,904,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,334,904,000,000		1,334,904,000,000	
630	306				PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	149,000,000,000		149,000,000,000	
630	306	1			IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA LA ATENCION PRIORITARIA EN SALUD A NIVEL NACIONAL	149,000,000,000		149,000,000,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	149,000,000,000		149,000,000,000	
630	1500				INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	1,400,000,000		1,400,000,000	
630	1500	1			PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD - SUBCUENTA DE PROMOCION FOSYGA	1,400,000,000		1,400,000,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	1,400,000,000		1,400,000,000	
SECCION: 1903									
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)									
CREDITOS AL PRESUPUESTO						65,065,565,693	3,324,834,880	68,390,400,573	
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						19,366,500,000	2,136,700,000	21,503,200,000	
1					GASTOS DE PERSONAL	12,491,800,000	44,900,000	12,536,700,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	9,425,200,000		9,425,200,000	
1	0	1	1		SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA	6,841,200,000		6,841,200,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,841,200,000		6,841,200,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	216,600,000		216,600,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	216,600,000		216,600,000	
1	0	1	5		OTROS	2,237,000,000		2,237,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,237,000,000		2,237,000,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	130,400,000		130,400,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	130,400,000		130,400,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		44,900,000	44,900,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		44,900,000	44,900,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	3,066,600,000		3,066,600,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,066,600,000		3,066,600,000	
2					GASTOS GENERALES	1,491,100,000	710,700,000	2,201,800,000	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	132,000,000		132,000,000	

DECRETO				DE		Página 133 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
				10	RECURSOS CORRIENTES	132,000,000		132,000,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,359,100,000	710,700,000	2,069,800,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,359,100,000		1,359,100,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		309,110,249	309,110,249	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		401,589,751	401,589,751	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,383,600,000	1,381,100,000	6,764,700,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	88,000,000	768,545,129	856,545,129	
3	2	1			ORDEN NACIONAL	88,000,000	768,545,129	856,545,129	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	88,000,000	768,545,129	856,545,129	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	88,000,000		88,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		134,000,000	134,000,000	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		634,545,129	634,545,129	
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	5,295,600,000	612,554,871	5,908,154,871	
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		335,754,871	335,754,871	
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		335,754,871	335,754,871	
				20	INGRESOS CORRIENTES		335,754,871	335,754,871	
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,295,600,000	276,800,000	5,572,400,000	
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	5,295,600,000	276,800,000	5,572,400,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,295,600,000		5,295,600,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		276,800,000	276,800,000	
					CREDITOS DE INVERSION	45,699,065,693	1,188,134,880	46,887,200,573	
113					MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	11,851,372,216		11,851,372,216	
113	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	11,851,372,216		11,851,372,216	
113	300	1			CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LABORATORIOS.	11,851,372,216		11,851,372,216	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	11,851,372,216		11,851,372,216	
213					ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	1,897,350,434	562,327,641	2,459,678,075	
213	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	1,897,350,434	562,327,641	2,459,678,075	
213	300	1			ADMINISTRACION PRODUCCION Y CONTROL DE LA CALIDAD DE BIOLOGICOS Y QUIMICOS Y ANIMALES DE LABORATORIO.	1,897,350,434	562,327,641	2,459,678,075	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,897,350,434		1,897,350,434	
				20	INGRESOS CORRIENTES		562,327,641	562,327,641	
223					ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	1,824,120,350	246,426,549	2,070,546,899	
223	406				SERVICIOS DE VALOR AGREGADO EN COMUNICACIONES	1,824,120,350	246,426,549	2,070,546,899	
223	406	1			IMPLANTACION SISTEMA DE INFORMACION	1,824,120,350	246,426,549	2,070,546,899	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,824,120,350		1,824,120,350	

DECRETO					DE	Página 134 de 204				
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”										
* * *										
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012										
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL		
				20	INGRESOS CORRIENTES		246,426,549	246,426,549		
320					PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	13,173,776,218	103,174,132	13,276,950,350		
320	301				PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	13,173,776,218	103,174,132	13,276,950,350		
320	301	1			PREVENCIÓN CONTROL Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.	13,173,776,218	103,174,132	13,276,950,350		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	13,173,776,218		13,173,776,218		
				20	INGRESOS CORRIENTES		103,174,132	103,174,132		
410					INVESTIGACION BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS	3,366,409,129	173,032,425	3,539,441,554		
410	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	3,366,409,129	173,032,425	3,539,441,554		
410	300	15			INVESTIGACION EN SALUD	2,946,796,243	118,649,728	3,065,445,971		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,946,796,243		2,946,796,243		
				20	INGRESOS CORRIENTES		118,649,728	118,649,728		
410	300	22			MEJORAMIENTO DE LA SITUACION NUTRICIONAL, ENFERMEDADES RELACIONADAS CON MALNUTRICION, CULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACION COLOMBIANA.	419,612,886	54,382,697	473,995,583		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	419,612,886		419,612,886		
				20	INGRESOS CORRIENTES		54,382,697	54,382,697		
510					ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	13,586,037,346	103,174,133	13,689,211,479		
510	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	13,586,037,346	103,174,133	13,689,211,479		
510	300	4			MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO RED NACIONAL DE BANCOS DE SANGRE NACIONAL	1,706,116,896	10,296,184	1,716,413,080		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,706,116,896		1,706,116,896		
				20	INGRESOS CORRIENTES		10,296,184	10,296,184		
510	300	5			MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO RED NACIONAL DE LABORATORIOS NACIONAL	10,198,671,944	82,794,057	10,281,466,001		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10,198,671,944		10,198,671,944		
				20	INGRESOS CORRIENTES		82,794,057	82,794,057		
510	300	6			MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO RED DE DONACIÓN Y TRASPLANTE NACIONAL	1,681,248,506	10,083,892	1,691,332,398		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,681,248,506		1,681,248,506		
				20	INGRESOS CORRIENTES		10,083,892	10,083,892		
SECCION: 1910										
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD										
CREDITOS AL PRESUPUESTO						34,174,590,000	77,942,580,000	112,117,170,000		
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						31,545,000,000	38,276,700,000	69,821,700,000		
1					GASTOS DE PERSONAL		27,984,100,000	27,984,100,000		

DECRETO				DE		Página 135 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA		13,366,300,000	13,366,300,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		9,559,300,000	9,559,300,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		9,559,300,000	9,559,300,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA		680,800,000	680,800,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		680,800,000	680,800,000	
1	0	1	5		OTROS		2,449,100,000	2,449,100,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,449,100,000	2,449,100,000	
1	0	1	8		OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN		507,400,000	507,400,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		507,400,000	507,400,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES		169,700,000	169,700,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		169,700,000	169,700,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		10,393,100,000	10,393,100,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		10,393,100,000	10,393,100,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		4,224,700,000	4,224,700,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		4,224,700,000	4,224,700,000	
2					GASTOS GENERALES		6,835,500,000	6,835,500,000	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		21,200,000	21,200,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		21,200,000	21,200,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		6,814,300,000	6,814,300,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		6,814,300,000	6,814,300,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31,545,000,000	3,457,100,000	35,002,100,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		74,800,000	74,800,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL		74,800,000	74,800,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL		74,800,000	74,800,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		74,800,000	74,800,000	
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	31,545,000,000	3,382,300,000	34,927,300,000	
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		670,600,000	670,600,000	
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		670,600,000	670,600,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		670,600,000	670,600,000	
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31,545,000,000	2,711,700,000	34,256,700,000	
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	31,545,000,000	2,711,700,000	34,256,700,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	31,545,000,000		31,545,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,711,700,000	2,711,700,000	
					CREDITOS DE INVERSION	2,629,590,000	39,665,880,000	42,295,470,000	
112					ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		24,926,834,463	24,926,834,463	
112	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		24,926,834,463	24,926,834,463	
112	300	1			ADQUISICION Y ADECUACION DE EDIFICACION PARA SEDE DE LA SUPERSALUD EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL		24,926,834,463	24,926,834,463	

DECRETO					DE	Página 136 de 204				
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”										
* * *										
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012										
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL		
				20	INGRESOS CORRIENTES		4,926,834,463	4,926,834,463		
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		20,000,000,000	20,000,000,000		
450					LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	2,629,590,000	14,739,045,537	17,368,635,537		
450	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	2,629,590,000	14,739,045,537	17,368,635,537		
450	300	1			CONTROL Y EVALUACION DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD A NIVEL NACIONAL	460,502,700	775,517,900	1,236,020,600		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	460,502,700		460,502,700		
				20	INGRESOS CORRIENTES		775,517,900	775,517,900		
450	300	2			DISEÑO IMPLANTACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.	777,238,000	1,725,116,100	2,502,354,100		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	777,238,000		777,238,000		
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1,725,116,100	1,725,116,100		
450	300	3			DISEÑO IMPLANTACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.	815,049,300	11,373,087,937	12,188,137,237		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	815,049,300		815,049,300		
				20	INGRESOS CORRIENTES		10,618,204,037	10,618,204,037		
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		754,883,900	754,883,900		
450	300	4			ANALISIS SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ESTABILIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.	576,800,000	865,323,600	1,442,123,600		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	576,800,000		576,800,000		
				20	INGRESOS CORRIENTES		865,323,600	865,323,600		
SECCION: 1912										
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA										
CREDITOS AL PRESUPUESTO							144,458,728,809	144,458,728,809		
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO							62,274,978,000	62,274,978,000		
1					GASTOS DE PERSONAL		25,345,358,000	25,345,358,000		
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA		16,072,358,000	16,072,358,000		
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		12,056,000,000	12,056,000,000		
				20	INGRESOS CORRIENTES		12,056,000,000	12,056,000,000		
1	0	1	4		PRIMA TECNICA		260,000,000	260,000,000		
				20	INGRESOS CORRIENTES		260,000,000	260,000,000		
1	0	1	5		OTROS		3,026,000,000	3,026,000,000		
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,026,000,000	3,026,000,000		

DECRETO				DE		Página 137 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
1	0	1	8		OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN		632,358,000	632,358,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		632,358,000	632,358,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES		98,000,000	98,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		98,000,000	98,000,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		3,537,000,000	3,537,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,537,000,000	3,537,000,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		5,736,000,000	5,736,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		5,736,000,000	5,736,000,000	
2					GASTOS GENERALES		8,139,000,000	8,139,000,000	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		102,000,000	102,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		102,000,000	102,000,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		8,037,000,000	8,037,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		8,037,000,000	8,037,000,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		28,790,620,000	28,790,620,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		107,000,000	107,000,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL		107,000,000	107,000,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL		107,000,000	107,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		107,000,000	107,000,000	
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		28,683,620,000	28,683,620,000	
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		55,620,000	55,620,000	
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		55,620,000	55,620,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		55,620,000	55,620,000	
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		28,628,000,000	28,628,000,000	
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN		28,628,000,000	28,628,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		28,628,000,000	28,628,000,000	
					CREDITOS DE INVERSION		82,183,750,809	82,183,750,809	
112					ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		53,066,400,000	53,066,400,000	
112	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		53,066,400,000	53,066,400,000	
112	300	2			ADQUISICION REMODELACION Y DOTACION INFRAESTRUCTURA FISICA INVIMA.		53,066,400,000	53,066,400,000	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		53,066,400,000	53,066,400,000	
213					ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR		8,243,360,809	8,243,360,809	
213	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		8,243,360,809	8,243,360,809	
213	300	1			ADQUISICION DE EQUIPOS, ELEMENTOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIOS Y DE SISTEMATIZACION.		8,243,360,809	8,243,360,809	

DECRETO				DE		Página 138 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,343,360,809	3,343,360,809	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		4,900,000,000	4,900,000,000	
310					DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		2,560,000,000	2,560,000,000	
310	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		2,560,000,000	2,560,000,000	
310	300	1			CAPACITACION Y APOYO TECNICO A ENTES DESCENTRALIZADOS DEL SECTOR SALUD		2,560,000,000	2,560,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,560,000,000	2,560,000,000	
410					INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		451,630,000	451,630,000	
410	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		451,630,000	451,630,000	
410	300	3			CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS BIOLOGICOS		451,630,000	451,630,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		451,630,000	451,630,000	
450					LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO		6,862,360,000	6,862,360,000	
450	301				PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD		6,862,360,000	6,862,360,000	
450	301	1			LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION E INVESTIGACION DE LAS CONDICIONES FISICO SANITARIAS DE LOS MEDICAMENTOS, ALIMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD.		6,862,360,000	6,862,360,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		6,862,360,000	6,862,360,000	
510					ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		11,000,000,000	11,000,000,000	
510	301				PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD		11,000,000,000	11,000,000,000	
510	301	2			MEJORAMIENTO DE LA VIGILANCIA SANITARIA Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE COMPETENCIA DEL INVIMA, ARMONIZADOS POR EL ACUERDO DE CARTAGENA.		11,000,000,000	11,000,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		5,728,800,000	5,728,800,000	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		5,271,200,000	5,271,200,000	
SECCION: 1913									
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO									
CREDITOS AL PRESUPUESTO						172,590,643,000	130,860,727,000	303,451,370,000	
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						172,590,643,000	130,180,727,000	302,771,370,000	
UNIDAD: 191301									
PENSIONES						154,300,122,000	130,180,727,000	284,480,849,000	

DECRETO				DE		Página 139 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
1					GASTOS DE PERSONAL	3,910,875,000		3,910,875,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1,874,540,000		1,874,540,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,295,376,000		1,295,376,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,295,376,000		1,295,376,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	185,988,000		185,988,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	185,988,000		185,988,000	
1	0	1	5		OTROS	379,465,000		379,465,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	379,465,000		379,465,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	13,711,000		13,711,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	13,711,000		13,711,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,460,795,000		1,460,795,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,460,795,000		1,460,795,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	575,540,000		575,540,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	575,540,000		575,540,000	
2					GASTOS GENERALES	380,968,000	8,963,119,000	9,344,087,000	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		63,951,000	63,951,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		63,951,000	63,951,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	380,968,000	8,899,168,000	9,280,136,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	380,968,000		380,968,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		8,899,168,000	8,899,168,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150,008,279,000	121,217,608,000	271,225,887,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	492,750,000	36,411,000	529,161,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL	492,750,000	36,411,000	529,161,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	492,750,000		492,750,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	492,750,000		492,750,000	
3	2	1	9		CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA BANCARIA		36,411,000	36,411,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		36,411,000	36,411,000	
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	140,873,529,000	121,181,197,000	262,054,726,000	
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	140,834,788,000	121,092,926,000	261,927,714,000	
3	5	1	1		MESADAS PENSIONALES	140,834,788,000	118,544,220,000	259,379,008,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	140,834,788,000		140,834,788,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		599,765,000	599,765,000	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		117,944,455,000	117,944,455,000	
3	5	1	5		BONOS PENSIONALES		1,169,536,000	1,169,536,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,169,536,000	1,169,536,000	
3	5	1	8		CUOTAS PARTES PENSIONALES		1,379,170,000	1,379,170,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,379,170,000	1,379,170,000	
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	38,741,000	88,271,000	127,012,000	
3	5	3	7		AUXILIOS FUNERARIOS		88,271,000	88,271,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		88,271,000	88,271,000	
3	5	3	8		BIENESTAR SOCIAL DEL PENSIONADO	38,741,000		38,741,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	38,741,000		38,741,000	
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	8,642,000,000		8,642,000,000	

DECRETO				DE		Página 140 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	8,642,000,000		8,642,000,000	
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	8,642,000,000		8,642,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	8,642,000,000		8,642,000,000	
					UNIDAD: 191302				
					CESANTIAS Y VIVIENDA	18,290,521,000		18,290,521,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,290,521,000		18,290,521,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	29,451,000		29,451,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL	29,451,000		29,451,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	29,451,000		29,451,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	29,451,000		29,451,000	
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	18,261,070,000		18,261,070,000	
3	5	2			CESANTIAS	18,261,070,000		18,261,070,000	
3	5	2	1		CESANTIAS DEFINITIVAS	11,062,605,000		11,062,605,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	11,062,605,000		11,062,605,000	
3	5	2	2		CESANTIAS PARCIALES	7,198,465,000		7,198,465,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,198,465,000		7,198,465,000	
					CREDITOS DE INVERSION		680,000,000	680,000,000	
					UNIDAD: 191301				
					PENSIONES		680,000,000	680,000,000	
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		680,000,000	680,000,000	
520	1304				REGLAMENTACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES		680,000,000	680,000,000	
520	1304	1			DISEÑO DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL DEL FONDO DE PREVISION DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA A NIVEL NACIONAL		480,000,000	480,000,000	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		480,000,000	480,000,000	
520	1304	2			ADMINISTRACION ORGANIZACION TECNICA DEL ARCHIVO DE FONPRECON Y LINEAMIENTOS DE GESTION DE CORRESPONDENCIA BOGOTA, CUNDINAMARCA		200,000,000	200,000,000	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		200,000,000	200,000,000	
					SECCION: 1914				
					FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA				
					CREDITOS AL PRESUPUESTO	312,008,200,000	89,090,000,000	401,098,200,000	
					CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO	312,008,200,000	89,090,000,000	401,098,200,000	
					UNIDAD: 191401				
					SALUD	65,786,600,000	65,546,100,000	131,332,700,000	

DECRETO				DE		Página 141 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
1					GASTOS DE PERSONAL	2,390,200,000	1,622,000,000	4,012,200,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1,499,400,000		1,499,400,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,055,400,000		1,055,400,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,055,400,000		1,055,400,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	94,000,000		94,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	94,000,000		94,000,000	
1	0	1	5		OTROS	349,000,000		349,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	349,000,000		349,000,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	1,000,000		1,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,000,000		1,000,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	407,800,000	1,622,000,000	2,029,800,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	407,800,000		407,800,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,622,000,000	1,622,000,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	483,000,000		483,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	483,000,000		483,000,000	
2					GASTOS GENERALES	618,500,000	892,000,000	1,510,500,000	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	127,200,000	177,200,000	304,400,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	127,200,000		127,200,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		177,200,000	177,200,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	491,300,000	714,800,000	1,206,100,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	491,300,000		491,300,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		714,800,000	714,800,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62,777,900,000	63,032,100,000	125,810,000,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		385,200,000	385,200,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL		385,200,000	385,200,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL		301,800,000	301,800,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		301,800,000	301,800,000	
3	2	1	10		CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA DE SALUD		83,400,000	83,400,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		83,400,000	83,400,000	
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	62,777,900,000	62,593,900,000	125,371,800,000	
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	62,777,900,000	62,593,900,000	125,371,800,000	
3	5	3	26		INDEMNIZACIONES ENFERMEDAD GENERAL		400,000,000	400,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		400,000,000	400,000,000	
3	5	3	34		PRESTACIONES CONVENCIONALES	2,056,900,000		2,056,900,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,056,900,000		2,056,900,000	
3	5	3	40		PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD		1,102,100,000	1,102,100,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,102,100,000	1,102,100,000	
3	5	3	47		SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES		61,091,800,000	61,091,800,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		60,203,700,000	60,203,700,000	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		888,100,000	888,100,000	
3	5	3	48		SERVICIOS MEDICOS CONVENCIONALES	60,721,000,000		60,721,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	60,721,000,000		60,721,000,000	

DECRETO				DE		Página 142 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		53,000,000	53,000,000	
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		53,000,000	53,000,000	
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		53,000,000	53,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		53,000,000	53,000,000	
					UNIDAD: 191402				
					PENSIONES	246,221,600,000	23,543,900,000	269,765,500,000	
1					GASTOS DE PERSONAL	1,814,400,000	1,386,000,000	3,200,400,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	812,600,000		812,600,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	595,000,000		595,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	595,000,000		595,000,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	32,000,000		32,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	32,000,000		32,000,000	
1	0	1	5		OTROS	181,000,000		181,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	181,000,000		181,000,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	4,600,000		4,600,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,600,000		4,600,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	736,800,000	1,386,000,000	2,122,800,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	736,800,000		736,800,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		238,000,000	238,000,000	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1,148,000,000	1,148,000,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	265,000,000		265,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	265,000,000		265,000,000	
2					GASTOS GENERALES	296,600,000	103,000,000	399,600,000	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	114,300,000		114,300,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	114,300,000		114,300,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	182,300,000	103,000,000	285,300,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	182,300,000		182,300,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		103,000,000	103,000,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	244,110,600,000	22,054,900,000	266,165,500,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	575,800,000		575,800,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL	575,800,000		575,800,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	575,800,000		575,800,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	575,800,000		575,800,000	
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	243,534,800,000	20,000,000,000	263,534,800,000	
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	241,391,400,000	20,000,000,000	261,391,400,000	
3	5	1	1		MESADAS PENSIONALES	239,869,800,000	20,000,000,000	259,869,800,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	239,869,800,000		239,869,800,000	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		20,000,000,000	20,000,000,000	
3	5	1	5		BONOS PENSIONALES	702,300,000		702,300,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	702,300,000		702,300,000	
3	5	1	8		CUOTAS PARTES PENSIONALES	819,300,000		819,300,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	819,300,000		819,300,000	
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	2,143,400,000		2,143,400,000	

DECRETO				DE		Página 143 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
3	5	3	7		AUXILIOS FUNERARIOS	2,143,400,000		2,143,400,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,143,400,000		2,143,400,000	
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		2,054,900,000	2,054,900,000	
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		2,054,900,000	2,054,900,000	
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		2,054,900,000	2,054,900,000	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		2,054,900,000	2,054,900,000	
SECCION: 1915									
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL									
COMISION DE REGULACION EN SALUD- CRES									
CREDITOS AL PRESUPUESTO							15,833,920,000	15,833,920,000	
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO							9,833,920,000	9,833,920,000	
1					GASTOS DE PERSONAL		6,760,920,000	6,760,920,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA		4,766,000,000	4,766,000,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		2,937,000,000	2,937,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,937,000,000	2,937,000,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA		472,000,000	472,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		472,000,000	472,000,000	
1	0	1	5		OTROS		1,136,000,000	1,136,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,136,000,000	1,136,000,000	
1	0	1	8		OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN		182,000,000	182,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		182,000,000	182,000,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES		39,000,000	39,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		39,000,000	39,000,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		463,920,000	463,920,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		463,920,000	463,920,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		1,531,000,000	1,531,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,531,000,000	1,531,000,000	
2					GASTOS GENERALES		2,902,000,000	2,902,000,000	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		6,000,000	6,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		6,000,000	6,000,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		2,896,000,000	2,896,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,896,000,000	2,896,000,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		171,000,000	171,000,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		23,000,000	23,000,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL		23,000,000	23,000,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL		23,000,000	23,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		23,000,000	23,000,000	
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		148,000,000	148,000,000	

DECRETO					DE	Página 144 de 204				
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”										
* * *										
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012										
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL		
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		148,000,000	148,000,000		
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN		148,000,000	148,000,000		
				20	INGRESOS CORRIENTES		148,000,000	148,000,000		
CREDITOS DE INVERSION							6,000,000,000	6,000,000,000		
410					INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		4,317,239,064	4,317,239,064		
410	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		4,317,239,064	4,317,239,064		
410	300	1			ESTUDIO MARCO REGULATORIO Y PROMOCION DE LA COMPETENCIA DEL SISTEMA GENERAL SOCIAL EN SALUD EN COLOMBIA NACIONAL		4,317,239,064	4,317,239,064		
				20	INGRESOS CORRIENTES		4,317,239,064	4,317,239,064		
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		500,000,000	500,000,000		
520	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		500,000,000	500,000,000		
520	300	1			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INSTITUCIONAL NACIONAL		500,000,000	500,000,000		
				20	INGRESOS CORRIENTES		500,000,000	500,000,000		
530					ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO		1,182,760,936	1,182,760,936		
530	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		1,182,760,936	1,182,760,936		
530	300	1			IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN DE LA CRES A NIVEL NACIONAL		1,182,760,936	1,182,760,936		
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,182,760,936	1,182,760,936		
SECCION: 2103										
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO										
CREDITOS AL PRESUPUESTO							26,598,721,000	26,598,721,000		
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO							26,598,721,000	26,598,721,000		
1					GASTOS DE PERSONAL		10,554,319,000	10,554,319,000		
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA		5,276,310,000	5,276,310,000		
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		4,148,838,000	4,148,838,000		
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		4,148,838,000	4,148,838,000		
1	0	1	5		OTROS		1,127,472,000	1,127,472,000		
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1,127,472,000	1,127,472,000		
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		3,461,927,000	3,461,927,000		
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		3,461,927,000	3,461,927,000		

DECRETO					DE	Página 145 de 204				
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”										
* * *										
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012										
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL		
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		1,816,082,000	1,816,082,000		
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1,816,082,000	1,816,082,000		
2					GASTOS GENERALES		15,051,656,000	15,051,656,000		
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		15,051,656,000	15,051,656,000		
				20	INGRESOS CORRIENTES		5,113,350,000	5,113,350,000		
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		9,938,306,000	9,938,306,000		
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		992,746,000	992,746,000		
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		92,296,000	92,296,000		
3	2	1			ORDEN NACIONAL		92,296,000	92,296,000		
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL		92,296,000	92,296,000		
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		92,296,000	92,296,000		
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		900,450,000	900,450,000		
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		900,450,000	900,450,000		
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		900,450,000	900,450,000		
				20	INGRESOS CORRIENTES		900,450,000	900,450,000		
SECCION: 2112										
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM										
CREDITOS AL PRESUPUESTO							41,869,679,000	41,869,679,000		
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO							41,869,679,000	41,869,679,000		
1					GASTOS DE PERSONAL		25,535,501,000	25,535,501,000		
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA		17,920,407,000	17,920,407,000		
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		13,203,471,000	13,203,471,000		
				20	INGRESOS CORRIENTES		13,203,471,000	13,203,471,000		
1	0	1	4		PRIMA TECNICA		277,382,000	277,382,000		
				20	INGRESOS CORRIENTES		277,382,000	277,382,000		
1	0	1	5		OTROS		3,860,003,000	3,860,003,000		
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,860,003,000	3,860,003,000		
1	0	1	8		OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN		500,000,000	500,000,000		
				20	INGRESOS CORRIENTES		500,000,000	500,000,000		
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES		79,551,000	79,551,000		
				20	INGRESOS CORRIENTES		79,551,000	79,551,000		
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		2,035,501,000	2,035,501,000		
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,035,501,000	2,035,501,000		
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		5,579,593,000	5,579,593,000		
				20	INGRESOS CORRIENTES		5,579,593,000	5,579,593,000		
2					GASTOS GENERALES		14,992,178,000	14,992,178,000		

DECRETO				DE		Página 146 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		142,020,000	142,020,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		142,020,000	142,020,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		14,850,158,000	14,850,158,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		14,850,158,000	14,850,158,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,342,000,000	1,342,000,000	
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		1,342,000,000	1,342,000,000	
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		1,342,000,000	1,342,000,000	
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		1,342,000,000	1,342,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,342,000,000	1,342,000,000	
SECCION: 2306									
FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES									
CREDITOS AL PRESUPUESTO							14,554,000,000	14,554,000,000	
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO							14,554,000,000	14,554,000,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14,554,000,000	14,554,000,000	
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		14,554,000,000	14,554,000,000	
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14,554,000,000	14,554,000,000	
3	6	3	146		TRANSFERIR A LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO ARTICULO 31 LEY 1341 DE 2009 Y ARTICULO 6o. DEL DECRETO 4169 DE 2011		14,554,000,000	14,554,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		14,554,000,000	14,554,000,000	
SECCION: 2309									
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE									
CREDITOS AL PRESUPUESTO							27,499,600,000	27,499,600,000	
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO							9,249,600,000	9,249,600,000	
1					GASTOS DE PERSONAL		5,318,600,000	5,318,600,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA		3,928,600,000	3,928,600,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		2,470,400,000	2,470,400,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,470,400,000	2,470,400,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA		514,300,000	514,300,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		514,300,000	514,300,000	
1	0	1	5		OTROS		731,500,000	731,500,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		731,500,000	731,500,000	
1	0	1	8		OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN		171,800,000	171,800,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		171,800,000	171,800,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES		40,600,000	40,600,000	

DECRETO				DE		Página 147 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
				20	INGRESOS CORRIENTES		40,600,000	40,600,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		136,500,000	136,500,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		136,500,000	136,500,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		1,253,500,000	1,253,500,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,253,500,000	1,253,500,000	
2					GASTOS GENERALES		2,477,900,000	2,477,900,000	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		94,000,000	94,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		94,000,000	94,000,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		2,383,900,000	2,383,900,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,383,900,000	2,383,900,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,453,100,000	1,453,100,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		20,000,000	20,000,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL		20,000,000	20,000,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL		20,000,000	20,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		20,000,000	20,000,000	
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL		4,100,000	4,100,000	
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL		4,100,000	4,100,000	
3	5	3	33		PLANES COMPLEMENTARIOS DE SALUD LEY 314 DE 1996		4,100,000	4,100,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		4,100,000	4,100,000	
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		1,429,000,000	1,429,000,000	
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,429,000,000	1,429,000,000	
3	6	3	26		PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES - PREVIO CONCEPTO DGPPN		1,429,000,000	1,429,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,429,000,000	1,429,000,000	
					CREDITOS DE INVERSION		18,250,000,000	18,250,000,000	
213					ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR		18,250,000,000	18,250,000,000	
213	400				INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		18,250,000,000	18,250,000,000	
213	400	1			ADMINISTRACION DE LA PLANEACION, GESTION TECNICA, CONTROL Y VIGILANCIA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO EN COLOMBIA		18,250,000,000	18,250,000,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		18,250,000,000	18,250,000,000	
					SECCION: 2901				
					FISCALIA GENERAL DE LA NACION				
					CREDITOS AL PRESUPUESTO	127,823,000,000		127,823,000,000	

DECRETO					DE	Página 148 de 204				
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”										
* * *										
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012										
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL		
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						127,823,000,000		127,823,000,000		
UNIDAD: 290101										
GESTION GENERAL						127,823,000,000		127,823,000,000		
1					GASTOS DE PERSONAL	120,471,000,000		120,471,000,000		
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	80,561,000,000		80,561,000,000		
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	62,048,000,000		62,048,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	62,048,000,000		62,048,000,000		
1	0	1	5		OTROS	18,513,000,000		18,513,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	18,513,000,000		18,513,000,000		
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	39,910,000,000		39,910,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	39,910,000,000		39,910,000,000		
2					GASTOS GENERALES	7,352,000,000		7,352,000,000		
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	7,352,000,000		7,352,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,352,000,000		7,352,000,000		
SECCION: 3201 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE										
CREDITOS AL PRESUPUESTO						18,033,245,500		18,033,245,500		
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						8,983,245,500		8,983,245,500		
UNIDAD: 320101										
GESTION GENERAL						1,595,245,500		1,595,245,500		
2					GASTOS GENERALES	1,595,245,500		1,595,245,500		
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,595,245,500		1,595,245,500		
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,595,245,500		1,595,245,500		
UNIDAD: 320104										
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA						7,388,000,000		7,388,000,000		
1					GASTOS DE PERSONAL	5,571,700,000		5,571,700,000		
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	4,204,911,167		4,204,911,167		
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	2,979,674,136		2,979,674,136		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,979,674,136		2,979,674,136		
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	374,134,572		374,134,572		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	374,134,572		374,134,572		
1	0	1	5		OTROS	830,221,933		830,221,933		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	830,221,933		830,221,933		
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	20,880,526		20,880,526		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	20,880,526		20,880,526		
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1,366,788,833		1,366,788,833		

DECRETO				DE		Página 149 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,366,788,833		1,366,788,833	
2					GASTOS GENERALES	1,816,300,000		1,816,300,000	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	3,000,000		3,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3,000,000		3,000,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,813,300,000		1,813,300,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,813,300,000		1,813,300,000	
					CREDITOS DE INVERSION	9,050,000,000		9,050,000,000	
					UNIDAD: 320101				
					GESTION GENERAL	9,050,000,000		9,050,000,000	
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	9,050,000,000		9,050,000,000	
520	900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	4,700,000,000		4,700,000,000	
520	900	66			APOYO PARA DESARROLLO DE REFORMA Y PROYECTOS DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	4,700,000,000		4,700,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,170,000,000		2,170,000,000	
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	300,000,000		300,000,000	
				14	PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECIFICA	2,230,000,000		2,230,000,000	
520	906				BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	4,350,000,000		4,350,000,000	
520	906	1			APOYO PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION FORESTAL PARA LA CONSERVACIÓN, RESTAURACION ECOLOGICA Y COMPETITIVIDAD EN COLOMBIA	4,350,000,000		4,350,000,000	
				14	PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECIFICA	4,350,000,000		4,350,000,000	
					SECCION: 3505				
					INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM				
					CREDITOS AL PRESUPUESTO	4,000,000,000	1,657,550,000	5,657,550,000	
					CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO	4,000,000,000	1,657,550,000	5,657,550,000	
1					GASTOS DE PERSONAL	4,000,000,000		4,000,000,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	3,080,000,000		3,080,000,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,470,000,000		1,470,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,470,000,000		1,470,000,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	255,000,000		255,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	255,000,000		255,000,000	
1	0	1	5		OTROS	1,319,000,000		1,319,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,319,000,000		1,319,000,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	36,000,000		36,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	36,000,000		36,000,000	

DECRETO				DE		Página 150 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	16,000,000		16,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	16,000,000		16,000,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	904,000,000		904,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	904,000,000		904,000,000	
2					GASTOS GENERALES		1,657,550,000	1,657,550,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		1,657,550,000	1,657,550,000	
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,657,550,000	1,657,550,000	
SECCION: 3601									
MINISTERIO DEL TRABAJO									
					CREDITOS AL PRESUPUESTO	4,194,274,000		4,194,274,000	
					CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO	1,094,274,000		1,094,274,000	
UNIDAD: 360101									
					GESTION GENERAL	1,094,274,000		1,094,274,000	
2					GASTOS GENERALES	1,094,274,000		1,094,274,000	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	547,137,000		547,137,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	547,137,000		547,137,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	547,137,000		547,137,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	547,137,000		547,137,000	
					CREDITOS DE INVERSION	3,100,000,000		3,100,000,000	
UNIDAD: 360101									
					GESTION GENERAL	3,100,000,000		3,100,000,000	
310					DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	350,000,000		350,000,000	
310	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	350,000,000		350,000,000	
310	1300	27			CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL	150,000,000		150,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	150,000,000		150,000,000	
310	1300	28			ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SECTOR TRABAJO A NIVEL NACIONAL	200,000,000		200,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	200,000,000		200,000,000	
410					INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	1,500,000,000		1,500,000,000	
410	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	1,500,000,000		1,500,000,000	
410	1300	2			IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECTOR TRABAJO A NIVEL NACIONAL	1,500,000,000		1,500,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,500,000,000		1,500,000,000	

DECRETO					DE	Página 151 de 204				
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”										
* * *										
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012										
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL		
450					LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	1,250,000,000		1,250,000,000		
450	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	1,250,000,000		1,250,000,000		
450	1300	1			DISEÑO IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EN EL MINISTERIO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL	250,000,000		250,000,000		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	250,000,000		250,000,000		
450	1300	2			ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL	1,000,000,000		1,000,000,000		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,000,000,000		1,000,000,000		
SECCION: 3612										
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS										
CREDITOS AL PRESUPUESTO						9,811,479,428		9,811,479,428		
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						5,154,799,427		5,154,799,427		
1					GASTOS DE PERSONAL	3,613,115,783		3,613,115,783		
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	2,741,569,831		2,741,569,831		
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,794,090,336		1,794,090,336		
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,794,090,336		1,794,090,336		
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	153,719,171		153,719,171		
				10	RECURSOS CORRIENTES	153,719,171		153,719,171		
1	0	1	5		OTROS	779,019,961		779,019,961		
				10	RECURSOS CORRIENTES	779,019,961		779,019,961		
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	14,740,363		14,740,363		
				10	RECURSOS CORRIENTES	14,740,363		14,740,363		
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	25,059,611		25,059,611		
				10	RECURSOS CORRIENTES	25,059,611		25,059,611		
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	846,486,341		846,486,341		
				10	RECURSOS CORRIENTES	846,486,341		846,486,341		
2					GASTOS GENERALES	886,052,542		886,052,542		
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	12,606,632		12,606,632		
				10	RECURSOS CORRIENTES	12,606,632		12,606,632		
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	873,445,910		873,445,910		
				10	RECURSOS CORRIENTES	873,445,910		873,445,910		
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	655,631,102		655,631,102		
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	14,237,763		14,237,763		
3	2	1			ORDEN NACIONAL	14,237,763		14,237,763		

DECRETO					DE	Página 152 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	14,237,763		14,237,763	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	14,237,763		14,237,763	
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	80,000,000		80,000,000	
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	80,000,000		80,000,000	
3	5	1	8		CUOTAS PARTES PENSIONALES	80,000,000		80,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	80,000,000		80,000,000	
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	561,393,339		561,393,339	
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	561,393,339		561,393,339	
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	561,393,339		561,393,339	
				10	RECURSOS CORRIENTES	561,393,339		561,393,339	
CREDITOS DE INVERSION						4,656,680,001		4,656,680,001	
113					MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	482,739,545		482,739,545	
113	1701				FORMAS ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS	482,739,545		482,739,545	
113	1701	1			ADMINISTRACION DESARROLLO INSTITUCIONAL BOGOTA	482,739,545		482,739,545	
				10	RECURSOS CORRIENTES	482,739,545		482,739,545	
310					DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	2,976,696,161		2,976,696,161	
310	1701				FORMAS ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS	2,976,696,161		2,976,696,161	
310	1701	1			ACTUALIZACION, DISENO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE EDUCACION EN Y PARA LA SOLIDARIDAD EN COLOMBIA	286,566,356		286,566,356	
				10	RECURSOS CORRIENTES	286,566,356		286,566,356	
310	1701	2			FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DEL SECTOR SOLIDARIO EN COLOMBIA	2,690,129,805		2,690,129,805	
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,690,129,805		2,690,129,805	
410					INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	280,633,306		280,633,306	
410	1701				FORMAS ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS	280,633,306		280,633,306	
410	1701	1			ESTUDIOS INVESTIGACIONES Y CONSOLIDACION DE ESTADISTICAS DEL SECTOR SOLIDARIO EN COLOMBIA	280,633,306		280,633,306	
				10	RECURSOS CORRIENTES	280,633,306		280,633,306	
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	916,610,989		916,610,989	
520	1701				FORMAS ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS	916,610,989		916,610,989	
520	1701	1			RECOPILACION, VALORACION, ORGANIZACION, CLASIFICACION E INVENTARIO DOCUMENTAL Y TRANSFERENCIA DANSOCIAL V/S SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA.	369,112,128		369,112,128	

DECRETO				DE		Página 153 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
				10	RECURSOS CORRIENTES	369,112,128		369,112,128	
520	1701	2			APLICACION CONSOLIDACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION A NIVEL NACIONAL	286,034,314		286,034,314	
				10	RECURSOS CORRIENTES	286,034,314		286,034,314	
520	1701	3			DIVULGACION Y PRENSA DEL SECTOR SOLIDARIO EN COLOMBIA	261,464,547		261,464,547	
				10	RECURSOS CORRIENTES	261,464,547		261,464,547	
SECCION: 3708									
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP									
CREDITOS AL PRESUPUESTO						195,381,282,000		195,381,282,000	
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						195,381,282,000		195,381,282,000	
1					GASTOS DE PERSONAL	28,729,795,879		28,729,795,879	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	20,423,260,502		20,423,260,502	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	14,841,989,107		14,841,989,107	
				10	RECURSOS CORRIENTES	14,841,989,107		14,841,989,107	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	342,651,984		342,651,984	
				10	RECURSOS CORRIENTES	342,651,984		342,651,984	
1	0	1	5		OTROS	5,238,619,411		5,238,619,411	
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,238,619,411		5,238,619,411	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	8,306,535,377		8,306,535,377	
				10	RECURSOS CORRIENTES	8,306,535,377		8,306,535,377	
2					GASTOS GENERALES	166,651,486,121		166,651,486,121	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	100,000,000		100,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	100,000,000		100,000,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	166,551,486,121		166,551,486,121	
				10	RECURSOS CORRIENTES	166,551,486,121		166,551,486,121	
SECCION: 4001									
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO									
CREDITOS AL PRESUPUESTO						1,717,622,804,764		1,717,622,804,764	
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						1,371,074,804,764		1,371,074,804,764	
UNIDAD: 400101									
GESTIÓN GENERAL						1,359,705,490,764		1,359,705,490,764	
1					GASTOS DE PERSONAL	28,698,600,000		28,698,600,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	21,939,044,797		21,939,044,797	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	15,649,973,000		15,649,973,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	15,649,973,000		15,649,973,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	2,125,129,794		2,125,129,794	

DECRETO					DE	Página 154 de 204				
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”										
* * *										
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012										
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,125,129,794		2,125,129,794		
1	0	1	5		OTROS	4,019,744,323		4,019,744,323		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,019,744,323		4,019,744,323		
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	144,197,680		144,197,680		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	144,197,680		144,197,680		
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	6,759,555,203		6,759,555,203		
				10	RECURSOS CORRIENTES	357,540,000		357,540,000		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6,402,015,203		6,402,015,203		
2					GASTOS GENERALES	7,682,545,500		7,682,545,500		
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	15,000,000		15,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	15,000,000		15,000,000		
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	7,667,545,500		7,667,545,500		
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,417,545,500		3,417,545,500		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,250,000,000		4,250,000,000		
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,323,324,345,264		1,323,324,345,264		
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	1,895,286,832		1,895,286,832		
3	2	1			ORDEN NACIONAL	1,895,286,832		1,895,286,832		
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	1,895,286,832		1,895,286,832		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,895,286,832		1,895,286,832		
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	469,000,000		469,000,000		
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	433,000,000		433,000,000		
3	5	1	1		MESADAS PENSIONALES	433,000,000		433,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	433,000,000		433,000,000		
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	36,000,000		36,000,000		
3	5	3	2		APORTE PATRONAL FAVI (DECRETO 294/81)	31,000,000		31,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	31,000,000		31,000,000		
3	5	3	3		APORTE PREVISION SOCIAL SERVICIOS MEDICOS	5,000,000		5,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,000,000		5,000,000		
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	2,500,000,000		2,500,000,000		
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2,500,000,000		2,500,000,000		
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2,500,000,000		2,500,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,500,000,000		2,500,000,000		
3	7				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,318,460,058,432		1,318,460,058,432		
3	7	5			PARTICIPACION AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1,318,460,058,432		1,318,460,058,432		
3	7	5	1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, ARTICULO 1 LEY 1176 DE 2007	1,318,460,058,432		1,318,460,058,432		
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,318,460,058,432		1,318,460,058,432		
UNIDAD: 400102										
COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA						11,369,314,000		11,369,314,000		
1					GASTOS DE PERSONAL	4,607,480,000		4,607,480,000		

DECRETO				DE		Página 155 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	3,515,070,000		3,515,070,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	2,103,200,000		2,103,200,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	2,103,200,000		2,103,200,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	409,670,000		409,670,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	409,670,000		409,670,000	
1	0	1	5		OTROS	831,300,000		831,300,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	831,300,000		831,300,000	
1	0	1	8		OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	130,300,000		130,300,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	130,300,000		130,300,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	40,600,000		40,600,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	40,600,000		40,600,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	134,820,000		134,820,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	134,820,000		134,820,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	957,590,000		957,590,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	957,590,000		957,590,000	
2					GASTOS GENERALES	2,088,634,000		2,088,634,000	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	23,690,000		23,690,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	23,690,000		23,690,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2,064,944,000		2,064,944,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	2,064,944,000		2,064,944,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,673,200,000		4,673,200,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	4,673,200,000		4,673,200,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL	4,673,200,000		4,673,200,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	24,000,000		24,000,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	24,000,000		24,000,000	
3	2	1	20		FONDO EMPRESARIAL - LEY 812 DE 2003	4,649,200,000		4,649,200,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	4,649,200,000		4,649,200,000	
					CREDITOS DE INVERSION	346,548,000,000		346,548,000,000	
					UNIDAD: 400101				
					GESTIÓN GENERAL	340,368,000,000		340,368,000,000	
111					CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	2,490,000,000		2,490,000,000	
111	1200				INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2,490,000,000		2,490,000,000	
111	1200	1			AMPLIACION, REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA APOYAR EL AJUSTE Y MODERNIZACION DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE ESTOS SERVICIOS	2,490,000,000		2,490,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,490,000,000		2,490,000,000	

DECRETO				DE		Página 156 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
223					ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	2,800,000,000		2,800,000,000	
223	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,800,000,000		2,800,000,000	
223	1000	1			RENOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, NACIONAL	2,800,000,000		2,800,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,800,000,000		2,800,000,000	
320					PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	200,000,000		200,000,000	
320	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	200,000,000		200,000,000	
320	1000	1			APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FORMACION Y CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO EN BOGOTÁ D.C.	200,000,000		200,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	200,000,000		200,000,000	
510					ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	8,244,000,000		8,244,000,000	
510	1403				DESARROLLO TERRITORIAL	8,244,000,000		8,244,000,000	
510	1403	3			ASISTENCIA TECNICA: INSTRUMENTACION E IMPLEMENTACION DEL MARCO DE PLANIFICACION Y GESTION TERRITORIAL Y URBANA DE LA POLITICA URBANA NACIONAL	7,544,000,000		7,544,000,000	
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	6,658,000,000		6,658,000,000	
				14	PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECIFICA	886,000,000		886,000,000	
510	1403	4			PREVENCIÓN Y MITIGACION DE RIESGOS EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT EN EL PAIS	700,000,000		700,000,000	
				14	PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECIFICA	700,000,000		700,000,000	
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	14,387,000,000		14,387,000,000	
520	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	600,000,000		600,000,000	
520	1000	1			IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE COORDINACION TECNICA PARA EL PROGRAMA DE REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD FISCAL DEL ESTADO ANTE DESASTRES NATURALES NACIONAL	600,000,000		600,000,000	
				14	PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECIFICA	600,000,000		600,000,000	
520	1200				INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	4,000,000,000		4,000,000,000	
520	1200	1			ADMINISTRACION Y CREACION DE UNA UNIDAD DE COORDINACIAN TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN COLOMBIA	3,500,000,000		3,500,000,000	

DECRETO				DE		Página 157 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3,500,000,000		3,500,000,000	
520	1200	2			IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN COLOMBIA	500,000,000		500,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	500,000,000		500,000,000	
520	1400				INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	5,887,000,000		5,887,000,000	
520	1400	3			IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR HABITACIONAL.	5,887,000,000		5,887,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	750,000,000		750,000,000	
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	4,567,000,000		4,567,000,000	
				14	PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECIFICA	570,000,000		570,000,000	
520	1402				SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA	3,900,000,000		3,900,000,000	
520	1402	1			TITULACION TERCERIZACION CESION A TITULO GRATUITO A NIVEL NACIONAL	3,900,000,000		3,900,000,000	
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	1,872,000,000		1,872,000,000	
				14	PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECIFICA	2,028,000,000		2,028,000,000	
540					COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION, Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	549,000,000		549,000,000	
540	1402				SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA	549,000,000		549,000,000	
540	1402	1			IMPLANTACION UNIDAD DE COORDINACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANA NACIONAL	549,000,000		549,000,000	
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	336,000,000		336,000,000	
				14	PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECIFICA	213,000,000		213,000,000	
650					CAPITALIZACION	7,256,000,000		7,256,000,000	
650	1400				INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	7,256,000,000		7,256,000,000	
650	1400	2			CAPITALIZACIÓN DE LA EMPRESA NACIONAL DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO VIRGILIO BARCO VARGAS NACIONAL	7,256,000,000		7,256,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7,000,000,000		7,000,000,000	
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	256,000,000		256,000,000	
670					APOYO	304,442,000,000		304,442,000,000	
670	1200				INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	288,442,000,000		288,442,000,000	
670	1200	1			IMPLEMENTACION PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA A NIVEL NACIONAL - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DNP	135,282,000,000		135,282,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	130,282,000,000		130,282,000,000	

DECRETO				DE		Página 158 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
				14	PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECIFICA	5,000,000,000		5,000,000,000	
670	1200	3			IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO A NIVEL NACIONAL BOLSA CONCURSO TERRITORIAL	30,000,000,000		30,000,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	30,000,000,000		30,000,000,000	
670	1200	4			APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS ESTRATEGICAS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO A NIVEL NACIONAL	110,000,000,000		110,000,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	110,000,000,000		110,000,000,000	
670	1200	5			APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE REGULACION EMBALSE DE BUCARAMANGA	1,850,000,000		1,850,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,850,000,000		1,850,000,000	
670	1200	7			APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE REGULACION EMBALSE DE BUCARAMANGA	11,310,000,000		11,310,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	11,310,000,000		11,310,000,000	
670	1203				SANEAMIENTO BÁSICO	16,000,000,000		16,000,000,000	
670	1203	1			APOYO FINANCIERO PARA EL SANEAMIENTO DE LA CUENCA ALTA DEL RIO CAUCA - CONPES 3624 EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y VALLE	6,000,000,000		6,000,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6,000,000,000		6,000,000,000	
670	1203	2			APOYO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE VERTIMIENTOS A NIVEL NACIONAL	10,000,000,000		10,000,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10,000,000,000		10,000,000,000	
UNIDAD: 400102									
COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA						6,180,000,000		6,180,000,000	
122					ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	2,380,000,000		2,380,000,000	
122	1200				INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2,380,000,000		2,380,000,000	
122	1200	2			ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PARA LA SEDE ADMINSTRATIVA DE LA CRA UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA.	2,380,000,000		2,380,000,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	2,380,000,000		2,380,000,000	
450					LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	500,000,000		500,000,000	
450	1200				INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	500,000,000		500,000,000	
450	1200	1			ANALISIS , DISENO, DESARROLLO E IMPLANTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION SOPORTE A LA FUNCION REGULADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.	500,000,000		500,000,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	500,000,000		500,000,000	

DECRETO				DE		Página 159 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	3,300,000,000		3,300,000,000	
520	1200				INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	3,300,000,000		3,300,000,000	
520	1200	1			MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE TRABAJO POR PROCESOS	800,000,000		800,000,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	800,000,000		800,000,000	
520	1200	2			APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS POLITICAS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL SNPAD DE COLOMBIA	2,500,000,000		2,500,000,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	2,500,000,000		2,500,000,000	
SECCION: 4101									
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL									
CREDITOS AL PRESUPUESTO						2,117,258,726,456		2,117,258,726,456	
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						103,917,938,629		103,917,938,629	
UNIDAD: 410101									
GESTIÓN GENERAL						103,917,938,629		103,917,938,629	
1					GASTOS DE PERSONAL	66,291,502,548		66,291,502,548	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	40,756,653,661		40,756,653,661	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	29,361,859,874		29,361,859,874	
				10	RECURSOS CORRIENTES	29,361,859,874		29,361,859,874	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	2,057,894,460		2,057,894,460	
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,057,894,460		2,057,894,460	
1	0	1	5		OTROS	9,278,189,327		9,278,189,327	
				10	RECURSOS CORRIENTES	9,278,189,327		9,278,189,327	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	58,710,000		58,710,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	58,710,000		58,710,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	8,808,557,962		8,808,557,962	
				10	RECURSOS CORRIENTES	8,808,557,962		8,808,557,962	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	16,726,290,925		16,726,290,925	
				10	RECURSOS CORRIENTES	16,726,290,925		16,726,290,925	
2					GASTOS GENERALES	31,909,476,081		31,909,476,081	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	44,948,664		44,948,664	
				10	RECURSOS CORRIENTES	44,948,664		44,948,664	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	31,864,527,417		31,864,527,417	
				10	RECURSOS CORRIENTES	31,864,527,417		31,864,527,417	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,716,960,000		5,716,960,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	2,916,960,000		2,916,960,000	

DECRETO				DE		Página 160 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
3	2	1			ORDEN NACIONAL	2,916,960,000		2,916,960,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	2,916,960,000		2,916,960,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,916,960,000		2,916,960,000	
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	2,800,000,000		2,800,000,000	
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2,800,000,000		2,800,000,000	
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2,800,000,000		2,800,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,800,000,000		2,800,000,000	
CREDITOS DE INVERSION						2,013,340,787,827		2,013,340,787,827	
UNIDAD: 410101									
GESTIÓN GENERAL						2,013,340,787,827		2,013,340,787,827	
111					CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	298,543,000,000		298,543,000,000	
111	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	298,543,000,000		298,543,000,000	
111	1000	1			IMPLEMENTACIÓN OBRAS PARA LA PROSPERIDAD A NIVEL NACIONAL - FIP	298,543,000,000		298,543,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	298,543,000,000		298,543,000,000	
310					DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	19,000,000,000		19,000,000,000	
310	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	6,000,000,000		6,000,000,000	
310	1000	103			IMPLANTACION DE PROGRAMAS REGIONALES DE DESARROLLO Y PAZ.	6,000,000,000		6,000,000,000	
				14	PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECIFICA	6,000,000,000		6,000,000,000	
310	1101				PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA	13,000,000,000		13,000,000,000	
310	1101	3			IMPLANTACION DE UN PROGRAMA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - RESA REGION NACIONAL	13,000,000,000		13,000,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	13,000,000,000		13,000,000,000	
320					PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	1,627,936,787,827		1,627,936,787,827	
320	1507				ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE O EXCLUIDA	1,627,936,787,827		1,627,936,787,827	
320	1507	1			IMPLEMENTACION GENERACION DE INGRESOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA POBLACION DESPLAZADA - APD.FIP.	58,558,000,000		58,558,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	11,920,000,000		11,920,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	46,638,000,000		46,638,000,000	
320	1507	2			IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION PARA POBLACION VULNERABLE Y ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA NACIONAL - APD. FIP.	284,560,306,000		284,560,306,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	284,560,306,000		284,560,306,000	
320	1507	3			IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION PARA POBLACION VULNERABLE - FIP.	881,261,481,827		881,261,481,827	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	881,111,481,827		881,111,481,827	
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	150,000,000		150,000,000	

DECRETO					DE	Página 161 de 204				
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”										
* * *										
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012										
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL		
320	1507	4			IMPLEMENTACION GENERACION DE INGRESOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA POBLACION VULNERABLE NACIONAL - FIP	111,387,000,000		111,387,000,000		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	111,387,000,000		111,387,000,000		
320	1507	5			APOYO Y ATENCION PSICOSOCIAL EN ZONAS AFECTADAS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO A NIVEL NACIONAL	10,000,000,000		10,000,000,000		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10,000,000,000		10,000,000,000		
320	1507	11			PREVENCIÓN ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA NIVEL NACIONAL	117,170,000,000		117,170,000,000		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	117,170,000,000		117,170,000,000		
320	1507	12			IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA INGRESO SOCIAL A NIVEL NACIONAL – PREVIO CONCEPTO DNP	24,000,000,000		24,000,000,000		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	24,000,000,000		24,000,000,000		
320	1507	13			FORTALECIMIENTO DE ACCIONES EN REGIONES DE INFLUENCIA DEL PROGRAMA PAZ Y DESARROLLO NACIONAL	11,000,000,000		11,000,000,000		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	11,000,000,000		11,000,000,000		
320	1507	14			APOYO A PROYECTOS DE GENERACION DE INGRESOS DE ENTIDADES QUE ATIENDAN A POBLACION POBRE EXTREMA Y/O DESPLZADA A NIVEL NACIONAL – DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DNP	100,000,000,000		100,000,000,000		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	100,000,000,000		100,000,000,000		
320	1507	15			IMPLEMENTACIÓN INSTRUMENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA POBLACIÓN DESPLAZADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL - APD	30,000,000,000		30,000,000,000		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	30,000,000,000		30,000,000,000		
420					ESTUDIOS DE PREINVERSION	8,000,000,000		8,000,000,000		
420	1201				ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	8,000,000,000		8,000,000,000		
420	1201	1			ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PROYECTOS DE ACUEDUCTO SANEAMIENTO BASICO Y PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL MARCO DE LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA FIP NACIONAL	8,000,000,000		8,000,000,000		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8,000,000,000		8,000,000,000		
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	10,000,000,000		10,000,000,000		
520	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	10,000,000,000		10,000,000,000		
520	1000	58			IMPLEMENTACION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES EN ACCION SOCIAL A NIVEL NACIONAL.	10,000,000,000		10,000,000,000		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10,000,000,000		10,000,000,000		

DECRETO				DE		Página 162 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
540					COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION, Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	49,861,000,000		49,861,000,000	
540	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	49,861,000,000		49,861,000,000	
540	1000	4			ADMINISTRACION DE RECURSOS DE COOPERACION INTERNACIONAL TECNICA Y/O FINANCIERA NO REEMBOLSABLE CONTRAPARTIDA NACIONAL	4,700,000,000		4,700,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,700,000,000		4,700,000,000	
540	1000	8			ADMINISTRACION DE RECURSOS DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA NO REEMBOLSABLE.	2,148,000,000		2,148,000,000	
				15	DONACIONES	2,148,000,000		2,148,000,000	
540	1000	13			FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES Y REGIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE CONDICIONES DE DESARROLLO Y PAZ	43,013,000,000		43,013,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8,000,000,000		8,000,000,000	
				15	DONACIONES	35,013,000,000		35,013,000,000	
SECCION: 4102									
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL									
CREDITOS AL PRESUPUESTO						212,982,900,047		212,982,900,047	
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						30,475,900,047		30,475,900,047	
1					GASTOS DE PERSONAL	25,043,260,047		25,043,260,047	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	15,614,217,626		15,614,217,626	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	10,524,309,249		10,524,309,249	
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,524,309,249		10,524,309,249	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	1,738,942,380		1,738,942,380	
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,738,942,380		1,738,942,380	
1	0	1	5		OTROS	3,335,965,997		3,335,965,997	
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,335,965,997		3,335,965,997	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	15,000,000		15,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	15,000,000		15,000,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	3,157,292,775		3,157,292,775	
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,157,292,775		3,157,292,775	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	6,271,749,646		6,271,749,646	
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,271,749,646		6,271,749,646	
2					GASTOS GENERALES	5,136,000,000		5,136,000,000	

DECRETO				DE		Página 163 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	5,136,000,000		5,136,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,136,000,000		5,136,000,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	296,640,000		296,640,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	296,640,000		296,640,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL	296,640,000		296,640,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	296,640,000		296,640,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	296,640,000		296,640,000	
					CREDITOS DE INVERSION	182,507,000,000		182,507,000,000	
111					CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	27,557,000,000		27,557,000,000	
111	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	27,557,000,000		27,557,000,000	
111	1000	1			IMPLEMETACIÓN Y EJECUCIÓN DE MEDIANAS Y PEQUEÑAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS DE RESPUESTA RÁPIDA EN LAS ZONAS FOCALIZADAS POR LA POLITICA NACIONAL DE CONSOLIDACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN TERRITORIAL (PNCRT) A NIVEL NACIONAL.	27,557,000,000		27,557,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	27,557,000,000		27,557,000,000	
320					PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	148,200,000,000		148,200,000,000	
320	1507				ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE O EXCLUIDA	148,200,000,000		148,200,000,000	
320	1507	1			IMPLEMENTACION PROGRAMA GRUPO MOVIL DE ERRADICACION A NIVEL NACIONAL	70,000,000,000		70,000,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	70,000,000,000		70,000,000,000	
320	1507	2			ERRADICACION MANUAL VOLUNTARIA Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN RURAL EN TERRITORIOS GUARDABOSQUES ETNICOS Y PRODUCTIVOS	78,200,000,000		78,200,000,000	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	78,200,000,000		78,200,000,000	
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	6,750,000,000		6,750,000,000	
520	1507				ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE O EXCLUIDA	6,750,000,000		6,750,000,000	
520	1507	1			FORMULACIÓN FINANCIAR EL CENTRO DE COORDINACIÓN DE ACCIÓN INTEGRAL NACIONAL	6,750,000,000		6,750,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,166,666,667		3,166,666,667	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3,583,333,333		3,583,333,333	
SECCION: 4103									
AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA									

DECRETO					DE	Página 165 de 204				
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”										
* * *										
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012										
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL		
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS										
CREDITOS AL PRESUPUESTO						1,664,936,280,000	58,099,551,960	1,723,035,831,960		
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						895,933,280,000	58,099,551,960	954,032,831,960		
1					GASTOS DE PERSONAL	10,831,450,043		10,831,450,043		
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1,480,108,813		1,480,108,813		
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	769,027,092		769,027,092		
				10	RECURSOS CORRIENTES	769,027,092		769,027,092		
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	420,595,944		420,595,944		
				10	RECURSOS CORRIENTES	420,595,944		420,595,944		
1	0	1	5		OTROS	290,485,777		290,485,777		
				10	RECURSOS CORRIENTES	290,485,777		290,485,777		
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	9,000,000,000		9,000,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	9,000,000,000		9,000,000,000		
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	351,341,230		351,341,230		
				10	RECURSOS CORRIENTES	351,341,230		351,341,230		
2					GASTOS GENERALES	10,451,000,000		10,451,000,000		
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	10,451,000,000		10,451,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,451,000,000		10,451,000,000		
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	874,650,829,957	58,099,551,960	932,750,381,917		
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	2,447,280,000		2,447,280,000		
3	2	1			ORDEN NACIONAL	2,447,280,000		2,447,280,000		
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	2,447,280,000		2,447,280,000		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,447,280,000		2,447,280,000		
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	872,203,549,957	58,099,551,960	930,303,101,917		
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	872,203,549,957	58,099,551,960	930,303,101,917		
3	6	3	12		FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS (ART.54 LEY 975 DE 2005)	830,418,000,000	58,099,551,960	888,517,551,960		
				10	RECURSOS CORRIENTES	830,418,000,000		830,418,000,000		
				26	FONDOS ESPECIALES		58,099,551,960	58,099,551,960		
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	30,354,549,957		30,354,549,957		
				10	RECURSOS CORRIENTES	30,354,549,957		30,354,549,957		
3	6	3	62		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO COMISION NACIONAL DE REPARACION Y RECONCILIACION	11,431,000,000		11,431,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	11,431,000,000		11,431,000,000		
CREDITOS DE INVERSION						769,003,000,000		769,003,000,000		

DECRETO					DE	Página 166 de 204				
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”										
* * *										
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012										
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL		
320					PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	769,003,000,000		769,003,000,000		
320	1507				ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE O EXCLUIDA	769,003,000,000		769,003,000,000		
320	1507	2			ASISTENCIA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	73,582,000,000		73,582,000,000		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	73,582,000,000		73,582,000,000		
320	1507	3			DISEÑO IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN A VICTIMAS A NIVEL NACIONAL	105,822,000,000		105,822,000,000		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	105,822,000,000		105,822,000,000		
320	1507	4			PREVENCIÓN ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA NIVEL NACIONAL	589,599,000,000		589,599,000,000		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	589,599,000,000		589,599,000,000		
SECCION: 4105										
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA										
CREDITOS AL PRESUPUESTO						4,989,000,000		4,989,000,000		
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						4,989,000,000		4,989,000,000		
1					GASTOS DE PERSONAL	556,493,189		556,493,189		
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	423,520,375		423,520,375		
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	212,245,044		212,245,044		
				10	RECURSOS CORRIENTES	212,245,044		212,245,044		
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	106,122,522		106,122,522		
				10	RECURSOS CORRIENTES	106,122,522		106,122,522		
1	0	1	5		OTROS	105,152,809		105,152,809		
				10	RECURSOS CORRIENTES	105,152,809		105,152,809		
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	132,972,814		132,972,814		
				10	RECURSOS CORRIENTES	132,972,814		132,972,814		
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,432,506,811		4,432,506,811		
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	4,432,506,811		4,432,506,811		
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,432,506,811		4,432,506,811		
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	4,432,506,811		4,432,506,811		
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,432,506,811		4,432,506,811		
SECCION: 4106										
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)										
CREDITOS AL PRESUPUESTO						740,362,110,000	3,203,814,367,318	3,944,176,477,318		
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO							265,187,500,000	265,187,500,000		

DECRETO				DE		Página 167 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
1					GASTOS DE PERSONAL		220,571,200,000	220,571,200,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	168,698,400,000		168,698,400,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	121,233,000,000		121,233,000,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES	121,233,000,000		121,233,000,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	1,953,000,000		1,953,000,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES	1,953,000,000		1,953,000,000	
1	0	1	5		OTROS	37,486,400,000		37,486,400,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES	37,486,400,000		37,486,400,000	
1	0	1	8		OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	6,327,000,000		6,327,000,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES	6,327,000,000		6,327,000,000	
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	1,699,000,000		1,699,000,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES	1,699,000,000		1,699,000,000	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,653,100,000		1,653,100,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES	1,653,100,000		1,653,100,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	50,219,700,000		50,219,700,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES	50,219,700,000		50,219,700,000	
2					GASTOS GENERALES		32,202,500,000	32,202,500,000	
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	1,551,700,000		1,551,700,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES	1,551,700,000		1,551,700,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	30,650,800,000		30,650,800,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES	30,650,800,000		30,650,800,000	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12,131,800,000	12,131,800,000	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	6,378,300,000		6,378,300,000	
3	2	1			ORDEN NACIONAL	6,378,300,000		6,378,300,000	
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	6,378,300,000		6,378,300,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES	6,378,300,000		6,378,300,000	
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	216,600,000		216,600,000	
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	43,200,000		43,200,000	
3	5	1	1		MESADAS PENSIONALES	43,200,000		43,200,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES	43,200,000		43,200,000	
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	173,400,000		173,400,000	
3	5	3	11		FONDO DE CALAMIDAD DOMESTICA	173,400,000		173,400,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES	173,400,000		173,400,000	
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	5,536,900,000		5,536,900,000	
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3,961,800,000		3,961,800,000	
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3,961,800,000		3,961,800,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES	3,961,800,000		3,961,800,000	
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,575,100,000		1,575,100,000	
3	6	3	1		ADJUDICACION Y LIBERACION JUDICIAL	639,100,000		639,100,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES	639,100,000		639,100,000	
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	936,000,000		936,000,000	

DECRETO					DE	Página 168 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
				27	RENTAS PARAFISCALES		936,000,000	936,000,000	
4					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		282,000,000	282,000,000	
4	2				OTRAS TRANSFERENCIAS		282,000,000	282,000,000	
4	2	1			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		282,000,000	282,000,000	
4	2	1	8		FONDO DE VIVIENDA		282,000,000	282,000,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		282,000,000	282,000,000	
					CREDITOS DE INVERSION	740,362,110,000	2,938,626,867,318	3,678,988,977,318	
111					CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	10,000,000,000		10,000,000,000	
111	801				REHABILITACION DE MENORES	10,000,000,000		10,000,000,000	
111	801	1			CONSTRUCCION DE LOS CENTROS DE ATENCION ESPECIALIZADA Y DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO PARA EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL CONPES 3629 DE 2009 - PREVIO CONCEPTO DNP	10,000,000,000		10,000,000,000	
				16	FONDOS ESPECIALES	10,000,000,000		10,000,000,000	
123					MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		110,348,020,000	110,348,020,000	
123	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		110,348,020,000	110,348,020,000	
123	300	1			CONSTRUCCION REMODELACION, MANTENIMIENTO, DOTACION DE SEDES ADMINISTRATIVAS, REGIONALES, CENTROS ZONALES Y UNIDADES DE SERVICIO		110,348,020,000	110,348,020,000	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		79,448,000,000	79,448,000,000	
				27	RENTAS PARAFISCALES		30,900,020,000	30,900,020,000	
221					ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		37,161,440,925	37,161,440,925	
221	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		37,161,440,925	37,161,440,925	
221	300	1			IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INFORMATICO Y TECNOLOGICO DEL ICBF		37,161,440,925	37,161,440,925	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		21,585,974,691	21,585,974,691	
				27	RENTAS PARAFISCALES		15,575,466,234	15,575,466,234	
310					DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	2,054,963,300	50,232,555,908	52,287,519,208	
310	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	2,054,963,300	50,232,555,908	52,287,519,208	
310	300	2			ASISTENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SNBF PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR	2,054,963,300	50,232,555,908	52,287,519,208	
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,054,963,300		2,054,963,300	
				20	INGRESOS CORRIENTES		723,251,000	723,251,000	

DECRETO					DE	Página 169 de 204				
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”										
* * *										
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012										
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL		
				27	RENTAS PARAFISCALES		49,509,304,908	49,509,304,908		
320					PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	728,307,146,700	2,729,564,060,277	3,457,871,206,977		
320	1504				ATENCIÓN DE LA FAMILIA, PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	728,307,146,700	2,729,564,060,277	3,457,871,206,977		
320	1504	1			APLICACION DE LA PROMOCION Y FOMENTO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CULTURA DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ Y LA FAMILIA		6,713,540,000	6,713,540,000		
				27	RENTAS PARAFISCALES		6,713,540,000	6,713,540,000		
320	1504	2			ASISTENCIA A LA NINEZ Y APOYO A LA FAMILIA PARA POSIBILITAR A LOS NINOS EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS -ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA APD. A NIVEL NACIONAL		98,331,196,519	98,331,196,519		
				27	RENTAS PARAFISCALES		98,331,196,519	98,331,196,519		
320	1504	3			PROTECCION -ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ Y LA FAMILIA - ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA -APD A NIVEL NACIONAL		24,716,000,000	24,716,000,000		
				27	RENTAS PARAFISCALES		24,716,000,000	24,716,000,000		
320	1504	4			ASISTENCIA A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	699,089,136,700	1,286,011,308,079	1,985,100,444,779		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	699,089,136,700		699,089,136,700		
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		57,873,130,318	57,873,130,318		
				27	RENTAS PARAFISCALES		1,228,138,177,761	1,228,138,177,761		
320	1504	5			APOYO NUTRICIONAL Y DE ORIENTACION JUVENIL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA A NIVEL NACIONAL		561,308,609,201	561,308,609,201		
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		29,239,221,101	29,239,221,101		
				27	RENTAS PARAFISCALES		532,069,388,100	532,069,388,100		
320	1504	6			APOYO FORMATIVO A LA FAMILIA PARA SER GARANTE DE DERECHOS A NIVEL NACIONAL		35,378,352,148	35,378,352,148		
				27	RENTAS PARAFISCALES		35,378,352,148	35,378,352,148		
320	1504	7			PROTECCION -ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ Y LA FAMILIA		531,835,090,000	531,835,090,000		
				27	RENTAS PARAFISCALES		531,835,090,000	531,835,090,000		
320	1504	8			ADMINISTRACION PARA LA PRODUCCION, COMPRA Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL	29,218,010,000	108,440,680,000	137,658,690,000		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	29,218,010,000		29,218,010,000		
				27	RENTAS PARAFISCALES		108,440,680,000	108,440,680,000		
320	1504	9			MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SOPORTE A LOS PROYECTOS PREVENTIVOS A NIVEL NACIONAL		76,829,284,330	76,829,284,330		
				27	RENTAS PARAFISCALES		76,829,284,330	76,829,284,330		
410					INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		6,107,690,208	6,107,690,208		
410	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		6,107,690,208	6,107,690,208		

DECRETO					DE	Página 170 de 204			
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”									
* * *									
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	
410	300	6			ESTUDIOS SOCIALES OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS PARA MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL		6,107,690,208	6,107,690,208	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		6,107,690,208	6,107,690,208	
510					ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		5,213,100,000	5,213,100,000	
510	300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		5,213,100,000	5,213,100,000	
510	300	2			CAPACITACION DEL PERSONAL ICBF.		5,213,100,000	5,213,100,000	
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		5,213,100,000	5,213,100,000	
SECCION: 4201									
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA									
CREDITOS AL PRESUPUESTO						50,000,000,000		50,000,000,000	
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						50,000,000,000		50,000,000,000	
UNIDAD: 420101									
GESTIÓN GENERAL						50,000,000,000		50,000,000,000	
1					GASTOS DE PERSONAL	32,457,288,000		32,457,288,000	
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	24,104,574,000		24,104,574,000	
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	18,995,000,000		18,995,000,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	18,995,000,000		18,995,000,000	
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	490,200,000		490,200,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	490,200,000		490,200,000	
1	0	1	5		OTROS	4,619,374,000		4,619,374,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,619,374,000		4,619,374,000	
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	8,352,714,000		8,352,714,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	8,352,714,000		8,352,714,000	
2					GASTOS GENERALES	17,542,712,000		17,542,712,000	
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	17,542,712,000		17,542,712,000	
				10	RECURSOS CORRIENTES	17,542,712,000		17,542,712,000	
SECCION: 4301									
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES									
CREDITOS AL PRESUPUESTO						248,123,313,894		248,123,313,894	
CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO						18,012,986,817		18,012,986,817	

DECRETO					DE	Página 171 de 204				
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”										
* * *										
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012										
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL		
UNIDAD: 430101										
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES – GESTIÓN GENERAL						18,012,986,817		18,012,986,817		
1					GASTOS DE PERSONAL	11,629,192,241		11,629,192,241		
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	8,291,749,493		8,291,749,493		
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	5,490,337,289		5,490,337,289		
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,490,337,289		5,490,337,289		
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	377,065,156		377,065,156		
				10	RECURSOS CORRIENTES	377,065,156		377,065,156		
1	0	1	5		OTROS	2,337,747,048		2,337,747,048		
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,868,013,808		1,868,013,808		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	469,733,240		469,733,240		
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	86,600,000		86,600,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	86,600,000		86,600,000		
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	865,911,350		865,911,350		
				10	RECURSOS CORRIENTES	785,911,350		785,911,350		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	80,000,000		80,000,000		
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	2,471,531,398		2,471,531,398		
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,471,531,398		2,471,531,398		
2					GASTOS GENERALES	1,856,806,746		1,856,806,746		
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	45,354,924		45,354,924		
				10	RECURSOS CORRIENTES	29,185,794		29,185,794		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	16,169,130		16,169,130		
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,811,451,822		1,811,451,822		
				10	RECURSOS CORRIENTES	282,729,310		282,729,310		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,528,722,512		1,528,722,512		
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,526,987,830		4,526,987,830		
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	2,626,533,415		2,626,533,415		
3	2	1			ORDEN NACIONAL	2,626,533,415		2,626,533,415		
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	179,865,835		179,865,835		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	179,865,835		179,865,835		
3	2	1	16		ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE DECRETO 2845 DE 1994	2,446,667,580		2,446,667,580		
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,323,869,978		2,323,869,978		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	122,797,602		122,797,602		
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	1,295,136,702		1,295,136,702		
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	1,295,136,702		1,295,136,702		
3	5	1	1		MESADAS PENSIONALES	1,295,136,702		1,295,136,702		
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,295,136,702		1,295,136,702		
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	605,317,713		605,317,713		

DECRETO					DE	Página 172 de 204				
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”										
* * *										
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012										
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL		
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	605,317,713		605,317,713		
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	605,317,713		605,317,713		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	605,317,713		605,317,713		
CREDITOS DE INVERSION						230,110,327,077		230,110,327,077		
UNIDAD: 430101										
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES – GESTIÓN GENERAL						230,110,327,077		230,110,327,077		
111					CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	68,956,609,166		68,956,609,166		
111	1604				RECREACIÓN Y DEPORTE	68,956,609,166		68,956,609,166		
111	1604	1			CONSTRUCCION ADECUACION DOTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA, LUDICA Y DE LA ACTIVIDAD FISICA REGION NACIONAL	40,782,609,166		40,782,609,166		
				10	RECURSOS CORRIENTES	782,609,166		782,609,166		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	40,000,000,000		40,000,000,000		
111	1604	2			CONSTRUCCION Y ADECUACION DE CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO. REGION NACIONAL	7,470,000,000		7,470,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,470,000,000		7,470,000,000		
111	1604	3			CONSTRUCCION ADECUACION DOTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LOS JUEGOS NACIONALES	20,704,000,000		20,704,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	20,704,000,000		20,704,000,000		
123					MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	400,000,000		400,000,000		
123	1604				RECREACIÓN Y DEPORTE	400,000,000		400,000,000		
123	1604	1			ADECUACION MANTENIMIENTO Y DOTACION SEDE COLDEPORTES BOGOTA	400,000,000		400,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	400,000,000		400,000,000		
213					ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	5,812,204,850		5,812,204,850		
213	1604				RECREACIÓN Y DEPORTE	5,812,204,850		5,812,204,850		
213	1604	1			PREVENCION Y CONTROL AL DOPAJE REGION BOGOTA D.C.	2,612,204,850		2,612,204,850		
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,612,204,850		2,612,204,850		
213	1604	2			MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO EN COLOMBIA	3,200,000,000		3,200,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,200,000,000		3,200,000,000		

DECRETO					DE	Página 173 de 204				
Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”										
* * *										
CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2012										
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL		
223					ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	2,701,196,200		2,701,196,200		
223	1604				RECREACIÓN Y DEPORTE	2,701,196,200		2,701,196,200		
223	1604	1			APOYO TECNOLOGICO Y ASISTENCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LOS ORGANISMOS QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	2,701,196,200		2,701,196,200		
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,701,196,200		2,701,196,200		
310					DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	148,716,191,741		148,716,191,741		
310	1604				RECREACIÓN Y DEPORTE	148,716,191,741		148,716,191,741		
310	1604	1			APOYO Y MEJORAMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION A NIVEL NACIONAL	700,000,000		700,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	700,000,000		700,000,000		
310	1604	2			APOYO A LA GESTION DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE.	791,080,648		791,080,648		
				10	RECURSOS CORRIENTES	791,080,648		791,080,648		
310	1604	3			APOYO A LA REALIZACION DE LOS JUEGOS Y EVENTOS INTERNACIONALES REGION NACIONAL	26,680,000,000		26,680,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,680,000,000		6,680,000,000		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	20,000,000,000		20,000,000,000		
310	1604	4			ASISTENCIA , APOYO Y MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACION, FORMACION Y GESTION DEL DEPORTE, RECREACION Y EDUCACION FISICA	1,499,172,520		1,499,172,520		
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,499,172,520		1,499,172,520		
310	1604	5			APOYO PREPARACION Y ORGANIZACION DE LOS JUEGOS NACIONALES	14,509,376,551		14,509,376,551		
				10	RECURSOS CORRIENTES	14,509,376,551		14,509,376,551		
310	1604	6			APOYO AL PLAN INTERSECTORIAL DE ACTIVIDAD FISICA EN COLOMBIA	10,400,000,000		10,400,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,400,000,000		10,400,000,000		
310	1604	7			APOYO A LOS PROGRAMAS DE INCLUSION AL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y LA RECREACION EN COLOMBIA	8,956,295,262		8,956,295,262		
				10	RECURSOS CORRIENTES	8,956,295,262		8,956,295,262		
310	1604	8			APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN COLOMBIA	49,530,266,760		49,530,266,760		
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	49,530,266,760		49,530,266,760		
310	1604	9			APOYO AL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN COLOMBIA	35,650,000,000		35,650,000,000		
				10	RECURSOS CORRIENTES	35,650,000,000		35,650,000,000		

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

* * *

La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público conceptuará previamente sobre las solicitudes de modificación a fuentes de financiación cuando se trate de recursos de crédito de las diferentes apropiaciones que se detallan en el anexo del decreto de liquidación, siempre y cuando no modifiquen los montos aprobados por el Congreso de la República en la ley anual.

ARTÍCULO 9o. El Gobierno Nacional a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público podrá realizar sustituciones en el portafolio de inversiones con entidades descentralizadas, sin efectuar operación presupuestal alguna, de conformidad con las normas legales vigentes.

ARTÍCULO 10o. Los ingresos corrientes de la Nación y aquellas contribuciones y recursos que en las normas legales no se haya autorizado su recaudo y manejo a otro órgano, deben consignarse en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las Superintendencias que no sean una sección presupuestal deben consignar mensualmente, en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el valor total de las contribuciones establecidas en la ley.

ARTÍCULO 11o. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional fijará los criterios técnicos y las condiciones para el manejo de los excedentes de liquidez del Tesoro Nacional acorde con los objetivos monetarios, cambiarios y de tasa de interés a corto y largo plazo.

ARTÍCULO 12o. El Gobierno Nacional podrá emitir títulos de Tesorería, TES, Clase "B", con base en la facultad de la Ley 51 de 1990 de acuerdo con las siguientes reglas: no contarán con la garantía solidaria del Banco de la República; el estimativo de los ingresos producto de su colocación se incluirá en el Presupuesto General de la Nación como recursos de capital, con excepción de los provenientes de la colocación de títulos para operaciones temporales de tesorería y los que se emitan para regular la liquidez de la economía; sus rendimientos se atenderán con cargo al Presupuesto General de la Nación con excepción de los que se emitan para regular la liquidez de la economía; su redención se atenderá con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación, con excepción de las operaciones temporales de tesorería, y los que se emitan para regular la liquidez de la economía; podrán ser administrados directamente por la Nación; podrán ser denominados en moneda extranjera; su emisión solo requerirá del decreto que la autorice, fije el monto y sus condiciones financieras; la emisión destinada a financiar las apropiaciones presupuestales estará limitada por el monto de estas; su emisión no afectará el cupo de endeudamiento.

ARTÍCULO 13o. Los rendimientos financieros originados con recursos de la Nación, incluidos los negocios fiduciarios, deben consignarse en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el mes siguiente de su recaudo, con excepción de aquellos originados por patrimonios autónomos que se hayan constituido por expresa autorización de la ley.

ARTÍCULO 14o. Facúltase a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que con los excedentes de liquidez en moneda nacional y extranjera de los fondos que administre, realice las siguientes operaciones: compra y venta de títulos valores emitidos por la Nación, el Banco de la República, Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - Fogafin, entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y otros gobiernos y

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

tesorerías; compra de deuda de la Nación; compras con pacto de retroventa con entidades públicas y con entidades financieras sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los cupos que autorice el Ministro de Hacienda y Crédito Público; depósitos remunerados e inversiones financieras en entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia; depósitos a término y compras de títulos emitidos por entidades bancarias y financieras del exterior; operaciones de cubrimiento de riesgos; y las demás que autorice el Gobierno Nacional; así mismo, préstamos transitorios a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, reconociendo tasa de mercado durante el periodo de utilización, evento que no implica unidad de caja; y préstamos de títulos valores a la citada Dirección a tasas de mercado.

PARÁGRAFO. Lo anterior aplica cuando, de acuerdo con las disposiciones legales, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público no pueda hacer unidad de caja con los recursos de los fondos que administre.

CAPITULO II DE LOS GASTOS

ARTÍCULO 15o. Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios, gravámenes a los movimientos financieros y gastos de nacionalización.

ARTÍCULO 16o. Prohíbese tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. El representante legal y ordenador del gasto o en quienes estos hayan delegado, responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta norma.

ARTÍCULO 17o. Para proveer empleos vacantes se requerirá el certificado de disponibilidad presupuestal por la vigencia fiscal de 2012. Por medio de este, el jefe de presupuesto o quien haga sus veces garantizará la existencia de los recursos del 1o de enero al 31 de diciembre de 2012, por todo concepto de gastos de personal, salvo que el nombramiento sea en reemplazo de un cargo provisto o creado durante la vigencia, para lo cual se deberá expedir el certificado de disponibilidad presupuestal por lo que resta del año fiscal.

Toda provisión de empleos de los servidores públicos deberá corresponder a los previstos en la planta de personal, incluyendo las vinculaciones de los trabajadores oficiales y tener previstos sus emolumentos de conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política.

Previo al reconocimiento de la prima técnica se expedirá el certificado de disponibilidad presupuestal. Por medio de este se deberá garantizar la existencia de recursos del 1o de enero al 31 de diciembre de 2012.

La vinculación de supernumerarios, por períodos superiores a tres meses, deberá ser autorizada mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

* * *

ARTÍCULO 18o. La solicitud de modificación a las plantas de personal requerirá para su consideración y trámite, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, los siguientes requisitos:

1. Exposición de motivos.
2. Costos comparativos de las plantas vigente y propuesta.
3. Efectos sobre los gastos generales.
4. Concepto del Departamento Nacional de Planeación si se afectan los gastos de inversión.
5. Y los demás que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional considere pertinentes.

El Departamento Administrativo de la Función Pública aprobará las propuestas de modificaciones a las plantas de personal, cuando hayan obtenido concepto o viabilidad presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

ARTÍCULO 19o. Los recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social no pueden tener por objeto crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecuniarios ocasionales que la ley no haya establecido para los servidores públicos, ni servir para otorgar beneficios directos en dinero o en especie.

Los programas de capacitación podrán comprender matrículas de los funcionarios, que se girarán directamente a los establecimientos educativos, salvo lo previsto por el artículo 114 de la Ley 30 de 1992, modificado por el artículo 27 de la Ley 1450 de 2011. Su otorgamiento se hará en virtud de la reglamentación interna del órgano respectivo.

ARTÍCULO 20o. La Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público será la competente para expedir la resolución que regirá la constitución y funcionamiento de las cajas menores en los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, y en las entidades nacionales con régimen presupuestal de Empresas Industriales y Comerciales del Estado con carácter no financiero, respecto de los recursos que le asigna la Nación.

ARTÍCULO 21o. La adquisición de los bienes que necesiten los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación para su funcionamiento y organización requiere de un plan de compras. Este plan deberá aprobarse por cada órgano acorde con las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación y se modificará cuando las apropiaciones que la respaldan sean modificadas o aplazadas.

ARTÍCULO 22o. Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano.

En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas distribuciones se harán por resolución o acuerdo de las juntas o consejos directivos. Si no existen juntas o consejos directivos, lo hará el representante legal de estos.

Las operaciones presupuestales contenidas en los mencionados actos administrativos, se someterán a aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, y tratándose de gastos de inversión, requerirán el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas.

Los jefes de los órganos responderán por la legalidad de los actos en mención.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

* * *

A fin de evitar duplicaciones en los casos en los cuales la distribución afecte el presupuesto de otro órgano que haga parte del Presupuesto General de la Nación, el mismo acto administrativo servirá de base para realizar los ajustes correspondientes en el órgano que distribuye e incorporar las del órgano receptor. La ejecución presupuestal de estas deberá efectuarse en la misma vigencia de la distribución; en caso de requerirse se abrirán subordinales y subproyectos.

El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar a nivel del decreto de liquidación asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas asignaciones para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión.

ARTÍCULO 23o. Los órganos de que trata el artículo 7o del presente Decreto podrán pactar anticipos únicamente cuando cuenten con Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, aprobado.

ARTÍCULO 24o. El Gobierno Nacional en el decreto de liquidación clasificará los ingresos y gastos y definirá estos últimos.

Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda.

La Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público hará mediante resolución, las operaciones que en igual sentido se requieran durante el transcurso de la vigencia.

Cuando se trate del presupuesto de gastos de inversión requerirá el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas.

ARTÍCULO 25o. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, de oficio o a petición del jefe del órgano respectivo, hará por resolución las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012.

Cuando se trate de aclaraciones y correcciones de leyenda del presupuesto de gastos de inversión, se requerirá el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas.

ARTÍCULO 26o. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional podrá abstenerse de adelantar los trámites de cualquier operación presupuestal de las entidades de que trata el artículo 7o del presente Decreto que incumplan los objetivos y metas trazados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, en el Plan Financiero, en la Programación Macroeconómica del Gobierno Nacional y en el Programa Anual de Caja.

El Departamento Nacional de Planeación podrá abstenerse de adelantar el trámite de conceptos requeridos para las operaciones presupuestales a que hace referencia el inciso anterior, siempre que las entidades correspondientes incumplan con las obligaciones de reporte de información que impidan dar

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

* * *

cumplimiento a lo establecido en el artículo 77 de la Ley 38 de 1989 modificado por el artículo 40 de la Ley 179 de 1994.

ARTÍCULO 27o. Los órganos de que trata el artículo 7o del presente Decreto son los únicos responsables por el registro de su gestión financiera pública en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación.

No se requerirá el envío de informes mensuales a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, salvo en aquellos casos en que ésta en forma expresa los solicite.

En desarrollo del artículo 93 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, cuando se presenten errores u omisiones en el diligenciamiento de la información presupuestal en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación, la Contraloría General de la República y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público podrán autorizar excepcionalmente su corrección a solicitud del órgano correspondiente, bajo la entera responsabilidad del jefe del órgano respectivo y sin perjuicio de la responsabilidad fiscal, penal o disciplinaria a que haya lugar.

Para tal efecto, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público establecerá el procedimiento técnico requerido y seguro de manera que no se altere ni material ni operativamente la expedición de documentos oficiales sobre la situación de las finanzas públicas por parte del ejecutivo ni la producción regular y oportuna de los informes que por ley debe presentar la Contraloría General de la República.

ARTÍCULO 28o. Cuando los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación celebren contratos entre sí, que afecten sus presupuestos, con excepción de los de crédito, harán los ajustes mediante resoluciones del jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, las superintendencias y unidades administrativas especiales con personería jurídica, así como las señaladas en el artículo 5o del Estatuto Orgánico del Presupuesto, dichos ajustes deben realizarse por acuerdo o resolución de las juntas o consejos directivos o el representante legal del órgano, si no existen juntas o consejos directivos.

Los actos administrativos a que se refiere el inciso anterior deberán ser remitidos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, acompañados del respectivo certificado en que se haga constar que se recaudarán los recursos, expedido por el órgano contratista y su justificación económica, para la aprobación de las operaciones presupuestales en ellos contenidas, requisito sin el cual no podrán ser ejecutados. De conformidad con el artículo 8o de la Ley 819 de 2003, los recursos deberán ser incorporados y ejecutados en la misma vigencia fiscal en la que se lleve a cabo la aprobación.

Cuando en los convenios se pacte pago anticipado y para el cumplimiento de su objeto el órgano contratista requiera contratar con un tercero, sólo podrá solicitarse el giro efectivo de los recursos a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional una vez dicho órgano adquiera el compromiso presupuestal y se encuentren cumplidos los requisitos que hagan exigible su pago a favor del beneficiario final.

Tratándose de gastos de inversión, requerirán el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas.

Los jefes de los órganos responderán por la legalidad de los actos en mención.

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

ARTÍCULO 29o. Salvo lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 1450 de 2011, ningún órgano podrá contraer compromisos que impliquen el pago de cuotas a organismos internacionales con cargo al Presupuesto General de la Nación, sin que exista la ley aprobatoria de tratados públicos o que el Presidente de la República haya autorizado su aplicación provisional en los términos del artículo 224 de la Constitución Política.

Una vez cumplidos los requisitos del inciso anterior, previa autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores, los establecimientos públicos del orden nacional sólo podrán pagar con cargo a sus recursos propios las cuotas a dichos organismos.

Los aportes y contribuciones de la República de Colombia a los organismos financieros internacionales se pagarán con cargo al Presupuesto General de la Nación, salvo en aquellos casos en que los aportes se contabilicen como reservas internacionales, que serán pagados de conformidad con lo previsto en la Ley 31 de 1992 o aquellas que la modifiquen o adicionen.

Los compromisos que se adquieran en el marco de tratados o convenios internacionales, de los cuales Colombia haga parte y cuya vinculación haya sido aprobada por ley de la República no requerirán de autorización de vigencias futuras, no obstante se deberá contar con aval fiscal previo por parte del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS.

ARTÍCULO 30o. Los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación deben reintegrar, dentro del primer trimestre de 2012, a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y a sus tesorerías cuando correspondan a recursos propios, los recursos de la Nación, incluyendo los de contrapartida, originados en convenios celebrados con organismos internacionales que no estén amparando compromisos u obligaciones, y que correspondan a apropiaciones presupuestales de vigencias fiscales anteriores, incluidos sus rendimientos financieros, diferencial cambiario, y demás réditos originados en aquellos, con el soporte correspondiente.

ARTÍCULO 31o. Cuando exista apropiación presupuestal en el servicio de la deuda pública podrán efectuarse anticipos en el pago de operaciones de crédito público. Igualmente podrán atenderse con cargo a la vigencia en curso las obligaciones del servicio de la deuda pública correspondiente al mes de enero de 2013.

ARTÍCULO 32o. La representación legal y la ordenación del gasto del servicio de la deuda están a cargo del Ministro de Hacienda y Crédito Público o de quien este delegue, según las disposiciones de la Ley Orgánica del Presupuesto.

ARTÍCULO 33o. Los gastos que sean necesarios para la administración, consecución y servicio de las operaciones de crédito público, las asimiladas a ellas, las propias del manejo de la deuda, las operaciones conexas y las demás relacionadas con los recursos del crédito serán atendidos con cargo a las apropiaciones del servicio de la deuda pública.

De conformidad con el artículo 46 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, las pérdidas del Banco de la República se atenderán mediante la emisión de bonos en condiciones de mercado u otros títulos de deuda pública.

La emisión de los bonos o títulos de que trata el presente artículo no implica operación presupuestal y solo debe presupuestarse para efectos de su redención.

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

CAPITULO III DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR

ARTICULO 34o. A través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación se definirá con corte a 31 de diciembre de 2011, las reservas presupuestales y cuentas por pagar de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación.

Las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, y las cuentas por pagar por la diferencia entre las obligaciones y los pagos.

ARTICULO 35o. A más tardar el 20 de enero de 2012, los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación constituirán las reservas presupuestales y cuentas por pagar de la respectiva sección presupuestal correspondientes a la vigencia fiscal de 2011, de conformidad con los saldos registrados a 31 de diciembre de 2011 a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación.

Los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación podrán efectuar los ajustes a que haya lugar para la constitución de las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar, sin que en ningún caso se puedan registrar nuevos compromisos.

Cumplido el plazo para adelantar los ajustes a que hace mención el inciso anterior y constituidas en forma definitiva las reservas presupuestales y cuentas por pagar a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación, los dineros sobrantes de la Nación serán reintegrados por el ordenador del gasto y el funcionario de manejo del respectivo órgano a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los primeros quince días del mes de febrero de 2012.

Las cuentas por pagar y las reservas presupuestales que no se hayan ejecutado a 31 de diciembre de 2012 expiran sin excepción. En consecuencia, los respectivos recursos de la Nación deben reintegrarse por el ordenador del gasto y el funcionario de manejo del respectivo órgano a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los primeros diez días del mes de enero de 2013.

CAPITULO IV DE LAS VIGENCIAS FUTURAS

ARTÍCULO 36o. Las autorizaciones otorgadas por el Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, o quien este delegue para la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras deberán respetar, en todo momento, las condiciones sobre las cuales se otorgó.

Las entidades u órganos que requieran modificar el plazo y/o los cupos anuales de vigencias futuras autorizados por el Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, o quien este delegue requerirán, de manera previa a la asunción de la respectiva obligación o a la modificación de las condiciones de la obligación existente, de la reprogramación de las vigencias futuras en donde se especifique el nuevo plazo y/o cupos anuales autorizados.

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

Cuando con posterioridad al otorgamiento de una autorización de vigencias futuras, la entidad u órgano requiera la modificación del objeto u objetos o el monto de la contraprestación a su cargo, será necesario adelantar ante el Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, o su delegado la solicitud de una nueva autorización de vigencias futuras que ampare las modificaciones o adiciones requeridas de manera previa a la asunción de la respectiva obligación o a la modificación de las condiciones de la obligación existente.

PARÁGRAFO 1o. Las modificaciones al monto de la contraprestación a cargo de la entidad solicitante, que tengan origen exclusivamente en los ajustes financieros del monto y que no se encuentren asociados a la provisión de bienes o servicios adicionales a los previstos inicialmente, se tramitarán como una reprogramación de vigencias futuras.

PARÁGRAFO 2o. Lo anterior sin perjuicio de que en caso de tratarse de nuevas vigencias futuras, se deberá contar con el aval fiscal del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, y declaratoria de importancia estratégica por parte del Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES, en los casos en que las normas lo exijan.

ARTÍCULO 37o. Los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a 31 de diciembre del año en que se concede la autorización caducan, salvo en los casos previstos en el inciso 2o del artículo 8o de la Ley 819 de 2003.

Cuando no fuere posible adelantar en la vigencia fiscal correspondiente los ajustes presupuestales, a que se refiere el inciso 2o del artículo 8o de la Ley 819 de 2003, se requerirá de la reprogramación de los cupos anuales autorizados por parte de la autoridad que expidió la autorización inicial, con el fin de dar continuidad al proceso de selección del contratista.

ARTÍCULO 38o. Las solicitudes para comprometer recursos de la Nación, que afecten vigencias fiscales futuras de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado o Sociedades de Economía Mixta con régimen de aquellas, deben tramitarse a través de los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación a los cuales estén vinculadas.

CAPITULO V CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS

ARTÍCULO 39o. Las apropiaciones incluidas en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2012 se clasifican en la siguiente forma:

- A - FUNCIONAMIENTO
- 1. GASTOS DE PERSONAL
- 1.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA
- 1.1.1. SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA
- 1.1.2. HORAS EXTRAS, DÍAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES
- 1.1.3. PRIMA TÉCNICA
- 1.1.4. OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES
- 1.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS
- 1.3. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

- 2. GASTOS GENERALES
- 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
- 2.2. IMPUESTOS Y MULTAS

- 3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 4. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
- 5. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN

- B - SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

- C - INVERSIÓN

CAPÍTULO VI
DEFINICIÓN DE LOS GASTOS

ARTÍCULO 40o. Las apropiaciones incluidas en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2012 se definen en la siguiente forma:

A. FUNCIONAMIENTO

Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución Política y la Ley.

1. GASTOS DE PERSONAL

Corresponden a aquellos gastos que debe hacer el Estado como contraprestación de los servicios que recibe sea por una relación laboral o a través de contratos, los cuales se definen como sigue:

1.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos vinculados a la planta de personal, tales como:

1.1.1. SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA

Pago de las remuneraciones a los servidores públicos, que incluye: la jornada ordinaria; la jornada nocturna; las jornadas mixtas; el trabajo ordinario en días dominicales y festivos; los incrementos por antigüedad; y la remuneración a que tienen derecho los funcionarios del Ministerio de Defensa y la Policía Nacional a quienes se les confieran comisiones diplomáticas, administrativas, de estudios, de tratamiento médico o especiales al exterior, en forma permanente o transitoria.

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

1.1.2. HORAS EXTRAS, DÍAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

Horas extras y días festivos, corresponde a la remuneración al trabajo realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria diurna o nocturna, o en días dominicales y festivos. Su reconocimiento y pago están sujetos a las limitaciones establecidas en las disposiciones legales vigentes.

Indemnización por vacaciones, hace referencia a la compensación en dinero por vacaciones causadas y no disfrutadas que se paga al personal que se desvincula o a quienes, por necesidades del servicio, no pueden tomarlas en tiempo. La afectación de este rubro requiere resolución motivada suscrita por el Jefe del respectivo órgano.

1.1.3. PRIMA TÉCNICA

Reconocimiento económico a algunos servidores públicos que se pagará de acuerdo al cargo que desempeñe y una vez sea otorgada conforme a los requerimientos legales.

1.1.4. OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES

Son aquellos gastos por servicios personales asociados a la nómina que no se encuentran bajo las denominaciones anteriores, igualmente, incluyen las remuneraciones especiales del Ministerio de Defensa Nacional y de la Policía Nacional, como lo son las bonificaciones por seguro de vida colectivo, dragoneante, policía militar y guardia presidencial, buena conducta, cuerpo profesional y por licenciamiento, partida alimentación soldados, partida especial de alimentación cobertura de fronteras, primas de instalación y de alojamiento en el exterior, y el auxilio de transporte establecido en la Ley 48 de 1993.

Dentro de los gastos por este concepto se atienden también, entre otros, los siguientes:

GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Parte de la remuneración de ciertos servidores públicos que las disposiciones legales han previsto.

BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS

Pago por cada año continuo de servicios a que tienen derecho los empleados públicos y, según lo contratado, los trabajadores oficiales, equivalente a los porcentajes señalados por las normas legales vigentes sobre la materia, correspondientes a la asignación básica, incrementos por antigüedad y gastos de representación.

SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN

Pago a los empleados públicos y, según lo contratado, a los trabajadores oficiales de determinados niveles salariales para contribuir a su manutención en la cuantía y condiciones señaladas por la ley. Cuando el órgano suministre la alimentación a sus servidores no habrá lugar a este reconocimiento.

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

AUXILIO DE TRANSPORTE

Pago a los empleados públicos que por ley tienen derecho y, según lo contratado, a los trabajadores oficiales, en la cuantía y condiciones establecidas para ello. Cuando el órgano suministre el transporte a sus servidores no habrá lugar a este reconocimiento.

PRIMA DE SERVICIO

Pago a que tienen derecho los empleados públicos y, según lo contratado, los trabajadores oficiales, en forma proporcional al tiempo laborado, siempre que hubieren servido en el respectivo órgano por lo menos un semestre.

PRIMA DE VACACIONES

Pago a que tienen derecho los empleados públicos y, según lo contratado, los trabajadores oficiales, en los términos del artículo 28 del Decreto 1045 de 1978.

PRIMA DE NAVIDAD

Pago a que tienen derecho los empleados públicos y, según lo contratado, los trabajadores oficiales, equivalente a un (1) mes de remuneración o liquidado proporcionalmente al tiempo laborado, que se pagará en la primera quincena del mes de diciembre.

Igualmente, los soldados profesionales tienen derecho a percibir esta prima equivalente al 50% del salario básico devengado en el mes de noviembre del respectivo año más la prima de antigüedad.

PRIMAS EXTRAORDINARIAS

Corresponde a los pagos por concepto de primas legalmente otorgadas que serán pagaderas únicamente en los términos, condiciones y las veces que se establezcan en su creación.

BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN

Pago a los empleados públicos y, según lo contratado, a los trabajadores oficiales, equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional.

1.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta. Así mismo, incluye la remuneración del personal que se vincule en forma ocasional, para desarrollar actividades netamente temporales o para suplir a los servidores públicos en caso de licencias o vacaciones, dicha remuneración cubrirá las prestaciones sociales a que tenga derecho, así como las contribuciones a que haya lugar, tales como:

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

JORNALES

Salario estipulado por días y pagadero por períodos no mayores de una semana, por el desempeño de actividades netamente transitorias que no pueden ser desarrolladas con personal de planta. Por este rubro se pagarán las prestaciones sociales y las transferencias si legalmente tienen derecho a ellas, previo certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el jefe de presupuesto del órgano o quien haga sus veces.

PERSONAL SUPERNUMERARIO

Remuneración al personal ocasional que la ley autorice vincular para suplir a los empleados públicos en caso de licencias o vacaciones, o para desarrollar actividades netamente transitorias que no puedan atenderse con personal de planta. Por este rubro se pagarán las prestaciones sociales y las transferencias a que legalmente tengan derecho los supernumerarios.

HONORARIOS

Por este rubro se deberán cubrir conforme a los reglamentos, los estipendios a los servicios profesionales, prestados en forma transitoria y esporádica, por personas naturales o jurídicas, para desarrollar actividades relacionadas con la atención de los negocios o el cumplimiento de las funciones a cargo del órgano contratante, cuando las mismas no puedan cumplirse con personal de planta. Por este rubro se podrán pagar los honorarios de los miembros de las Juntas Directivas.

REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS

Pago por servicios calificados a personas naturales o jurídicas que se prestan en forma continua para asuntos propios del órgano, los cuales no pueden ser atendidos con personal de planta o que se requieran conocimientos especializados y están sujetos al régimen contractual vigente.

HORAS CÁTEDRA

Se pagarán por este rubro, los profesores de cátedra u ocasionales que laboren en instituciones de educación superior a que se refieren los artículos 73 y 74 de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992.

1.3 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado y público, tales como: Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF, ESAP, Fondo Nacional de Ahorro, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud privadas y públicas, así como, las administradoras públicas y privadas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

2. GASTOS GENERALES

Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el órgano cumpla con las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley; y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos legalmente.

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Corresponde a la compra de bienes muebles destinados a apoyar el desarrollo de las funciones del órgano, a la contratación y el pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que complementa el desarrollo de las funciones del órgano y permite mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo, así como los pagos por concepto de tasas a que estén sujetos los órganos. Dentro de este concepto se encuentran:

COMPRA DE EQUIPO

Adquisición de bienes tangibles de consumo duradero que deben inventariarse.

Las adquisiciones se harán con sujeción al plan de compras.

Por este rubro se debe incluir el software.

La adquisición y/o reposición de vehículos automotores solamente requerirá la autorización previa del Jefe del órgano respectivo.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, la adquisición de vehículos deberá estar contenida en el correspondiente plan de compras y, cuando se trate de automotores que requieran protección o blindaje especial, debe contar con el concepto técnico de la Policía Nacional o de la entidad que tenga la competencia para emitir dicho concepto.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Adquisición de bienes tangibles e intangibles de consumo final o fungibles que no se deban inventariar por las diferentes dependencias y no sean objeto de devolución.

Las anteriores adquisiciones se harán con sujeción al plan de compras.

Por este rubro se deben incluir, disquetes, discos compactos, llantas, repuestos y accesorios.

GASTOS IMPREVISTOS

Erogaciones excepcionales de carácter eventual o fortuito de inaplazable e imprescindible realización para el funcionamiento de los órganos.

No podrán imputarse a este rubro gastos suntuarios o correspondientes a conceptos de adquisición de bienes y/o servicios ya definidos, erogaciones periódicas o permanentes, ni utilizarse para completar partidas insuficientes.

La afectación de este rubro requiere resolución motivada, suscrita por el jefe del respectivo órgano, previa aprobación y registro de la división de presupuesto o la dependencia que haga sus veces.

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE BIENES

Corresponden a aquellos gastos generales que no pueden ser clasificados dentro de las definiciones anteriores, autorizados por norma legal vigente, tales como:

SOSTENIMIENTO DE EMBAJADAS Y CONSULADOS

Erogaciones por concepto de papelería y útiles de escritorio, elementos de aseo y demás gastos afines, que resulten necesarios para el funcionamiento de las embajadas y consulados.

SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES

Gastos destinados a alimentación, compra de medicamentos, arneses, herraje, atalaje y compra de animales.

CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS

Erogaciones que tengan por objeto atender las necesidades de capacitación, bienestar social y estímulos que autoricen las normas legales vigentes.

La Unidad de Salud del Ministerio de Defensa Nacional y de la Policía Nacional podrá pagar con cargo a este rubro los gastos de esta naturaleza al personal militar y policial del área asistencial -médicos, odontólogos, bacteriólogos, enfermeros, auxiliares de enfermería y psicólogos - que están al servicio del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

MANTENIMIENTO

Los gastos tendientes a la conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles. Incluye el costo de los contratos por servicios de vigilancia y aseo.

SERVICIOS PÚBLICOS

Erogaciones por concepto de servicios de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía, gas natural, telefonía pública conmutada, telefonía móvil celular, sistemas troncalizados, telefonía satelital, servicios al valor agregado, y demás servicios públicos domiciliarios. Estas incluyen su instalación y traslado.

ARRENDAMIENTOS

Alquiler de bienes muebles e inmuebles para el adecuado funcionamiento de los órganos.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Por este rubro se le reconoce a los empleados públicos y, según lo contratado, a los trabajadores oficiales del respectivo órgano, los gastos de alojamiento, alimentación y transporte, cuando previa resolución, deban desempeñar funciones en lugar diferente de su sede habitual de trabajo.

Este rubro también incluye los gastos de traslado de los empleados públicos y sus familias cuando estén autorizados para ello y, según lo contratado, a los trabajadores oficiales.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

* * *

No se podrán imputar a este rubro los gastos correspondientes a la movilización dentro del perímetro urbano de cada ciudad, ni viáticos y gastos de viaje a contratistas, salvo que se estipule así en el respectivo contrato.

Los viáticos solo podrán computarse como factor salarial para la liquidación de cesantías y pensiones cuando se cumplan las condiciones señaladas en la letra i) del artículo 45 del Decreto-Ley 1045 de 1978.

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y la Dirección Nacional de Estupefacientes podrá pagar con cargo a este rubro los gastos de esta naturaleza al Personal Militar, de Policía, del INPEC a su servicio o la entidad que haga sus veces.

Las entidades públicas a las cuales la Unidad de Nacional de Protección, o la Policía Nacional presten servicios de protección y seguridad personal a sus funcionarios, podrán cubrir con cargo al rubro de viáticos y gastos de viaje de sus respectivos presupuestos, los gastos causados por los funcionarios que hayan sido designados por aquel para tal fin.

De igual forma la Unidad de Salud del Ministerio de Defensa Nacional, podrá pagar con cargo a este rubro los gastos de esta naturaleza al personal Militar del área asistencial -médicos, odontólogos, bacteriólogos, enfermeros, auxiliares de enfermería y psicólogos - que están al servicio del Subsistema de Salud de las Fuerzas militares.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Por este rubro se pueden ordenar y pagar los gastos por edición de formas, escritos, publicaciones, revistas y libros, trabajos tipográficos, sellos, autenticaciones, suscripciones, adquisición de revistas y libros, pago de avisos institucionales y videos de televisión.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Se cubre por este concepto aquellos gastos tales como los de mensajería, correos, correo electrónico, beeper, telégrafos, alquiler de líneas, embalaje y acarreo de los elementos. Igualmente incluye el transporte colectivo de los funcionarios del órgano.

Por este rubro se podrán imputar los gastos de transporte, en el perímetro urbano o intermunicipal de los inspectores de trabajo, con sujeción a las Leyes 23 de 1967 y 47 de 1975; así como de los funcionarios de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, cuando el desplazamiento deba realizarse a puertos, aeropuertos, almacenes generales de depósito, depósitos habilitados o zonas francas, para las funciones de comercialización, representación externa, investigación disciplinaria, operativa, cobranza, fiscalización, devolución y liquidación de los tributos administrados por la entidad. De la misma manera, se podrán imputar los gastos de transporte de los funcionarios que adelanten funciones operativas para llegar a bordo de los barcos de arribo en el proceso de recuperación de documentos e inspección de mercancías.

GASTOS JUDICIALES

Comprende los gastos que los órganos deben realizar para atender tanto la defensa del interés del Estado en los procesos judiciales que cursan en su contra o cuando actúa como demandante, diferentes a los honorarios de los abogados defensores.

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

Por este rubro se atenderán gastos, tales como: fotocopias de expedientes, transmisión de documentos vía fax, traslado de testigos, transporte para efectuar peritajes, y demás costos judiciales relacionados con los procesos.

SEGUROS

Corresponde al costo previsto en los contratos o pólizas para amparar los bienes, muebles e inmuebles, de propiedad de la Nación o de los Establecimientos Públicos Nacionales. La administración deberá adoptar las medidas que estime necesarias para garantizar que en caso de siniestro se reconozca la indemnización pertinente.

Este incluye las pólizas que amparan los riesgos profesionales, a empleados de manejo, ordenadores y cuentadantes, cuyo valor debe ser proporcional a la responsabilidad de su manejo.

GASTOS DE OPERACIÓN ADUANERA

Corresponde a aquellos gastos que, de acuerdo con los artículos 106 y 107 de la Ley 6 de 1992 y 41 del Decreto 2117 de 1992, deba realizar la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por concepto de transporte, cargue, descargue, empaque, inventarios y demás gastos necesarios para el traslado de las mercancías del lugar de aprehensión hasta el sitio donde éstas deban ser depositadas.

También se atenderán por este rubro los gastos ocasionados por avalúos, análisis de mercancías, peritajes, bodegajes y gastos orientados al alistamiento, preparación, divulgación y realización de la comercialización o disposición de las mismas por medio de la destrucción o donación.

OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

Corresponden a aquellos gastos generales que no pueden ser clasificados dentro de las definiciones anteriores, autorizados por norma legal vigente, como los gastos funerarios, los servicios médicos, hospitalarios, auditoria médica y de medicamentos y servicios portuarios y aeroportuarios de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, así como los siguientes:

TRANSPORTE DE INTERNOS

Erogaciones por concepto de remisión y el traslado de internos y guardianes encargados de su custodia y, excepcionalmente, de reclusos que recobren su libertad.

SOSTENIMIENTO DE EMBAJADAS Y CONSULADOS

Erogaciones por concepto de agua, luz, teléfono, calefacción, gas, remoción de nieve, cafetería y jardinería, servicio de vigilancia, fotocopias, reparaciones locativas, mantenimiento de máquinas y demás gastos afines, que resulten necesarios para el funcionamiento de las embajadas y consulados.

GASTOS RESERVADOS

Son aquellos que se realizan para la financiación de actividades de inteligencia, contrainteligencia, investigación criminal, protección de testigos e informantes.

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

Igualmente, son gastos reservados los que se realicen para expedir nuevos documentos de identificación para garantizar la identidad de cobertura de los servidores públicos que ejecuten actividades de inteligencia y contrainteligencia.

Se podrán realizar gastos reservados para la protección de servidores públicos vinculados a actividades de inteligencia, contrainteligencia y sus familias.

Los gastos reservados podrán realizarse dentro y fuera del país y se ejecutarán a través del presupuesto de funcionamiento o inversión. Se distinguen por su carácter de secreto y porque su programación, control y justificación son especializados.

APOYO A OPERACIONES MILITARES Y POLICIALES

Son erogaciones destinadas a fortalecer el desarrollo de un operativo o plan militar, policial o de policía judicial específico, que para su eficaz cumplimiento requiere la realización de gastos ocasionales de carácter inaplazable, cuya naturaleza imprescindible debe ser declarada por el Ministro de Defensa Nacional, el Comandante General de las Fuerzas Militares, el Director de la Policía o el Fiscal General de la Nación, según el caso.

DEFENSA HACIENDA PÚBLICA

Por este rubro se atenderán los costos correspondientes a peritajes judiciales, administrativos y disciplinarios, costos judiciales, transporte para efectuar peritajes y diligencias judiciales, fotocopias de expedientes necesarias en los procesos e investigaciones, publicaciones acerca de remates programados y deudores morosos emplazados y demás erogaciones a que se refiere el artículo 53 de la Ley 6 de 1992 y el artículo 696-1 del Estatuto Tributario.

2.2. IMPUESTOS Y MULTAS

Comprende el impuesto sobre la renta y demás tributos, multas y contribuciones a que estén sujetos los órganos.

3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son recursos que transfieren los órganos a entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal. De igual forma, involucra las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando el órgano asume directamente la atención de la misma.

4. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Corresponde a aportes a órganos y entidades para gastos de capital y la capitalización del ente receptor.

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

5. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN

Corresponde a aquellos gastos que realizan los órganos para adquirir bienes, servicios e insumos que participan directamente en el proceso de producción o comercialización.

B- SERVICIO DE LA DEUDA

Los gastos por concepto del servicio de la deuda pública tanto interna como externa tienen por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al pago de capital, los intereses, las comisiones, y los imprevistos originados en operaciones de crédito público que incluyen los gastos necesarios para la consecución de los créditos externos, realizadas conforme a la ley.

Los rendimientos que devenguen los títulos de Tesorería clase A y B se atenderán con cargo al Presupuesto Nacional.

C- INVERSIÓN

Son aquellas erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable, llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento, que se hayan destinado por lo común a extinguirse con su empleo. Asimismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura social.

La característica fundamental de este gasto debe ser que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social.

Las inversiones que estén financiadas con recursos del crédito externo, para poder ejecutarse, deberán tener el recurso incorporado en el Presupuesto, tener aprobación de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y someterse a los procedimientos de contratación administrativa.

ARTÍCULO 41. Los conceptos de gastos no definidos anteriormente que figuren en este presupuesto sólo podrán afectarse para los fines propios correspondientes a su denominación conforme al respectivo órgano con fundamento en norma legal.

CAPITULO VII DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO 42o. El servidor público que reciba una orden de embargo sobre los recursos incorporados en el Presupuesto General de la Nación, incluidas las transferencias que hace la Nación a las entidades territoriales, está obligado a efectuar los trámites correspondientes para solicitar su desembargo. Para este efecto, solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público la constancia sobre la naturaleza de estos recursos. La solicitud debe indicar el tipo de proceso, las partes involucradas, el despacho judicial que profirió las medidas cautelares y el origen de los recursos que fueron embargados.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

* * *

Dicha constancia de inembargabilidad se refiere a recursos y no a cuentas bancarias, y le corresponde al servidor público solicitante, en los casos en que la autoridad judicial lo requiera, tramitar, ante la entidad responsable del giro de los recursos objeto de medida cautelar, la correspondiente certificación sobre cuentas bancarias.

ARTÍCULO 43o. Las sentencias, conciliaciones y cesantías parciales serán incorporadas al presupuesto de acuerdo con la disponibilidad de recursos, de conformidad con el artículo 39 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

ARTÍCULO 44o. Los órganos a que se refiere el artículo 7o del presente Decreto pagarán los fallos de tutela con cargo al rubro que corresponda a la naturaleza del negocio fallado. Para pagarlos, en primera instancia se deben efectuar los traslados presupuestales requeridos, con cargo a los saldos de apropiación disponibles durante la vigencia fiscal en curso.

Los establecimientos públicos deben atender las providencias que se profieran en su contra, en primer lugar con recursos propios realizando previamente las operaciones presupuestales a que haya lugar.

Con cargo a las apropiaciones del rubro sentencias y conciliaciones, se podrán pagar todos los gastos originados en los tribunales de arbitramento, así como las cauciones o garantías bancarias o de compañía de seguros que se requieran en procesos judiciales.

ARTÍCULO 45o. La Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea y el Departamento Administrativo de Seguridad - DAS, deben cubrir con cargo a sus respectivos presupuestos, los gastos del personal vinculado a dichos órganos y que conforman los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal - GAULA, a que se refiere la Ley 282 de 1996.

PARÁGRAFO. El Departamento Administrativo de Seguridad - DAS, o la Policía Nacional deberán cubrir, con cargo al rubro de viáticos y gastos de viaje de sus respectivos presupuestos, los gastos causados por los funcionarios que hayan sido asignados al Congreso de la República para prestar los servicios de protección y seguridad personal a sus miembros o a esta Institución.

ARTÍCULO 46o. En lo relacionado con las cuentas por pagar, el presupuesto inicial correspondiente a la vigencia fiscal de 2012 cumple con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 344 de 1996.

ARTÍCULO 47o. Las obligaciones por concepto de servicios médico-asistenciales, servicios públicos domiciliarios, gastos de operación aduanera, comunicaciones, transporte y contribuciones inherentes a la nómina, causados en el último trimestre de 2011, se pueden pagar con cargo a las apropiaciones de la vigencia fiscal de 2012.

Las vacaciones, la prima de vacaciones, la indemnización a las mismas, la bonificación por recreación, las cesantías, las pensiones, gastos de inhumación, los impuestos y la tarifa de control fiscal, se pueden pagar con cargo al presupuesto vigente cualquiera que sea el año de su causación.

Los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación podrán pagar, con cargo al presupuesto vigente, las obligaciones recibidas de las entidades liquidadas que fueron causadas por las mismas, correspondientes a servicios públicos domiciliarios y contribuciones inherentes a la nómina, cualquiera que sea el año de su causación, afectando el rubro que les dio origen.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

* * *

ARTÍCULO 48o. Autorízase a la Nación y sus entidades descentralizadas, para efectuar cruces de cuentas entre sí, con entidades territoriales y sus descentralizadas y con las empresas de servicios públicos con participación estatal, sobre las obligaciones que recíprocamente tengan causadas. Para estos efectos se requerirá acuerdo previo entre las partes. Estas operaciones deben reflejarse en el presupuesto, conservando únicamente la destinación para la cual fueron programadas las apropiaciones respectivas.

En el caso de las obligaciones de origen legal que tenga la Nación y sus entidades descentralizadas para con otros órganos públicos, se deben tener en cuenta, para efectos de estas compensaciones, las transferencias y aportes, a cualquier título, que las primeras hayan efectuado a las últimas en cualquier vigencia fiscal. Si quedare algún saldo en contra de la Nación, esta podrá sufragarlo a través de títulos de deuda pública, sin que implique operación presupuestal alguna.

Cuando concurren las calidades de acreedor y deudor en una misma persona, como consecuencia de un proceso de liquidación o privatización de órganos nacionales de derecho público, se compensarán las cuentas, sin operación presupuestal alguna.

ARTÍCULO 49o. La Nación podrá emitir bonos en condiciones de mercado u otros títulos de deuda pública para pagar las obligaciones financieras a su cargo causadas o acumuladas, para sanear los pasivos correspondientes a las cesantías de las universidades estatales, a que se refiere el artículo 88 de la Ley 30 de 1992, del personal administrativo y docente no acogidos al nuevo régimen salarial.

Igualmente, podrá emitir bonos pensionales de que trata la Ley 100 de 1993, en particular para las universidades estatales.

La Nación podrá reconocer como deuda pública las obligaciones a cargo del Instituto Nacional de Concesiones - INCO, surgidas en los contratos con garantías por concepto de ingresos mínimos garantizados; en estos casos serán reconocidas mediante la emisión de bonos u otros títulos de deuda pública en condiciones de mercado, para lo cual deberá surtirse el procedimiento previsto en el artículo 29 de la Ley 344 de 1996 y sus normas reglamentarias, en lo pertinente.

PARÁGRAFO. La emisión de los bonos o títulos de que trata el presente artículo no implica operación presupuestal y solo debe presupuestarse para efectos de su redención. El mismo procedimiento se aplicará a los bonos que se expidan en cumplimiento del artículo 29 de la Ley 344 de 1996. Las entidades del Presupuesto General de la Nación que utilicen este mecanismo sólo procederán con los registros contables que sean del caso para extinguir dichas obligaciones en virtud de los acuerdos de pago que suscriban con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 50o. El porcentaje de la cesión del impuesto a las ventas asignado a las cajas departamentales de previsión y al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, con destino al pago de las cesantías definitivas y pensiones del personal docente nacionalizado, continuará pagándose tomando como base los convenios suscritos en virtud de lo dispuesto en la Ley 91 de 1989.

ARTÍCULO 51o. En el Fondo de Programas Especiales para la Paz, se constituirán los rubros presupuestales "Fondo de Programas Especiales para la Paz - Programa de Desmovilizados" y "Programas de Reintegración Social y Económica", en los cuales la ordenación del gasto, además de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 368 de 1997, podrá ser delegada en otros funcionarios del nivel directivo, de conformidad con las normas orgánicas del Presupuesto.

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

ARTÍCULO 52o. Todos los programas y proyectos en carreteras y aeropuertos, que no estén a cargo de la Nación y que estén financiados con recursos del Fondo de Inversiones para la Paz que está adscrito a la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, podrán ser ejecutados por el Instituto Nacional de Vías, la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil o mediante convenios con las entidades territoriales según sea el caso.

ARTÍCULO 53o. En desarrollo del artículo 119 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas - IPSE, siempre y cuando no signifiquen erogaciones en dinero, podrá adelantar las operaciones de canje de activos fijos de su propiedad por proyectos de preinversión e inversión en las zonas que no tengan posibilidad técnico-económica de conectarse al Sistema Interconectado Nacional.

Los proyectos de preinversión e inversión incluidos en el canje que se realice, no podrán ser financiados directa ni indirectamente con recursos que hagan parte del Presupuesto General de la Nación.

ARTÍCULO 54o. El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, transferirá al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias, y al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con destino a financiar las actividades que promuevan y fomenten la investigación aplicada, la innovación, el desarrollo tecnológico, la apropiación pública de la ciencia, la tecnología, y en general la construcción de capacidades regionales de ciencia, tecnología e innovación, al menos la cuarta parte de los recursos provenientes del veinte por ciento (20%) de los aportes sobre las nóminas de que trata el artículo 16 de la Ley 344 de 1996, mediante la celebración de sendos convenios interadministrativos.

La asignación específica para el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo será definida por el SENA en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, dentro del primer bimestre de la vigencia fiscal de 2012, buscando la ejecución de actividades integrales entre éstos.

ARTÍCULO 55o. La ejecución de los recursos que se giran al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales, FONPET, con cargo al Presupuesto General de la Nación, se realizará por medio de resolución expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ordenando el giro de los recursos. Si no fuere posible realizar el giro de los recursos a las administradoras del Fondo, bastará para el mismo efecto, que por dicha resolución se disponga la administración de los mismos por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de una cuenta especial, mientras los recursos puedan ser efectivamente entregados.

Los recursos serán girados con la periodicidad que disponga el Gobierno Nacional. En el evento en que los recursos no se hayan distribuido en su totalidad entre las entidades territoriales, los no distribuidos se podrán girar a una cuenta del Fondo, administrada de la misma manera que los demás recursos del Fondo, como recursos por abonar a las cuentas correspondientes de las entidades territoriales.

Para efectos de realizar la verificación de las condiciones a las que hace referencia el parágrafo 3o del artículo 2o de la Ley 549 de 1999, el Gobierno Nacional determinará las condiciones sustanciales que deben acreditarse, los documentos que deben remitirse para el efecto, y el procedimiento con que la misma se realizará. Mientras se producen las verificaciones, se girarán los recursos en la forma prevista en el inciso anterior. Cuando se establezca que la realidad no corresponde con lo que se acreditó, se descontarán los recursos correspondientes, para efectos de ser redistribuidos, sin que dicha nueva distribución constituya un nuevo acto de ejecución presupuestal.

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

ARTÍCULO 56o. Las apropiaciones programadas en el presente decreto para la ejecución de proyectos viales de la red secundaria y terciaria a cargo de los departamentos y municipios, los aeropuertos y zonas marítimas que no estén a cargo de la Nación, podrán ser ejecutadas directamente por las entidades especializadas del sector transporte o mediante convenios con las entidades territoriales y/o sus descentralizadas. La responsabilidad de la Nación se limitará a la ejecución de los recursos apropiados en el presente decreto y dicha infraestructura seguirá a cargo de las entidades territoriales y/o sus descentralizadas.

PARÁGRAFO. La Nación a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, podrá otorgar créditos presupuestales a las entidades territoriales y/o sus descentralizadas para el desarrollo de proyectos a que se refiere el presente artículo, en los términos y condiciones especiales que dicho Ministerio establezca.

ARTÍCULO 57o. Las entidades estatales podrán constituir mediante patrimonio autónomo los fondos a que se refiere el artículo 107 de la Ley 42 de 1993. Los recursos que se coloquen en dichos fondos ampararán los bienes del Estado cuando los estudios técnicos indiquen que es más conveniente la cobertura de los riesgos con reservas públicas que con seguros comerciales.

Cuando los estudios técnicos permitan establecer que determinados bienes no son asegurables o que su aseguramiento implica costos de tal naturaleza que la relación costo-beneficio del aseguramiento es negativa, o que los recursos para autoprotección mediante fondos de aseguramiento son de tal magnitud que no es posible o conveniente su uso para tal fin, se podrá asumir el riesgo frente a estos bienes y no asegurarlos ni ampararlos con fondos de aseguramiento.

También podrán contratar un seguro de responsabilidad civil para servidores públicos, mediante el cual se ampare la responsabilidad de los mismos por actos o hechos no dolosos ocurridos en ejercicio de sus funciones, y los gastos de defensa en materia disciplinaria, penal y fiscal que deban realizar; estos últimos gastos los podrán pagar las entidades, siempre y cuando exista decisión definitiva que exonere de toda responsabilidad y no sea condenada la contraparte a las costas del proceso.

Esta disposición será aplicable a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a las Sociedades de Economía Mixta asimiladas a estas.

ARTÍCULO 58o. En virtud de la autonomía consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política, las universidades estatales pagarán las sentencias o fallos proferidos en contra de la Nación con los recursos asignados por parte de esta, en cumplimiento del artículo 86 de la Ley 30 de 1992.

ARTÍCULO 59o. Los recursos aportados por la Nación a la Subcuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional, en cumplimiento de lo previsto en el literal c) del numeral 2 del artículo 27 de la Ley 100 de 1993, adicionado por el artículo 8o de la Ley 797 de 2003 se podrán ejecutar en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, para lo cual el Ministerio de la Protección Social transferirá los recursos a dicho Instituto. Lo anterior, sin perjuicio de la transformación de los subsidios económicos en especie en subsidios monetarios de forma progresiva a partir de 2012.

ARTÍCULO 60o. El Consejo Superior de la Judicatura y la Fiscalía General de la Nación podrán sustituir inmuebles de su propiedad, por obras necesarias para la adquisición, terminación, adecuación y dotación de su infraestructura, sin operación presupuestal alguna.

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

ARTÍCULO 61o. Los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación y las entidades territoriales y las entidades descentralizadas de aquella y de estas, así como los ejecutores, a los que se les hubiere girado recursos del Fondo Nacional de Regalías y que actualmente no estén amparando compromisos u obligaciones, y correspondan a apropiaciones presupuestales de vigencias fiscales anteriores a 2011, deben reintegrar, dentro del primer trimestre de 2012 a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el total de recursos que por concepto de saldos no ejecutados y rendimientos financieros posean en las cuentas abiertas para cada proyecto.

Así mismo, dichas entidades remitirán a la Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación dentro de los quince (15) días siguientes al vencimiento del término establecido para realizar el reintegro, copia de los documentos que soporten el reintegro de los recursos, identificando el nombre del proyecto, el monto por concepto de saldos no ejecutados y los rendimientos financieros obtenidos.

ARTÍCULO 62o. Para dar cumplimiento al párrafo 1º transitorio del artículo 2 del Acto Legislativo 05 de 2011, se podrán financiar para la vigencia fiscal de 2012 con cargo a los recursos no comprometidos del Fondo Nacional de Regalías a la entrada en vigencia del mencionado Acto Legislativo, proyectos de inversión correspondientes a los corredores arteriales de competitividad y al mejoramiento de corredores viales, con el fin de contribuir a la reconstrucción de la infraestructura vial del país, al igual que en proyectos de inversión para la recuperación ambiental de las zonas afectadas por la emergencia invernal de 2010-2011

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, administrador del portafolio del Fondo Nacional de Regalías, situará los recursos a que hace referencia la citada norma, previa solicitud de los órganos que los ejecutarán. Al Fondo Nacional de Regalías únicamente le corresponde realizar los ajustes contables a que haya lugar.

ARTÍCULO 63o. Previa cobertura de los riesgos amparados con cargo a la Subcuenta de Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito del Fondo de Solidaridad y Garantía – Fosyga, se podrán financiar, con cargo a dicha subcuenta, los Programas de Protección a la Salud Pública, Vacunación, Vulnerabilidad Sísmica, Gestión de Instituciones de la Red Pública Hospitalaria, Atención a la Población en Condiciones Especiales tanto discapacitada como población desplazada, ampliación, renovación de la afiliación del régimen subsidiado, población desplazada y vulnerable, atención prioritaria en salud, Asistencia y Prevención en Emergencias y Desastres y Capacitación del Recurso Humano del Sector Salud, incorporados en el presupuesto del Ministerio de la Protección Social.

ARTÍCULO 64o. En desarrollo de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad, contenida en el Plan Nacional de Desarrollo y en las bases del mismo, las cuales fueron incorporadas mediante el artículo 2o de la Ley 1450 de 2011, las Fuerzas Militares podrán ejecutar Programas y Proyectos de Inversión para fortalecer las estrategias tendientes a consolidar la presencia institucional tales como: obras de infraestructura, dotación y mantenimiento, garantizando el bienestar de la población afectada por la situación de violencia generada por los grupos armados al margen de la ley.

ARTÍCULO 65o. Las entidades responsables de la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, sectoriales del orden nacional, de que trata la Ley 387 de 1997, darán prioridad en la ejecución de sus respectivos presupuestos, a la atención de la población desplazada por la violencia, en cumplimiento de la Sentencia T-025 de 2004 y de sus Autos de Seguimiento proferidos por la Honorable

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

Corte Constitucional. Esta priorización de recursos deberá considerar las acciones diferenciales para sujetos de especial protección constitucional.

La priorización referenciada en el inciso anterior se efectuará teniendo en cuenta: (i) la categoría de la entidad territorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 1o de la Ley 617 de 2000, (ii) el número de hogares recibidos o expulsados, de acuerdo con el Registro Único de Población Desplazada de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional y (iii) los índices de presión de las entidades territoriales, medido como el número de población desplazada recibida con relación a la población total. Lo anterior en armonía con los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

ARTÍCULO 66o. Los recursos del Fondo para la Rehabilitación, Inversión y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO y los recursos provenientes de la Ley 55 de 1985, apropiados en la presente vigencia fiscal para ser transferidos a la Nación, serán girados por la Dirección Nacional de Estupeficientes – DNE y la Superintendencia de Notariado y Registro, respectivamente, a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para reintegrar los recursos que la Nación ha girado, de acuerdo con lo establecido en los Documentos CONPES 3412 de 2006, 3476 de 2007 y 3575 de 2009.

ARTÍCULO 67o. Los recursos provenientes de las cauciones de que trata el artículo 8o del Decreto 2085 de 2008, se destinarán a financiar el “Programa de Promoción para la Reposición y Renovación del Parque Automotor de Carga” del Ministerio de Transporte, con el objeto de promover la modernización del parque automotor.

ARTÍCULO 68o. Los hogares beneficiarios del Programa de Subsidio Familiar de Vivienda, podrán aplicar este subsidio en cualquier parte del país o modalidad de solución de vivienda, tanto en zona urbana como rural, independiente de la modalidad a la cual se postuló o asignó. La población desplazada perteneciente a comunidades indígenas, comunidades negras y afrocolombianas podrá aplicar los subsidios para adquirir, construir o mejorar soluciones de vivienda en propiedades colectivas, conforme a los mandatos constitucionales y legales, tradiciones y sistemas de derecho propio de cada comunidad.

ARTÍCULO 69o. Los recursos presupuestados en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con destino a la operación del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP, en desarrollo de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia, serán distribuidos con el concepto previo de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la entidad o entidades competentes para ejecutar dichos gastos.

ARTÍCULO 70o. Sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá crear el rubro “Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas” y con cargo a este, ordenar el pago.

También procederá la operación presupuestal prevista en el inciso anterior, cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del artículo 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

El mecanismo previsto en el primer inciso de este artículo también procederá cuando se trate del cumplimiento de una obligación originada en la ley, exigible en vigencias anteriores, aun sin que medie certificado de disponibilidad presupuestal ni registro presupuestal.

En todo caso, el jefe del órgano respectivo certificará previamente el cumplimiento de los requisitos señalados en este artículo.

ARTÍCULO 71o. En los presupuestos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación se incluirá una apropiación con el objeto de atender los gastos, en otras secciones presupuestales, para la prevención y atención de desastres, Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno, así como para financiar programas y proyectos de inversión que se encuentren debidamente registrados en el Banco Nacional de Programas y Proyectos de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

ARTÍCULO 72o. De conformidad con lo previsto en el artículo 310 de la Constitución Política y la Ley 47 de 1993, la liquidación de la renta de destinación específica de que trata la Ley 1 de 1972 a favor del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se hará efectiva por el Gobierno Nacional, sin efectuar las deducciones establecidas en el artículo 7o de la Ley 225 de 1995.

ARTÍCULO 73o. Las asignaciones presupuestales del Fondo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones incluyen los recursos necesarios para cubrir el importe de los costos en que incurra el operador oficial de los servicios de franquicia postal y telegráfica para la prestación de estos servicios a los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

El Fondo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones hará la transferencia de recursos al operador postal y telegráfico oficial, quien expedirá a la entidad destinataria del servicio el respectivo paz y salvo tan pronto como reciba los recursos.

ARTÍCULO 74o. La liquidación de los excedentes financieros de que trata el Estatuto Orgánico del Presupuesto, que se efectúen en la vigencia del presente decreto, se hará con base en una proyección de los ingresos y de los gastos, para la vigencia siguiente a la de corte de los Estados Financieros, en donde se incluyen además las cuentas por cobrar y por pagar no presupuestadas, las reservas presupuestales, así como la disponibilidad inicial (caja, bancos e inversiones).

ARTÍCULO 75o. Con cargo a la porción que se reasigna por disposición del artículo 13 de la Ley 55 de 1985 a la construcción, adecuación y dotación de establecimientos carcelarios, se financiará en la sección presupuestal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, una apropiación por \$10.000 millones para que este los destine a la construcción, adecuación y dotación de los centros de atención especializada en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Para tales efectos, la Superintendencia de Notariado y Registro trasladará directamente al ICBF los mencionados recursos dentro del primer trimestre de la vigencia fiscal.

ARTÍCULO 76o. Los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación solo podrán solicitar la situación de los recursos aprobados en el Programa Anual de Caja a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, cuando hayan recibido los bienes y/o servicios o se tengan cumplidos los requisitos que hagan exigible su pago. En ningún caso las entidades podrán solicitar giro de recursos para

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

* * *

transferir a Fiducias o Encargos Fiduciarios o a las entidades con las que celebre convenios o contratos interadministrativos, sin que se haya cumplido el objeto del gasto.

ARTÍCULO 77o. El Ministerio de la Protección Social podrá realizar operaciones de préstamo interfondos entre la subcuenta de Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito –ECAT– y la subcuenta de Compensación del Fondo de Solidaridad y Garantía –Fosyga–; recursos que se destinarán a la financiación de eventos NO POS de los afiliados al régimen contributivo.

Dicho órgano podrá renegociar el pago, el periodo de gracia para amortización de capital y la tasa de interés de los préstamos realizados en virtud de la Ley 1393 de 2010. El periodo de gracia podrá ser ampliado hasta por un término igual al establecido inicialmente.

La operación prevista en el presente artículo corresponde a una operación de manejo de recursos del portafolio y, por tanto, su otorgamiento y atención no requiere trámite presupuestal alguno.

ARTÍCULO 78o. Con el fin de garantizar el flujo efectivo de recursos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, el Ministerio de la Protección Social girará directamente, a nombre de las Entidades Territoriales, la Unidad de Pago por Capitación a las Entidades Promotoras de Salud o a las Instituciones Prestadoras de Salud de los distritos y los municipios de más de cien mil habitantes (100.000) a partir del primero (1) de enero de 2012, utilizando el instrumento jurídico definido en artículo 29 de la Ley 1438 de 2011.

ARTÍCULO 79o. La apropiación destinada a la ejecución del proyecto para el fortalecimiento de la capacidad Institucional para el desarrollo de políticas públicas administrativas, incluidos en la sección presupuestal de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, se ejecutarán a través de convenio interadministrativo por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

ARTÍCULO 80o. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones podrá incluir como parte de las obligaciones de hacer de los titulares de los permisos que se otorguen en los procesos de selección objetiva que se realicen para los servicios móviles terrestres en las bandas de 700 MHz (1), AWS (1700/2100 MHz) y 2500 MHz, la obligación de instalar, diseñar, adquirir, llevar a sitio, adecuar y demás que permitan poner en funcionamiento la red de telecomunicaciones de la Fuerza Pública e Instituciones Públicas, con el fin de permitir la migración de la red que actualmente tienen en las bandas de 470 MHz a 512MHz, 1700 MHz, 2100 MHz y 2500 MHz.

Para el efecto, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones establecerá el costo de la migración, en atención a las necesidades de la Fuerza Pública e Instituciones Públicas.

ARTICULO 81o. Las apropiaciones incluidas en la sección presupuestal 3602, correspondiente al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, cuyo subprograma de inversión corresponda a la clasificación "705 Educación superior", serán reclasificadas en el subprograma de inversión "704 Capacitación técnica no profesional".

ARTICULO 82o. Facúltese al Gobierno Nacional para que incluya en el Presupuesto General de la Nación 2012-2013 una partida con el objeto de continuar con el estudio de nivelación salarial de los empleados del Congreso de la República.

ARTICULO 83o. Las apropiaciones para el financiamiento de estudios ambientales y técnicos de preinversión y/o evaluación de iniciativas de inversión, autorizadas a los diferentes órganos que conforman

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

* * *

el Presupuesto General de la Nación, se destinarán a la estructuración de las iniciativas definidas en la Regionalización del Plan Plurianual de Inversiones, documento incorporado como parte integrante del Plan de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, aprobado mediante la Ley 1450 de 2011.

ARTICULO 84o. Los compromisos asumidos a 31 de diciembre de 2011, con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, en el presupuesto de gastos de inversión del Fondo Nacional de Regalías y que no hayan sido constituidos como reserva presupuestal o cuenta por pagar en la vigencia fiscal de 2012, serán girados con cargo a las apropiaciones del proyecto de inversión "Destinación de recursos Acto Legislativo 005 de 2011 a nivel nacional" en la sección presupuestal del Fondo, previo cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su giro.

Lo anterior también se aplicará para el pago de obligaciones asumidas en desarrollo de autorizaciones de vigencias futuras otorgadas por el CONFIS o su delegatario.

Para estos efectos, el Departamento Nacional de Planeación, llevará el registro contable de los compromisos asumidos a la entrada en vigencia del Acto Legislativo 005 de 2011, al igual que de la destinación de recursos para la reconstrucción de la infraestructura vial del país y a la recuperación ambiental de las zonas afectadas por la emergencia invernal de 2010-2011, según lo dispuesto por el parágrafo 1º transitorio del artículo 2º de la citada norma.

ARTICULO 85o. El Gobierno Nacional al expedir el decreto de Liquidación para la vigencia fiscal de 2012 adelantará las modificaciones presupuestales para financiar los gastos de funcionamiento e inversión necesarios para el cumplimiento de las funciones que se asignen a las entidades creadas, escindidas, suprimidas, fusionadas o reestructuradas en desarrollo de las facultades otorgadas por la Ley 1444 de 2011.

Los ajustes en mención no podrán modificar el monto total del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, aprobado por el Congreso de la República.

ARTICULO 86o. Con cargo a las apropiaciones y excedentes de los recursos del Sistema General de Participación, se pagarán las deudas que resulten del reconocimiento de los costos del servicio educativos ordenados por la Constitución y la Ley, dejados de pagar o no reconocidos por el Situado Fiscal o el Sistema General de las Participaciones al personal Docente y Administrativo, como costos acumulados en el escalafón Nacional Docente, incentivos regulados en los Decretos 1171 de 2004 y 521 de 2010, homologaciones de cargos administrativos del sector, primas y otros derechos laborales, deudas que se pagarán siempre que tengan amparo Constitucional y Legal. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional validará las liquidaciones presentadas por las Entidades Territoriales y certificará los montos a reconocer y pagar.

Cuando no exista suficiente apropiación o excedentes para cubrir los costos establecidos en el presente artículo, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público concurrirá subsidiariamente con recursos del Presupuesto General de la Nación para cubrir el pago de las deudas certificadas por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la suscripción de acuerdos de pago, previa la celebración por parte de las entidades territoriales correspondientes de un encargo fiduciario a través del cual se efectúen los pagos.

Previo a la celebración de los acuerdos de pago, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, efectuará los cruces de cuentas que sean necesarios entre las deudas del sector educativo de las Entidades Territoriales y la Nación.

Continuación del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

* * *

ARTICULO 87o. Bonificación para las Madres Comunitarias y Sustitutas. Durante las vigencias fiscales de los años 2012, 2013 y 2014, la bonificación que se le reconoce a las Madres Comunitarias tendrá un incremento correspondiente al doble del IPC publicado por el DANE. Adicionalmente, se le reconocerá un incremento que, como trabajadores independientes, les permita en forma voluntaria afiliarse al Sistema General de Riesgos Profesionales. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar podrá asignar una bonificación para las Madres Sustitutas, adicional al aporte mensual que se viene asignando para la atención exclusiva del Menor.

ARTICULO 88o. Ajústese el Cálculo Actuarial para Madres Comunitarias. El Gobierno Nacional destinará una suma a cubrir el valor actuarial de las cotizaciones de aquellas madres comunitarias que adquirieron esa condición por primera vez, a partir de la entrada en vigencia de la Ley 797 de 2003 y hasta la vigencia de la Ley 1187 de 2008 y por lo tanto no tuvieron acceso al fondo de solidaridad pensional durante este periodo.

Dicha suma cubrirá exclusivamente las semanas en las cuales las madres comunitarias hubiesen desarrollado su actividad en el periodo mencionado, y siempre y cuando detenten esa condición en la actualidad, de acuerdo con la certificación que al respecto expida el ICBF. El valor de esa suma se reconocerá y pagará directamente a la administradora de prima media, a la cuál estarán afiliadas en la forma en que establezca el Gobierno Nacional, al momento en que se haga exigible para el reconocimiento de la pensión, quedando identificado y sujeto a las mismas condiciones de que trata el artículo 29 de la Ley 100 de 1993.

ARTICULO 89o. El Ministerio de la Protección Social, una vez realizado el estudio respectivo, podrá ordenar que se gire el dinero directamente a las IPS de mediana y alta complejidad para el pago de los Servicios de Salud efectivamente prestados y debidamente comprobados, con soportes de atención a la población afiliada al régimen subsidiado, dentro de la vigencia fiscal en que se prestó el servicio.

ARTICULO 90o. En las empresas de servicios públicos mixtas y sus subordinadas, en las cuales la participación del Estado es directamente o a través de sus entidades descentralizadas sea igual o superior al noventa por ciento y que desarrollen sus actividades bajo condiciones de competencia, la aprobación y modificación de sus presupuestos, de las viabilidades presupuestales y de las vigencias futuras corresponderá a las juntas directivas de las respectivas empresas, sin requerirse concepto previo de ningún otro órgano o entidad gubernamental siempre y cuando cumplan los requisitos señalados en el artículo 36 del Decreto 4730 de 2005. La aprobación del presupuesto de la vigencia del año 2012, será realizada por las juntas directivas de las empresas, a más tardar el 31 diciembre de 2011.

ARTICULO 91o. Todo el territorio del Departamento del Meta, incluida el Área de Manejo Especial de La Macarena, quedara bajo la jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de La Macarena, Cormacarena.

ARTICULO 92o. Autorízase al Gobierno Nacional para apropiar recursos del Presupuesto General de la Nación y transferirlos al Fondo Nacional del Café, destinados a la implementación de instrumentos que permitan garantizar la sostenibilidad del ingreso de las familias cafeteras y el acercamiento de los cafeteros a herramientas tecnológicas dirigidas a la mitigación de los riesgos inherentes a su actividad productiva.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

* * *

PARÁGRAFO. El Comité Nacional de Cafeteros determinará mediante resolución las actividades elegibles de gasto que se enmarcan en el artículo anterior, con el voto expreso y favorable del Ministro de Hacienda y Crédito Público.

ARTICULO 93o. De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley Estatutaria de la Administración de la Justicia, y la Ley 1450 de 2011, la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, emitirá concepto previo sobre la distribución que se haga entre las diferentes jurisdicciones, del presupuesto de inversión, descongestión y recursos extraordinarios de la Rama Judicial, incluyendo las necesidades de la jurisdicción disciplinaria, para la creación y funcionamiento de las comisiones de instrucción.

ARTICULO 94o. Las entidades públicas ejecutoras de recursos provenientes de convenios y/o contratos administrativos para atender programas o deberes de protección que demanden del apoyo de la Policía Nacional para el cumplimiento de los servicios de protección de la respectiva población objeto, quedan facultadas para incorporar y comprometer los recursos en adquisición de bienes y servicios requeridos en la vigencia 2012, de conformidad con los flujos de pago que se pacten en el respectivo convenio y/o contrato. En la vigencia 2012 no se aplicará restricción presupuestal alguna por medidas de ahorro o de racionalización del gasto en esta materia.

ARTÍCULO 95o. Aquellos departamentos, distritos y municipios que hayan asumido la prestación de servicios de salud a 31 de julio de 2001 de acuerdo con lo previsto en la Ley 715 de 2001 y sus reglamento, que no hayan ejecutado en su totalidad los recursos para la cofinanciación del Régimen Subsidiado de las vigencias anteriores a 2012, de que trata el artículo 214 de la Ley 100 de 1993, modificado por los artículos 11 de la Ley 1122 de 2007, 34 de la Ley 1393 de 2010 y 44 de la Ley 1438 de 2011, y los recursos de que tratan los artículos 6 y 8 de la Ley 1393 de 2010, siempre que hayan garantizado la financiación de las deudas de los contratos de aseguramiento en los que concurrieron en su cofinanciación, podrán destinarlos en la vigencia 2012 para la financiación de servicios prestados a la población no afiliada a ningún régimen, para el pago de los servicios prestados a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y obligaciones derivadas de la liquidación de contratos de vigencias anteriores.

ARTÍCULO 96o. Dispóngase la elaboración de un estudio efectuado entre los Ministerios de Hacienda y Defensa Nacional a efectos de (1) establecer la viabilidad de reconocer una bonificación excepcional, por una sola vez, que no constituya factor salarial, en favor de los miembros de la Fuerza Pública que hoy reciben los menores ingresos y (2) en el evento de confirmarse esa viabilidad, establecer las condiciones que deben resultar aplicables para hacerla efectiva.

ARTÍCULO 97. El presente decreto se acompaña de un anexo que contiene el detalle del gasto para la vigencia fiscal de 2012.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

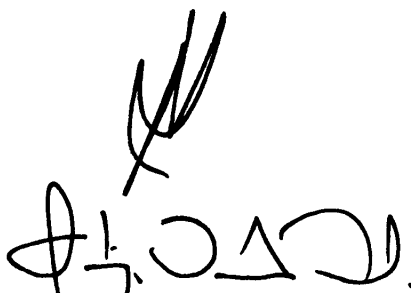
* * *

ARTÍCULO 98o. *Vigencia y derogatoria.* El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1o de enero de 2012.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

30 DIC 2011



RODRIGO DE JESUS SUESCUN MELO

Viceministro Técnico de Hacienda y Crédito Público

Encargado de las funciones del despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público